

CONSTRUCCIÓN DE FUTUROS EN PAZ

Prospectiva



Miguel Armando Garrido



**CONSTRUCCIÓN DE FUTUROS EN PAZ
“PROSPECTIVA”**

Miguel Armando Garrido



FUNDAÇÃO UNIVERSIDADE DE CAXIAS DO SUL

Presidente:

Ambrósio Luiz Bonalume

Vice-presidente:

Carlos Heinen

UNIVERSIDADE DE CAXIAS DO SUL

Reitor:

Evaldo Antonio Kuiava

*Vice-Reitor e Pró-Reitor de Inovação e
Desenvolvimento Tecnológico:*

Odacir Deonísio Graciolli

Pró-Reitor de Pesquisa e Pós-Graduação:

José Carlos Köche

Pró-Reitor Acadêmico:

Marcelo Rossato

Diretor Administrativo:

Cesar Augusto Bernardi

Chefe de Gabinete:

Gelson Leonardo Rech

Coordenador da Educs:

Renato Henrichs

CONSELHO EDITORIAL DA EDUCS

Adir Ubaldó Rech (UCS)

Asdrubal Falavigna (UCS)

Cesar Augusto Bernardi (UCS)

Jayme Paviani (UCS)

Luiz Carlos Bombassaro (UFRGS)

Márcia Maria Cappellano dos Santos (UCS)

Paulo César Nodari (UCS) – presidente

Tânia Maris de Azevedo (UCS)

CONSTRUCCIÓN DE FUTUROS EN PAZ “PROSPECTIVA”

Miguel Armando Garrido

Director del Centro de Investigación para la Paz, Facultad Regional Resistencia, Universidad Tecnológica Nacional – Argentina

Asesor General de Gobierno, Provincia Del Chaco

Centro de Investigación para La Paz

Presidente: **Fundación Centro Paz**

Título de Grado: **Abogado.**

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas. Universidad Nacional del Nordeste. (1982)

Mediador Matrícula No.12 del Poder Judicial del Chaco, Conciliador Laboral.

Título de Post Grado: Magíster en Administración y Resolución de Conflicto. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional del Nordeste (2002).

Evaluación de la Tesis: “El Valor del Silencio en el Proceso de Mediación”, el Jurado integrado por los Magíster Eduardo Balbi, Magíster Nilda Corral de Zurita y Dr. Antonio Besil, por unanimidad calificó de Sobresaliente (2002).

Curso de Post Grado: Metodología de la Investigación Cualitativa. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Nordeste (2001).

FUNCIONES EN EL AMBITO PUBLICO

Secretario General de Gobierno de la Provincia del Chaco (Argentina) 1989-1991

Síndico del Banco del Chaco (Argentina) 1991-1994

Mediador Centro público del Poder Judicial del Chaco (Argentina) 1995-2007

Asesor General de Gobierno de la Provincia del Chaco (Argentina) 2007-2012

FUNCIONES EN EL AMBITO PRIVADO

Asesor Legal y Socio de la Cámara Argentina de la Construcción (Argentina) 1983-2007

Asesor Legal Empresa COMIPA (Paraguay) 1995-1999

Negociador Jefe del Banco del Chaco (Argentina) 1999-2003

Site: www.centropaz.com.ar

E-mail: dr.magarrido@gmail.com



Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
Universidade de Caxias do Sul
UCS – BICE – Processamento Técnico

G241c Garrido, Miguel Armando
Construcción de futuros en paz “prospectiva” [recurso eletrônico] /
Miguel Armando Garrido. – Caxias do Sul, RS : Educs, 2016.
Dados eletrônicos (1 arquivo).

ISBN 978-85-7061-804-7
Apresenta bibliografia.
Modo de acesso: World Wide Web.

1. Previsão. 2. Fenomenologia. 3. Desenvolvimento sustentável. 4.
Tecnologia. I. Título.

CDU 2.ed.: 001.18

Índice para o catálogo sistemático:

1. Previsão	001.18
2. Fenomenologia	165.62
3. Desenvolvimento sustentável	502.131.1
4. Tecnologia	6

Catalogação na fonte elaborada pela bibliotecária
Paula Fernanda Fedatto Leal – CRB 10/2291



EDUCS – Editora da Universidade de Caxias do Sul

Rua Francisco Getúlio Vargas, 1130 – Bairro Petrópolis – CEP 95070-560 – Caxias do Sul – RS – Brasil

Ou: Caixa Postal 1352 – CEP 95020-972 – Caxias do Sul – RS – Brasil

Telefone/Telefax: (54) 3218 2100 – Ramais: 2197 e 2281 – DDR (54) 3218 2197

Home Page: www.ucs.br – E-mail: educs@ucs.br

“La Fe en la Paz solo es posible, solo es justificable,
sobre una Tierra en la que domine la Fe en el Futuro”.

(Pierre Teilhard De Chardin S.J.)

DEDICATORIA

A los Jóvenes de todo el Mundo.
A las Generaciones Venideras y Futuras.
A los Constructores de Futuros en Paz.

Agradecimiento

Por Caxias do Sul, Río Grande do Sul, Brasil, al Rector de la Universidade de Caxias do Sul, Río Grande de Sul, Brasil (UCS), Profesor Dr. Evaldo Antonio Kuiava; al Coordinador del Núcleo de Innovación y Desarrollo (NID), Observatorio de Cultura de Paz, Derechos Humanos y Medio Ambiente Profesor Dr. Paulo Cesar Nodari; a los Profesores: Vania Elisabete Schneider, Everaldo Cescon, Elsa Mónica Basso, Marcia Dosciatti, Viviane Salvador, Luis Fernando Biasoli; a los colaboradores: Fabiola Sartori, Sandra Regina Guimaraes, Nei Alexandre Rech y Helena Rampon.

Por Resistencia, Chaco, Argentina, a la Decana de la Facultad Regional Resistencia, Universidad Tecnología Nacional (UTN), Profesora Magster Ing. Liliana R. Cuenca Pletsch, Secretaria de Extensión Universitaria Ing. Ana C. Orcola, Profesores Luis Fabián Gimenez, , Fredy Eiman, Nancy María Itati Pontón y al Sr. Ricardo Miguel Meza.

Sumario

Introducción.....	13
--------------------------	-----------

Primera parte – MARCO TEÓRICO

Sección I: Gastón Berger “El Padre de la Prospectiva”	16
1. Fenomenología.....	16
a) ¿Qué es la Fenomenología?	16
b) Edmund Husserl	17
2. Fenomenología del Tiempo.....	18
a) Distintos tipos de Tiempos	20
b) Tiempo Pasado	22
c) Tiempo Presente	22
d) Tiempo Futuro	22
e) Construcción del Futuro.....	23
3. Prospectiva.....	26
a) Idea del Futuro	26
b) La Preocupación Contemporánea	28
c) Algunas Características del Mundo de Hoy.....	29
d) ¿Qué es la Prospectiva para Gastón Berger?	31
Sección II: Pierre Teilhard de Chardin S.J. “El Espíritu de la Prospectiva”	33
1. ¿Quién es Pierre Teilhard de Chardin S.J.?.....	33
2. ¿Por qué Pierre Teilhard de Chardin S.J. es “El Espíritu de la Prospectiva”?	33
a) Visión del Mundo	34
b) Dimensión Tiempo – Espacio.....	35
c) Centro de Motor Evolutivo	35
Sección III: ¿Qué es la Prospectiva?	36
Sección IV: ¿Cuál es la Característica de la Prospectiva?	36
Sección V: ¿Con qué Lógica se trabaja en Prospectiva?	37
Sección VI: ¿Por qué se trabajan las Visiones?.....	39
Sección VII: ¿Cuál es el Objetivo y Propósito de los Estudios de Futuro?.....	40
Sección VIII: Distintos tipos de Prospectivas que se analizan en la actualidad	41

Segunda parte MARCO PRÁCTICO ORGANISMOS INTERNACIONALES

Sección IX: Organización de las Naciones Unidas (ONU).....	43
1. Introducción	43
2. Carta de las Naciones Unidas.....	43
3. Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Venideras, para con las Generaciones Futuras	44

4. Responsabilidad de las Generaciones Presentes, y Responsabilidades conjunta de las Generaciones Presentes y Futuras	46
a) Responsabilidad de las Generaciones Presentes	46
b) Responsabilidades conjunta de las Generaciones Presentes y Futuras	48
5. “Transformar Nuestro Mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”	49
a) 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 Metas	59
b) Cuadros Explicativos	60

Sección X: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)..... 61

Desarrollo Prospectivo	62
De las Misiones y Funciones --- a la Visión	62
De la Visión ----- a la Acción.....	62
De la Acción Prioritaria ----- al Cambio y el Desarrollo	62
1. Misiones y Funciones de la Educación Superior	62
a) La Misión de Educar, Formar y Realizar Investigaciones	62
b) Función Ética, Autonomía, Responsabilidad y Prospectiva	62
2. Visión de la Educación Superior.....	63
a) Igualdad de Acceso.....	64
b) Fortalecimiento de la Participación y Promoción del acceso de las Mujeres	66
c) Promoción del Saber mediante la Investigación en los ámbitos de la Ciencia, el Arte y las Humanidades y la Difusión de su resultado.....	69
d) Orientación a Largo Plazo fundada en la pertinencia	81
e) Reforzar la Cooperación con el Mundo del Trabajo y el Análisis y la Prevención de las Necesidades de la Sociedad.....	86
f) La Diversificación como medio de reforzar la Igualdad de Oportunidades.....	90
g) Métodos Educativos Innovadores: Pensamiento Crítico y Creatividad.....	90
h) El Personal y los Estudiantes, principales protagonistas de la Educación Superior	93
3. De la Visión a la Acción	95
a) Evaluación de la Calidad	95
b) El Potencial y los Desafíos de la Tecnología.....	97
c) Reforzar la Gestión y el Financiamiento de la Educación Superior	99
d) La Financiación de la Educación Superior como Servicio Público.....	101
e) Poner en común los Conocimientos Teóricos y Prácticos entre los Países y Continentes	103
f) De la “Fuga de Cerebros” a su retorno.....	105
g) Las Asociaciones y Alianzas	106
4. De la Acción Prioritaria al Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior	107
a) Acciones Prioritarias en el Plano Nacional (Escenario Nacional).....	107
b) Acciones Prioritarias en el Plano de los Sistemas y las Instituciones (Escenario Sistémico e Institucional)	108
c) Acciones que deben emprenderse en el Plano Internacional, en particular por iniciativa de la UNESCO (Escenario Internacional y UNESCO).....	109

Tercera parte – MARCO METODOLÓGICO

Sección XI: ¿Por qué las Metodologías de Futuros?	111
--	------------

Sección XII: Método Oficial de Prospectiva Estratégica de la Red E & E (Escenarios y Estrategia) en América Latina (MEYEP).....	111
--	------------

1. Comprensión del Problema	112
2. Elaboración y Selección de Variables Claves	113
3. Elaboración del Escenario Óptimo (Ideal Lógico).....	114
4. Elaboración del Escenario Tendencial (los Mapas de Riesgos y de Oportunidades).....	114
5. Elaboración de Escenarios Exploratorios (2do. Mapa de Riesgos y de Oportunidades) e Incorporación de Hechos Portadores de Futuros (3er. Mapa de Riesgos y de Oportunidades).....	117
6. Diseño del Escenario Apuesta.....	119
7. Bases de la Estrategia y Plan.....	125
Sección XIII: Glosario de Prospectiva del Método MEYEP	126

Cuarta parte

FUNDAMENTOS DE LA LEY DE FOMENTO DE LA PROSPECTIVA

Sección XIV: Proyecto de “Ley de Fomento de Prospectiva”	141
Conclusiones	147
Bibliografía	148

El Futuro pertenece a quienes creen en la belleza de sus sueños.

Eleonor Roosevelt.

Introducción

La motivación fundamental en la elaboración de este libro, ha sido despertada por el Dr. Paulo Cesar Nodari, de la Universidade de Caxias do Sul, Río Grande Do Sul, Brasil, cuando el día 10 de Diciembre del 2014, envía un correo electrónico diciendo: “Estimado Miguel escribir un texto en forma de libro sobre la propuesta Prospectiva”.

El gran desafío es, que el lector no sólo aprenda lo que es Prospectiva sino a tener una actitud Prospectivista.

El objetivo general ha sido:

- Presentar un Marco Teórico de Prospectiva.
- El Marco Práctico de la Prospectiva a nivel mundial
- Y Marco Metodológico que ayuden a desarrollar las herramientas de Prospectiva.

La base del Marco Teórico, nace de la mano de la Filosofía, específicamente de Gastón Berger, Filósofo francés, estudioso de la fenomenología y de las teorías de Edmund Husserl (1859-1938), cuyos estudios le valieron una cátedra en Aix-en-Provence. La Universidad de Saint-Louis de Senegal lleva su nombre. Inventor del término “Prospectiva”. Fundador de dicha disciplina y del Centro Internacional de Prospectiva (Prospective) en el año 1957. Su obra “Fenomenología del Tiempo y Prospectiva”, es fundamental para comprender la esencia de la Prospectiva. Berger afirmaba que tomar una actitud prospectiva implicaba prepararse para la Acción.

Los Estudios de Futuros requieren siempre pensar en el Ser Humano y en su concepción de Evolución Continua, emerge con fuerza la concepción de Pierre Teilhard de Chardin S.J. (1881-1955) y sus obras “El Fenómeno Humano” y “El Porvenir del Hombre”. El fenómeno tiempo es un fenómeno humano, el fenómeno de construcción de futuro, es un fenómeno humano. La Prospectiva es esencialmente una herramienta metodológica al servicio del Ser Humano y toda su construcción en el mundo.

La base del Marco Práctico y de su necesidad en el mundo, ha sido planteada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Carta de las Naciones Unidas, el 24 de Octubre de 1945, de preservar a las generaciones venideras y de pensar a nivel global las decisiones que se toman y que afectan el futuro de la humanidad.

Sumado a que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), expresamente en la Declaración Mundial sobre la

Educación Superior en el Siglo XXI,¹ reconoce que se deben reforzar los Centros de Previsión, Alerta y Prevención de los Establecimientos de Educación Superior. Admitiendo el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, en su 194 reunión del 7 de Marzo de 2014, en París, Francia “la función de la Prospectiva y de la Evaluación en el nuevo contexto programático y estratégico de la UNESCO”.²

Admitiendo el Director General de UNESCO Koichiro Matsuura en la obra “Hacia las Sociedades del Conocimiento”, editada por UNESCO en el 2005 “la función de la Prospectiva permite formular previsiones e incita a la acción”.³

La base del Marco Metodológico es la propuesta por la Red E & E (Escenario y Estrategia) de Prospectiva en Latinoamérica, diseñada por Eduardo Raúl Balbi, conocido como Método MEYEP, de resultados positivos en los escenarios políticos, empresariales y académicos e institucionales.

Concluyendo con el aporte de un “Proyecto de Ley de Prospectiva”, con el objetivo que Estados, Empresas y Universidades trabajen en forma conjunta en la Construcción de Futuros de Paz.

¹ Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/worl.htm>.

² Sitio Web: <http://www.unesdoc.unesco.org/images/0022/002267/226772S.pdf>.

³ Hacia las Sociedades del Conocimiento, Edición UNESCO 2005. Sitio Web: <http://www.unesco.org/publications>.

Primera parte
MARCO TEÓRICO

“El Futuro tiene muchos nombres.
Para los débiles es lo inalcanzable.
Para los temerosos, lo desconocido,
Para los valientes, es la oportunidad”.

Víctor Hugo.

Sección I: Gastón Berger “El Padre de la Prospectiva”

El Filósofo Gastón Berger (1896-1960) es considerado el Padre de la Prospectiva, gracias a su libro “Fenomenología Tiempo y Prospectiva”, el observaba que “el Futuro es un campo por Construir con los materiales y las dificultades del pasado”, “siempre debemos prepararnos para el Futuro”, “el Futuro es la razón del presente”.⁴

La virtud de Berger era que enseñaba a estudiar Prospectiva y a pensar prospectivamente, es decir a pensar en el Futuro. Además se dedicó a forjar su argumentación para que el Futuro se tomase en cuenta sistemáticamente en las tomas de decisiones. Para ello esbozo un método que reconciliaba:

- el Saber y el Poder,
- los Medios, los Fines,

dando al decisor final la posibilidad de convertir su Visión del Futuro en Acciones y sus Sueños en Proyectos. Abre el camino a una verdadera Construcción del Futuro, teniendo en cuenta Objetivos a Largo Plazo y definiendo que los Objetivos son el centro de las Acciones Humanas.

El pensamiento de Berger fue guiado por dos polos de atracción: “la Educación y el Tiempo”.

Para Berger el Método Fenomenológico, es el instrumento ideal de la Filosofía para tratar de encontrar los significados fundamentales con vistas a una Acción Futura. En concreto la “Prospectiva” nace de la mano de la Filosofía.

Berger afirmaba que:

- “el Pasado trabaja sobre la Memoria y
- el Futuro sobre la Imaginación, sobre una Visión de Futuro,
- debemos aprender a Construir la Imagen del Ser Humano del Futuro”.

1 FENOMENOLOGÍA

a) ¿Qué es la fenomenología?

La Fenomenología es la Teoría de los Fenómenos o de lo que aparece. También es un Método Filosófico desarrollado por Edmund Husserl que partiendo de la descripción

⁴ La Prospectiva Estratégica para las Empresas. Michel Godet. Philippe Durance. Sitio Web: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/La-prospectiva-estrategica.-Godet.-Unesco-2011.pdf>.

de las entidades y cosas presentes a la Intuición Intelectual, logra captar la esencia pura de dichas entidades, trascendentes a la misma conciencia.⁵

La palabra Fenomenología se compone de las voces griegas “fainómenon”, que significa fenómeno, lo que se manifiesta, lo que se muestra, y “logos”, estudio, tratado.

La Fenomenología es una corriente idealista subjetiva dentro de la Filosofía que se propone el estudio y la descripción de los Fenómenos de la Conciencia o, dicho de otro modo, de las cosas tal y como se manifiestan y se muestran en esta. Afirma que el mundo es aquello que se percibe a través de la Conciencia del Individuo, y se propone interpretarlo según sus experiencias. En este sentido la Fenomenología valora:

- el Empirismo, es decir el Conocimiento que se origina desde la Experiencia, o en datos de la Experiencia; y
- la Intuición, que es la facultad de comprender las cosas instantáneamente sin necesidad de razonamiento, o en una Percepción íntima e instantánea de una idea o una verdad que aparece como evidente, o un Presentimiento.

b) Edmund Husserl

Edmund Husserl (1859 – 1938) constituye una de las figuras más destacadas de la Filosofía Occidental del Siglo XX.

Fundador de la corriente filosófica conocida como Fenomenología considera a ésta como “nueva Ciencia Fundamental”, una Ciencia de un nuevo tipo y de una extensión infinita, estricta y de carácter fundante cuya tarea es el estudio del “reino de la Conciencia Pura y de sus Fenómenos, según sus posibilidades y leyes ideales”. Como señala uno de sus discípulos, Walter Biemel, el hilo conductor de este estudio es la idea relacionada con conceptos Fenomenológicos tan relevantes como “Reflexión”, “Descripción Fenomenológica”, “Intuición”.⁶

En la Fenomenología de Edmund Husserl:

- Es en la Intuición de que todo el Conocimiento se origina.
- Toda la Intuición que nos da el tema de una manera prístina es una fuente de justificación para el Conocimiento.
- Asumir una Intuición directa y concretar las Ideas.
- Husserl tiene “Fe” en la Filosofía, “Fe” en el poder de la Razón, y quiere reavivar Fe de algunos problemas que se plantean en el Mundo Contemporáneo.

⁵ Sitio Web: www.buscon.rae.es. Real Academia Española.

⁶ Sitio Web: <http://www.philosophica.info/voces/husserl/Husserl.htm>.

¿Qué es la Intuición en Husserl?

- Es una mirada única, en el evento “el Conocimiento Intuitivo es una ilustración del espíritu”.
- Es una fuente de Legitimidad para el Conocimiento; toda oferta nuestra originalmente en la Intuición debe simplemente ser aceptada, es como una profesión de fe realista.
- Es otro modo de adquirir Conocimiento.
- Es la manera suelta de corregir nuestros errores y nuestros juicios prematuros.
- Trabajar sobre las intencionalidades, nuestras intenciones derivan de las intuiciones.

La Prospectiva se alimenta de la Intuición de quien decide Construir el Futuro.

2 FENOMENOLOGÍA DEL TIEMPO

La “Fenomenología de la Conciencia del Tiempo Inmanente”, es una obra Edmund Husserl,⁷ en la misma analiza el diagrama del tiempo, la estructura del tiempo y realiza un análisis fenomenológico de la conciencia temporal.

Husserl afirma que toda percepción va acompañada de un “horizonte” retencional y protencional: cada momento conserva el momento que acaba de pasar y se abre ya sobre el que ha de llegar. La Visión del Tiempo abarca siempre más que el instante momentáneo (ahora), pues incluye igualmente lo que ya no es Presente (retención) y lo que todavía no es presente (protención).⁸

Gastón Berger en su libro Fenómeno Tiempo y Prospectiva⁹ precisa:

¿Qué es el Tiempo?

- El Tiempo es una expresión inteligible.
- El Tiempo es un círculo mágico en el que encierran nuestros propios errores e ilusiones, es donde se Construyen nuestras tareas humanas, es donde

⁷ Sitio Web:

http://www.academia.edu/5888917/Husserl_Edmund__Fenomenologia_De_La_Conciencia_Del_Tiempo_Inmanente

⁸ Memoria Académica compartimos lo que sabemos UNLP – FaHCE. Husserl y la experiencia del tiempo, Sassi, Raúl O. Año 1972, v. 3, p. 91-110).

Sitio Web: www.memoria.fahce.unip.edu.ar/art_revistas/p.1143/pr.1143.pdf.

⁹ Sitio Web: <http://www.laprospectiva.fr/dym/francais/memoire/phenominologietemps.pdf>

Construimos nuestra Misión. Es donde convertimos en posibles nuestras propias aventuras.

- La importancia del Tiempo, ha tomado en muchos contemporáneos Filósofos mucha fuerza.
- El Ser Humano vive en el Tiempo, es un Fenómeno que concierne a su existencia.
- Esencial invertir Tiempo en el pensar, en el reflexionar, en meditar con Visión de Futuro.
- Estudios sobre el Tiempo, es un actividad Mental.
- Para algunos el Tiempo sería pura ilusión. Para Louis Lavele, cada persona tiene una forma particular de Percepción del Tiempo, el Tiempo es esencialmente Subjetivo. El Tiempo es la aplicación de la actividad de la Mente.
- La Reflexión, nos permite Construir el Tiempo, o mejor dicho asumir una Actitud para Construir Obras en el Tiempo. ¿Qué Proyectos de Futuro estoy diseñando? Asumo que “el que tiene Proyectos tiene Vida”.
- Aprender que el Tiempo fluye,
- En este Mundo en que vivimos “es el único y verdadero Mundo”, en el debemos Construir nuestros desafíos Futuros. Debemos dedicarle Tiempo a la Construcción de un Mundo Común. Entender que debemos “participar con Tiempo en la Construcción del Futuro en Paz”.
- Construir en el Tiempo Disciplinas Positivas, la Prospectiva es una Disciplina Positiva, creativa, motivadora, que piensa en la Evolución del Ser Humano.
- ¿Cuál es nuestra Idea del Tiempo? ¿Somos capaces de pensar en Tiempos Futuros? ¿Soy capaz de observar que el Tiempo Fluye? No existe un diseño estático del Tiempo, no existe un diseño estático de la vida, no existe un diseño estático de las decisiones, al contrario todo está en movimiento (desde la rotación de la tierra), nunca las aguas de un río pasan por el mismo lugar.

El Tiempo permite el Progreso de la Conciencia.

- El Tiempo genera un Progreso Posible de la Conciencia convirtiendo el Pasado en Futuro. El Futuro es un movimiento hacia delante, cuando se apoya en Objetivos y Metas definidas en Tiempos determinados (Ej.: 2015-2030).

- El Tiempo permite Construir Objetivos de Ideales de nuestras Representaciones: Ideales de Derechos Humanos, de Paz, de Progreso, de Evolución Constante, de Mundo Saludable.
- El “Progreso de nuestra Conciencia”, es el Tiempo de nuestra propia Creación Gradual. Toda nuestra vida pasa por Acciones. El Tiempo es Testigo de nuestras Acciones. El Tiempo pone de manifiesto lo que “es”.

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

- El Tiempo, es un aporte de compromiso hacia las Naciones Unidas. ¿Qué Tiempo Futuro comprometo hacia la Naciones Unidas?
- La ONU es un lugar común de la Humanidad, que se Construye con el Tiempo. La ONU, es una noción de Tiempo y Espacio Común.
- El Tiempo es una realidad de tres dimensiones: Pasado, Presente y Futuro.

Las Tres Dimensiones del Tiempo

El Tiempo es una realidad de Tres Dimensiones: Pasado, Presente y Futuro.

Una misma Realidad Fundamental:

Pasado Presente Futuro “escribí” “escribo” “voy a escribir”.

El mismo acto, tiene cualidades que corresponde a diferentes “Tiempo” de nuestro Verbo. Es una forma de observar como el “Tiempo Fluye”, de un Pasado a un Futuro.

El Tiempo Pasado y el Tiempo Futuro, pueden extenderse a largo plazo.

Tiempo Futuro a largo plazo (10 y más años), es Prospectiva. Es la Metodología propia de las Naciones Unidas (ONU) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

a) Distintos tipos de tiempo

- Tiempo Astrológico, es el Tiempo referido a los Astros y principalmente a las leyes de sus movimientos.
- Tiempo Geológico, es el Tiempo que estudia el origen, formación y evolución de la Tierra, los materiales que la componen y su estructura.
- Tiempo Fisiológico, es el Tiempo cuyo objeto de estudio son las funciones de los seres orgánicos.
- Tiempo de la Humanidad, es el Tiempo en que el Ser Humano ha nacido y desarrollado en la Tierra.

- Tiempo Existencial, es el Tiempo relacionado con nuestra Vida, muy relacionado al Ser Humano, es el Tiempo relacionado con la Muerte.

Tiempo Presente, que se refiere al Tiempo Psicológico

- Tiempo de Construir el Mundo Interior, a través de la Oración, Meditación, Relajación o Reflexión.
- Tiempo de Proyectos, es el Tiempo de Preparación para la Acción de lo que se quiere realizar, nos preguntamos ¿qué pensamos hacer? ¿Cómo abordar? ¿Desde dónde iniciar el análisis en profundidad? ¿Desde el Proyecto se puede avizorar el Futuro? El Proyecto permite Construir el Futuro.
- Tiempo Operativo, es un Tiempo que impone deberes específicos. Ha dicho Claudel: “quien ha mordido la Tierra, el sabor se siente entre los dientes”. En la necesidad de Transformar el Mundo, el Tiempo es conveniente tenerlo presente. El Tiempo Operativo, es un Tiempo de Acción Humana. El Tiempo Operativo, es un Tiempo de Construcción de Futuro, es Tiempo de Prospectiva. El Tiempo Operativo es, necesario realizarlo en el momento adecuado, ej. sembrar la tierra, estudiar, reflexionar, meditar, escribir un libro. El Tiempo Operativo es, un Tiempo de Hacer, de Construir. Napoleón un hombre de Acción, ha dicho: “El Tiempo lo es Todo”.

En el Tiempo Operativo, el Tiempo es medible conforme resultados esperados u obtenidos, en ese Tiempo se tiene en cuenta el resultado. El ejemplo más claro es el crecimiento de las plantas, el desarrollo agrícola-ganadero, en este caso el Tiempo es una variable de desarrollo natural.

En el Tiempo Operativo, la medición del Tiempo está en función al trabajo realizado, ejemplo: en tal Tiempo tal trabajo ejecutado.

El Tiempo Operativo, requiere un Tiempo de Orden, de las Acciones a realizar.

El Tiempo Operativo, tiene en cuenta la Capacidad de trabajo y la manera de trabajar.

El Tiempo Operativo, es Intersubjetivo, es decir no sólo para coordinar las velocidades de las Acciones propias, sino permitir la Acción coordinada en grupo, la Construcción de Tiempos Sociales.

El Tiempo Operativo, requiere un Tiempo de Observaciones, observar los cambios y las velocidades en un Tiempo Presente, para abordarlas en un Tiempo Futuro. Los cambios y la velocidad se perciben inmediatamente en el Presente.

b) Tiempo pasado

El Tiempo Pasado y el Tiempo Futuro siguen siendo realidades Trascendentes.
Es imposible reducir el Tiempo Histórico, el Tiempo Pasado.
El Tiempo Pasado, trabaja sobre la Memoria, es un Tiempo de recuerdos puros.
La Retrospectiva es, observar desde el Presente, el Pasado.

c) Tiempo presente

El Tiempo Presente, permite “participar” de los problemas, trabajar para resolverlos, con proyección de Tiempo Futuro en la toma de Decisión.

Desde el Presente, la persona se puede apoyar en el Pasado, pero solo tiene sentido el Futuro. El Pasado y el Futuro son dos ausencias, lo concreto es sólo el Presente.

d) Tiempo futuro

Es fundamental aprender a preocuparse por el Tiempo Futuro de la Humanidad.
El Tiempo Futuro es siempre “Anticiparse”.

La Mente tiene necesidad de proyectarse en el Futuro, generar experiencias, invenciones, estructuras, métodos, en concreto una actividad intelectual que se desarrolle a través de la Prospectiva.

El Tiempo Futuro, debe tener en cuenta:

- la Imaginación,
- la Intuición y
- la Fe (en un Futuro mejor).

El Futuro está en nuestras expectativas, en nuestras expectativas de Construir Futuros de Paz, de un escape de la realidad presente.

El Futuro es el objeto de una “meta experiencia”.

El Futuro, es un Proceso de Formación, un Proceso de Construcción. Debemos aprender que “el Futuro es ahora”.

¿Qué es el Futuro?

El Futuro, es la proyección imaginaria, la forma de estructura que tienen nuestros deseos.

¿Por qué decimos la forma de estructura?

Porque tiene una Metodología.

e) Construcción del futuro

No existe una receta fácil para Construir el Futuro, existe un compromiso, una acción para Construir un Futuro en Paz. En el juego de “Proyectos” Humanos, emerge el sentido de la Prospectiva. El Ser Humano crea su destino, Construye su Futuro. Sólo en sus manos está esta definición. Aprender a Construir Proyectos Humanos. Siempre con espíritu de invención. Crear un espíritu de evidencia de Invención. Asumir una actitud de crecimiento continuo, de capacitación continua.

La Construcción de un Mundo Interior, es conceder importancia a la observación introspectiva.

La Construcción de un Mundo Exterior, es creer en las ideas, en las ideas de un Futuro promisorio. La Fenomenología de Husserl ofrece preciosa confirmación de esta descripción.

En la Construcción del Futuro, no podemos estar atados a la esencia del Pasado, debemos tomar nuestras acciones desde un sentimiento de responsabilidad, saber que nosotros somos la fuente de nuestras acciones, tener claro la Misión y la Visión frente al Mundo desde el lugar donde nos encontremos.

La Prospectiva enseña, que el Ser Humano debe convertirse en el dueño de su propio destino. El Ser Humano puede dar forma a las cosas, también puede dar forma a su Futuro personal, laboral, familiar, social, institucional y universal.

La Prospectiva, la Construcción del Futuro, permite ayudar a calmar la ansiedad del Presente. La Prospectiva, permite despertar nuestras esperanzas, a través del conocimiento, a través de una metodología. Ejemplo: Construir el Futuro de la Paz Gaia (Tierra), de Paz Perpetua (de Kant), de Paz Interna, de Paz Estructural, de Paz Cultural.

Construir el Futuro es, construir en el Presente: objetivos, decisiones, variables, alternativas, escenarios, nuevos actores. Berger enseña que en Prospectiva, “hablamos de Construir el Tiempo”. Que el Tiempo es una pieza musical, una sintonía, una sonata. La Construcción es un Tiempo Presente y un Tiempo Futuro. Existe la línea del devenir, la línea donde se Construye el Futuro.

Existe un Tiempo Pasado (Tiempo Histórico), que “es un reservorio de imágenes”. Un Tiempo Futuro, que es un “océano de incertidumbre, donde es necesario avanzar sobre islotes de certezas”. El Tiempo Presente y el Tiempo Futuro, es una Construcción Humana, a través de “Hechos Portadores de Futuro”.

Hoy Naciones Unidas, nos impone Crear Futuros en Paz para las Generaciones Futuras, tenemos que aprender a Crear Futuros de Paz, a ser Constructores de Futuro en Paz.

Construir el Futuro es Anticiparse; es hacerlo en comunión, Construir juntos; Construir con Acción o Acciones Conjunta. Tener la necesidad de Construir el Futuro, a través de metas, objetivos y oportunidades, en concreto todo aquello que nos permita avanzar.

Sumado a que la Construcción del Futuro, está básicamente relacionado con el Esfuerzo Humano. Decía Gandhi: “nuestra recompensa se encuentra en el Esfuerzo y no en el resultado. Un Esfuerzo total es una victoria completa”.

¿Cómo nacen los Métodos de Construcción de Futuros?

La idea Husserliana es que la Ficción se basa en el dominio de la fenomenología mental y la importancia de las imágenes, en comparación con las cosas de las descripciones realmente vividas.

La imagen es generadora de actos, dice André Roche. El Futuro es, imaginarlo y Construirlo con Actitudes, así nacen los Método de Construcción de Futuros según Berger.

El Tiempo de Naciones Unidas es, un Tiempo de Construcción constante, porque se debe trabajar para las Generaciones Futuras.

El secreto de la Construcción del Futuro es, la Libertad de Ilusión y, mostrar la Actitud Constructiva y Positiva.

¿Cómo Construir nuestra representación del Tiempo Futuro?

La Construcción de nuestra representación del Tiempo Futuro, es a través de Proyectos con Objetivos y Metas incluyendo fechas concretas, ej:

- Presente: Año 2015.
- Futuro: Año 2030, como es el caso del Proyecto de Resolución presentado por el Presidente de la Asamblea General de Naciones Unidas, titulado: “Transformar nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, donde consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 Metas de la Nueva Agenda Universal.¹⁰

Los Proyectos avanzan si se completan en el Tiempo. Tiempo de Proyectos, es Tiempo de Construcción.

¹⁰ Sitio Web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>.

¿El Tiempo puede ser usado como Variable?

Efectivamente, el Tiempo puede ser usado como Variable, para determinadas Acciones (Ej.: Acciones en el 2015 proyectadas al 2030), debe ser acompañado de Objetivos concretos. El Tiempo permite desarrollar Acciones.

¿Por qué es importante la Visión en la Construcción del Futuro?

Es importante la Visión en la Construcción del Futuro, porque debe estar acompañada de una Acción Eficaz concreta, a través de Objetivos y Metas claramente determinadas. Existen 2 ejemplos claramente definidos:

- Uno, es la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: que establece Visión y Acción, y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, documento aprobado por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO, París, Francia”, expresamente los temas: Forjar una nueva Visión de la Educación Superior y de la Visión a la Acción.¹¹
- El segundo, es el “Proyecto de Resolución del Presidente de la Asamblea General de Naciones Unidas: Transformar nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, donde expone una Visión del Futuro sumamente ambiciosa y transformativa.¹²

¿Cuál es nuestro deseo de Proyectarnos? ¿Cómo representamos el Tiempo? ¿Cómo representamos nuestro Futuro?

Continuamente debemos superar la dualidad del Acto y los Datos. Ser un mero observador de Datos no es lo mismo que ser un Constructor de Actos o Hechos Portadores de Futuro. El Tiempo Fluye sólo debemos acompañarlo con nuestras Acciones Positivas y Constructivas.

La Fuerza de la Vida, es Construir soñando, soñamos sentimientos que cambien la realidad presente. Lo importante es vivir de una manera que nos haga sentir Constructores de nuestras Humanidades. Construir Diálogos Humanos.

¹¹ Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹² Sitio Web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>.

3 PROSPECTIVA

a) Idea del futuro

¿Cuál es la Idea del Futuro cuando el destino abrumba?

Cuando el destino abrumba, debemos asumir una Actitud Reflexiva y de Constructor del Futuro. Necesitamos abandonar la idea de que el Mundo sería problemático. Además frente a la magnitud de la Complejidad Mundial, el primer paso es no interrumpir nuestro caminar de Objetivos definidos. Evitar la imprevisibilidad e improvisación, ir más allá del diseño de Previsión Positiva, se impone Construir con brazos fuertes y mente lúcida. Acciones lúcidamente razonables. Construir el Futuro es comprometerse con el Futuro. Nuestras Acciones marcan nuestro Futuro.

Aprender que nuestras Previsiones afectan nuestro Futuro. El Mundo moderno exige constantemente aumentar nuestra Flexibilidad. Tener el coraje de admitir que nuestro Mundo, cada vez posee seguridad más precaria, que todo está constantemente cuestionado. Que convivimos con realidades complejas.

¿Cómo pensar los Problemas del Mañana?

Pensar los Problemas del Mañana, impone que la Idea del Futuro, conlleva asumir un glosario de palabras entre ellas “Prospección del Futuro”, que es el estudio de las posibilidades Futuras teniendo en cuenta los Datos de que se dispone.

Aprender a pensar el Futuro, a diseñar la existencia del Futuro.

Además, existe una saturación de Información, por ende primero debemos definir ¿qué tipo de Información necesitamos para resolver los Problemas del Mañana?

¿Qué debemos Construir Primero?

Lo que debemos Construir Primero es, nuestra Conciencia del Tiempo, es decir, cultivar el concepto del Futuro.

Que el Pasado es Retrospectivo, el Futuro es un cambio de actitud fundamental.

Sustituir las Aspiraciones, por las Acciones. Construir un Mundo de Esperanzas, Acciones que solo despierten en las personas Determinación a Progresar y Desarrollarse Constantemente, un Mundo Pacífico, Creativo e Innovador, Solidario y con sentido Humanitario.

¿En que ayudan los Estudios del Futuro?

Los Estudios del Futuro ayudan:

- a definir Objetivos y Metas;
- a integrar y conjugar varias Dimensiones, ejemplo: las 3 Dimensiones del Desarrollo Sostenible: Económico, Social y Ambiental;
- proyectar los análisis a largo plazo, ejemplo a 15 años;
- a incluir a las Personas, el Planeta, la Prosperidad, la Paz y las Alianzas Mundial para el Desarrollo Sostenible;
- a observar la Prosperidad desde 4 Escenarios simultáneos: el Progreso Económico, Social y Tecnológico en armonía con la Naturaleza;
- a ser Transformadores de la Sociedad, promoviendo Sociedades Pacíficas e Inclusivas.¹³

El Futuro de Naciones Unidas, es el Futuro Global, es el Futuro de la Tierra, del cual debemos ser capaces de Construir, es una responsabilidad de toda la Humanidad.

Aparece esencial la noción de Futuro y ser capaces de Construir conforme Objetivos definidos. La misma Complejidad de la Orbe impone tener claro direcciones a seguir para avanzar en el Tiempo.

¿Cuál es mi capacidad de Prever?

La primera dificultad en explorar el Futuro, es nuestra falta de Imaginación, es como el miope ante un paisaje, apenas adivina la silueta de las colinas, la silueta de los árboles, la masa confusa de las montañas. El gran desafío es, corregir nuestra miopía intelectual, construyendo una Visión del Futuro por medio de preguntas y reflexiones.

De la misma manera como imagino los personajes cuando leo la Historia, ej: cuando Jesús entró al templo y hecho a los fariseos, en este caso imagino el Pasado. Soy capaz de abrir la puerta del Futuro e imaginarlo en el Tiempo. Gaston Berger decía que “el Presente, el Pasado y el Futuro están en relación, usaba la siguiente fórmula:

Pasado ----- Presente a b

Presente ----- Futuro b x

Es conveniente cultivar el desarrollo de la Conciencia del Tiempo, desde:

- una Visión en Profundidad,

¹³ Sitio Web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>.

- Procesos de Previsión,
- Tendencias, y
- Proyección en la Dimensión del Futuro.

Asumiendo el Ser Humano su Capacidad de Prever, tiene la Responsabilidad de Construir el Futuro de la Humanidad en Paz.

¿Cómo preparamos nuestras Decisiones?

Preparamos nuestras Decisiones, incluyendo el Futuro como variable de Análisis, o como Escenarios a construir, o como Visión a proyectar con objetivos y metas definidas. El Ser Humano de Acción debe saber generar elementos permanentes, reglas eficaces y descubrir patrones de análisis. Así poder determinar los Procesos que justifiquen la “toma de Decisión”.

Quien frente a determinadas situaciones en el Presente, no hace nada, no puede esperar nada en el Futuro, por ello siempre en el Presente, realizar Hechos Portadores de Futuro. El Ser Humano en el Presente convive con Actitudes “Retrospectivas” (Pasado) y “Prospectiva” (Futuro).

¿Cuál ha sido la Idea del Futuro en el Pensamiento del Jesuita Teilhard de Chardin (SJ)?.

En Teilhard de Chardin (SJ), la Idea del Futuro, es una Idea del cual todos estamos preocupados, nuestras preocupaciones sobre el Mundo que viene, sobre las transformaciones profundas del Futuro, que puede no depender de nosotros y que a su vez puede depender exclusivamente de nosotros.

El Sentido de Evolución de la Humanidad tiene que estar habitado por la Idea del Futuro. Tener el hábito de la Anticipación. Asumir una Actitud hacia el Futuro.

b) La preocupación contemporánea

La preocupación contemporánea es, que las Estructuras Institucionales, Empresariales, Gubernamentales, Educativas, Sociales, Económicas, Políticas son una realidad compleja en el Presente y en el Futuro.

Es necesario crear en las Estructuras una mentalidad prospectivista, es decir que exista sentido de Previsión en las tomas de decisiones.

Una de las Preocupaciones del Mundo de hoy es, estar “pronto para la Acción”. Debemos prepararnos para la Acción, anticiparnos, diría Michel Godet “de la Anticipación a la Acción”.

- Ser capaz de Resolver los Conflictos.
- Tener Confianza en hacer una Tierra de Soluciones.
- Una Transformación acompañada de una Actitud.
- Aprender a caminar en islotes de certezas, frente a los océanos de incertidumbres.

¿Cómo Construir nuestro Destino Colectivo?

- Asumiendo que la gran mayoría de las personas en el Mundo quieren la Paz, no desean verse atrapados por Seres Humanos catástrofes.
- A nivel mundial los Estados deben coordinar sus decisiones a favor de los Derechos Humanos y la Democracia, cultivando Ciudadanos del Mundo.
- Las Acciones de los Seres Humanos deben tener sentido Universal y de cuidado a todos los Seres y a la Madre Tierra.
- Hoy en nuestro Presente, las Sociedades se abruma de complicaciones, es doble nuestra tarea: trabajar el Presente con hechos portadores de Futuro.
- Preguntarnos en todo momento: ¿Qué hemos hecho hoy por nuestro Futuro?

c) Algunas características del mundo de hoy

La característica del Mundo de Hoy es, tener presente: la singularidad del Tiempo a Largo Plazo, la Aceleración, la Movilidad, la Congestión, la Complejidad, la necesidad de Comunicación y la importancia de la Inteligencia.

Tiempo a Largo Plazo.

Hoy es imposible asumir decisiones, sin tener en cuenta el Largo Plazo (ejemplo de 10 a 15 años). Naciones Unidas nos enseña a tener una Visión a 15 años (2015-2030) en el Proyecto de Resolución presentado por el Presidente de la Asamblea General, titulado: “Transformar nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.¹⁴

¹⁴ Sitio Web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85> .

Aceleración

¿Qué significa Aceleración?

Significa asumir, la Ley de la Acción, relevante en los Jóvenes de hoy.

Aprender a tomar menos riesgos en Tiempos de Cambios. Cuando el “Tren” es lento la manada se mantiene unida, cuando el ritmo se hace más rápido, se encuentran divisiones en el grupo.

Tener presente los Tiempos de Estabilidad y los Tiempos de Cambios. De acuerdo a los Tiempos vividos son la Aceleración en nuestras decisiones.

Movilidad

¿Qué debemos Comprender?

Debemos comprender que todo está en Movimiento, específicamente la Tierra, nuestras Acciones.

Congestión

¿Qué produce la Congestión?

La Congestión debido a la Aceleración, conlleva un aumento de Movilidad.

Complejidad

¿Por qué tenemos presente la Complejidad?.

Tenemos presente la Complejidad en el Mundo Moderno, porque el desarrollo de las Relaciones Personales, Comerciales, Empresariales, Económicas, Políticas e Internacionales, se extienden más allá de las Fronteras de Trabajo.

Necesidad de Comunicación

¿Por qué necesidad de Comunicación?

La necesidad de Comunicación entre las personas, instituciones (Estados, Universidades y Empresas), es fundamental.

La Construcción de Redes difundiendo el Conocimiento, es esencial, porque el sendero del Conocimiento Ilumina.¹⁵

¹⁵ Universidade de Caxias do Sul.

Importancia de la Inteligencia.

¿Dónde radica la Importancia de la Inteligencia?.

La importancia de la Inteligencia radica en su Capacidad de Construir puentes, caminos, viviendas, ciudades, tecnología, y Futuros en Paz.

d) ¿Qué es la prospectiva para Gaston Berger?

La Prospectiva nace de la Filosofía (Gastón Berger), específicamente de la Fenomenología (Edmund Husserl).

La Prospectiva para Gastón Berger es:

- Un Fenómeno Humano.
- El Tiempo en relación con el Futuro.
- Construir Metas y Objetivos.
- Previsión, es decir, es una acción de disponer lo conveniente para atender las contingencias o necesidades previsibles.
- Intuición.
- Imaginación.
- Ver con Anticipación, es conocer, conjeturar por algunas señales o indicios lo que ha de suceder.
- Preparar medios contra Futuras contingencias.
- Una ACTITUD.

Para mejor comprensión del significado de la “Prospectiva”, es necesario conjugar la “Retrospectiva”.

“Retrospectiva”: del latín *Retrospicere*, mirar hacia atrás.¹⁶

“Prospectiva”: del latín *Prospicere*, mirar hacia el Futuro, es un conjunto de análisis y estudios realizados con el fin de explorar o de predecir el Futuro, en una determinada materia.¹⁷

Retrospectiva es, mirar hacia atrás; Prospectiva es, mirar hacia delante.

Un estudio de mirada Retrospectiva, es un estudio de mirada hacia el Pasado; un estudio de mirada Prospectiva, es un estudio de mirada hacia el Futuro.

La “Prospectiva” es, un Proyecto de Futuro, es prepararse para el Futuro, es prepararse para la Acción.

¹⁶ Sitio Web: buscon.rae.es. Real Academia Española.

¹⁷ Sitio Web: buscon.rae.es. Real Academia Española.

¿Por qué la Prospectiva es una Actitud?

Porque la Actitud es, una postura del Cuerpo Humano, especialmente cuando es determinada por los movimientos del ánimo, o expresa algo con eficacia; es , una disposición de ánimo manifestada de algún modo.

Para Gastón Berger, es una Actitud de:

- Mirar a lo lejos: 10 o 15 años; mirar teniendo en cuenta la Dinámica de Cambio.
- Ver ancho: es integrar todos los antecedentes Pasados (históricos) y Presentes; abarcar la mayor cantidad de variables posibles.
- Analizar en Profundidad: el análisis en profundidad puede ser basado en preguntas reflexivas; dichas preguntas deben incluir cuestiones Económicas, Sociales, Políticas, Jurídicas, Locales, Regionales y Universales, de temas concretos. No es un regalo, es un arduo trabajo.
- Tomar Riesgos: asumir Riesgos significa “Proyectos a Largo Plazo”, con amplia Libertad y con sabia Prudencia. Toda Decisión debe estar acompañada de Prudente Moderación y constancia Moral Provisional.
- Pensar en el Ser Humano: la Prospectiva como Fenómeno Humano se extiende a todo Ser Humano. El Futuro no es sólo lo que el Ser Humano “puede obtener” o “lo que es más probable que ocurra”, es aprender a “predecir qué sucedería sino hacemos nada y no que es lo que va a pasar”.

Debemos entender que existe una conexión en todas cosas y una cadena de causas y efectos, siempre estaremos abrumados por el Futuro. Aprender a pensar en el Ser Humano, desde la Visión de Pierre Teilhard De Chardin (S.J.)

¿Qué es la Antropología Prospectiva?

Gastón Berger pretende que el Ser Humano se proyecte en el Futuro.

La Antropología es, el estudio de la realidad humana, es una Ciencia que trata de los aspectos biológicos y sociales del Ser Humano. Mientras que la Prospectiva es, los Estudios sobre el Futuro.

Es esencial colocar al Ser Humano, en los próximos diez (10) o quince (15) años. Aprender como Ser Humano a proyectarse en el Futuro. Hoy el “Proyecto de Documento Final de Cumbre de la Naciones Unidas para la aprobación de la Agenda para el Desarrollo, después de 2015, titulado: Transformar nuestro Mundo: la Agenda

2030 para el Desarrollo Sostenible”.¹⁸ Dicho Documento invita a que todo Ser Humano, se convierta en una Agenda de Transformación de nuestro Mundo, con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 Metas que abarquen la Agenda Universal. Es necesaria la idea de Antropología Prospectiva.

La Antropología Prospectiva, intenta que la propia Humanidad de Hoy, tenga su Visión de Futuro, definiendo sus Objetivos y Metas, es decir, controlar, caminar, calcular, tomar un tiempo de precauciones necesarias, diría Gastón Berger “descubrir el Sentido de su Destino”.

¿Cómo funciona un Prospectivista según Gastón Berger?

Un Prospectivista funciona como un jugador de ajedrez, frente a cualquier acción, mide sus oportunidades, calculando las influencias de cada una de las jugadas que pueda arriesgar, anticipando las reacciones del otro jugador.

Sección II: Pierre Teilhard de Cardin S.J. “El Espíritu de la Prospectiva”

1 ¿QUIÉN ES TEILHARD DE CHARDIN S.J.?

Teilhard de Chardin S.J., nace en el 1 de mayo de 1881 en Orcines, Francia, fallece el 10 de abril de 1955, en Nueva York, Estados Unidos.

Religioso de la Orden Jesuita, Paleontólogo y Filósofo, que aportó una muy personal y original Visión de la Evolución.

En la obra “El Fenómeno Humano”, Teilhard de Chardin S.J.,¹⁹ establece importantes precisiones:

- Fenómeno Humano es:
- Evolución = ascensión de la Consciencia.
- Ascensión de la Consciencia = efecto de unión.
- Evolución y Futuro:

Falso, el ideal egocéntrico de un Futuro reservado solamente a quienes hayan sabido egoístamente llegar al extremo de “cada uno para sí”. Ningún elemento sería capaz de moverse ni de acrecentarse más que con la concurrencia y la unión con él de todos los demás.

¹⁸ Sitio Web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>.

¹⁹ El Fenómeno Humano. Teilhar de Chardin S.J., Año 1982, Taurus, Ediciones S.A., Madrid, España, p. 11-383.

La salida del Mundo, las puertas del Futuro, no se abren hacia delante ni a unos privilegiados, ni a un solo pueblo elegido entre todos los pueblos. No cederán, más que al empuje de todos en conjunto, en una dirección en la que todos, también en conjunto, puedan reunirse y totalizarse dentro de una renovación espiritual de la Tierra.

- **Intuición:** Los Intuitivos del Saber son los profetas de la Ciencia o de la Filosofía. Escrutan, indagan, examinan hacia atrás para penetrar en el Futuro de esta mirada lúcida e iluminarlo con la luz de su propia Intuición.
- **Humanidad:** La Humanidad está aún “verde” para determinados éxtasis. Éxtasis necesarios para las mentes sanas y “ansiosas de infinito”, aquellos que no conciben a la Evolución como un ciego fruto del azar, sino como un juego cósmico de fantásticas posturas y apuestas infinitas. En este juego, las apuestas están llenas de terribles responsabilidades.
- **Evolución:** Se dedico pacientemente a demostrar el Hecho mismo de la Evolución y a destacar su significación y su impronta en el Hombre mismo, no ya en el Presente más riguroso, sino en sus planteamientos Futuros.
- **Tiempo y Espacio:** Uniéndose orgánicamente para tejer, ambos a la vez, la Trama del Universo.
- **Ser Humano:** No como centro estático del Mundo –como se ha creído durante mucho tiempo -, sino como eje y flecha de la Evolución.
- **Futuro:** Hay que respetar los ensayos de “Penetración del Futuro” de nuestra doliente Humanidad.

2 ¿POR QUÉ TEILHARD DE CHARDIN S.J. ES “EL ESPÍRITU DE LA PROSPECTIVA”?

“No somos Seres Humanos con una experiencia Espiritual. Somos seres Espirituales con una experiencia Humana”. (Teilhard de Chardin).

a) Visión del mundo

¿Cuál es nuestra Elección ante el Futuro?

- **Elección Pesimista ante el Futuro:** Niegan la existencia de todo significado, de todo valor, y por tanto, de todo progreso en el Mundo. Es posible una sola

Actitud: la negación de ir más lejos, es decir, la deserción, equivalente a una vuelta atrás, por la cual no se plantean problemas ulteriores, puesto que se hallan instalados en la incoherencia y la disgregación.

- Elección Optimista ante el Futuro: Crean en el Valor, en la posibilidad de una conciencia más grande. Quedan plantados los Deberes y los Problemas a resolver, asumiendo una Actitud hacia delante.
- Elección de Evolución Pluralista ante el Futuro: Es decir, Construir el Futuro desde una Acción Sistémica, respetando las diferencias y la Evolución natural de cada uno de los actores integrantes del sistema.

Teilhard de Chardin S.J. plantea una Visión Optimista y Evolutiva Pluralista del Mundo.

b) Dimensiones tiempo-espacio

Es clave que podamos aceptar la idea de un Mundo destinado, por efecto de Construcción, a abordar sobre sí mismo, la Irreversibilidad y la Personalización Evolutiva son realidades de orden no metafísico, sino físico, en el sentido de que representan exactamente las Dimensiones del “Tiempo” y del “Espacio”, condiciones que han de ser satisfechas por la totalidad de nuestra experiencia.

En su libro “El Porvenir del Hombre” Pierre Teilhard de Chardin S.J.,²⁰ enseña que las Dimensiones “Tiempo” y “Espacio” son dimensiones de la experiencia humana y como Fenómeno Humano, una realidad Prospectiva.

El Mundo se hace habitable para el Pensamiento, desde el Ímpetu de Invención y de Investigación. Determinar el “Coeficiente de Actividad”, es decir, la Aptitud más o menos grande que posee todo Ser Humano.

En concreto, asumir una Visión del Mundo desde una realidad “Tiempo – Espacial de la Evolución”.

c) Centro de motor evolutivo

El Centro de Motor Evolutivo, según Teilhard de Chardin S.J. debe apoyarse en 2 Focos de Acción, distintos y conjugados:

- el uno de Conciencia, y
- el otro de Complejidad.

²⁰ Sitio Web: <http://www.bibliotecaespiritual.com/Teilhard-de-Chardin/autor-espiritual/86>.

Técnica y Virtud; Ciencia y Fe (Fe en el Porvenir), parecen cuestiones completamente independientes o incluso antagónicas entre sí. En la realidad concreta de la Evolución se exigen necesariamente la una de la otra, además de Conciencia y Complejidad. Así aparece una articulación funcional precisa entre energía física y energía espiritual.

Sección III: ¿Qué es la Prospectiva?

La Prospectiva es una Actitud Evolutiva.

- Prospectiva = Actitud + Evolución.
- Prospectiva = Berger + De Chardin.

La Prospectiva es “una Metodología que Estudia e Investiga el Futuro y que está asistida por Métodos, cuyo objetivo es identificar hechos portadores de futuro en el presente, para la Construcción de Escenarios Futuros, que nos ayuden a tomar decisiones en el presente conforme el futuro deseado”.²¹

La Prospectiva permite abordar los temas con métodos educativos innovadores, que aplican pensamiento crítico y creatividad, siguiendo los lineamientos de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, específicamente el Artículo 9 de la misma.²² Es decir, aprender métodos que apelan no solo a la memoria, sino a las facultades de comprensión y a las aptitudes para el trabajo y la creatividad con Visión de Futuro.

Sección IV: ¿Cuál es la Característica de la Prospectiva?

Las características de la Prospectiva son:

- Transdisciplinariedad.
- Complejidad.
- Globalidad
- Dinámica.

²¹ Epistemología y Prospectiva. Miguel Armando Garrido. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones: Futuro.

²² Artículo 9: Métodos Educativos Innovadores: Pensamiento Crítico y Creatividad: “[...] d) Los nuevos métodos pedagógicos también supondrá [...] que pongan a prueba no sólo la memoria sino también las facultades de comprensión, la aptitud para las labores prácticas y la creatividad. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

- Participación.

La Prospectiva exige asumir un Pensamiento Complejo (Morín). El Futuro es incierto y complejo, sumado a que el principio de incertidumbre nos lleva a caminar sobre islotes de certezas a medida que avanzamos en desafíos de Construcción de Futuros en Paz. Además impone que la noción del presente sea merituada desde la Transdisciplinariedad y Transculturalidad.²³

Los Estudios de Prospectiva imponen una Dimensión Global de los temas, en concordancia con la propuesta de UNESCO, en la “Declaración de la Cumbre Regional para el Desarrollo Político y los Principios Democráticos. Gobernar la Globalización. El Consenso de Brasilia”,²⁴ expresa: “Si estamos frente a problemas Globales, se necesitan soluciones Globales”. Soluciones que se elaboran con Metodologías Globales, como es la Prospectiva. El mismo documento en punto 3 prescribe: “Frente al proceso de Globalización, en América Latina y el Caribe... está teniendo lugar una revolución cautelosa, un proceso de maduración intelectual y social que busca apropiarse de la Complejidad.

El paralelismo entre los documentos de la UNESCO y la Prospectiva son enriquecedoras, la primera aporta los fundamentos, la segunda la Metodología para apropiarse, para anticiparse de la Complejidad del Futuro.

La Prospectiva es una Metodología dinámica, es decir que se ajusta conforme a las situaciones que se desean construir en el Futuro.

La Prospectiva es una Metodología participativa, impone trabajos en equipo, se construye el Futuro con las personas que integran el sistema en el presente y en el futuro.

Sección V: ¿Con qué Lógica se trabaja en Prospectiva?

La Prospectiva propone una Lógica Fluida, una alternativa a la Lógica Tradicional.

Edward De Bono expresa:

- “La Lógica Tradicional es una lógica rígida que se fundamenta en el “es” y en la identidad. La Lógica Fluida, por el contrario se fundamenta en el “hacia”:

²³ Pensamiento Complejo I – Dinámica del Entorno. Miguel Armando Garrido. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones – Futuro.

²⁴ Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/brasil.htm>.

¿hacia dónde fluye?²⁵ La Lógica Fluida propone “ir hacia el Futuro”, que nuestra inteligencia se deslice hacia Escenarios de Futuros (desde el año 2015 hacia el año 2030), como lo expresa el Documento de Naciones Unidas: “Transformar nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

- “La Lógica Rígida”, es dura como la roca, definitiva y permanente, y no cambia. Ésta es la lógica del “es”. En cambio, la percepción se fundamenta en la Lógica Fluida. El agua fluye. El agua no es definitiva ni de consistencia dura, sino que se adapta al recipiente que se vierte. La Lógica Fluida se fundamenta en el “hacia”. La Lógica Fluida es la lógica del mundo interior de la percepción, que también se aplica, mucho más de lo que hasta ahora hemos creído, al mudo exterior.²⁶
- “Es triste comprobar cuánto daño ha causado la tremenda prepotencia de la Lógica Rígida, dice Didley Herschbach, Premio Nobel de Química en 1986 y profesor de la Universidad de Harvard”.²⁷ La importancia de que la Prospectiva aplique la Lógica Fluida es, que nos permite Construir distintos Escenarios Futuros, asumir que debemos ir del Presente “hacia” el Futuro, ejemplo del año 2015 “hacia” el año 2030 (en Prospectiva se Construyen Escenarios Futuros en décadas o más años). Al Construir Escenarios de Futuros, debemos también definir la Visión que nos guiara al objetivo final, como bien lo expresa el “Proyecto de Documento Final de la Cumbre de las Naciones Unidas para la Aprobación de la Agenda para el Desarrollo después del 2015”,²⁸ cuando expresa “nuestra Visión de Futuro contempla 17 Objetivos y 169 Metas de carácter integrado e indivisible y conjugan 3 Dimensiones de Desarrollo Sostenible que se conjugan simultáneamente: Económico – Social y – Ambiental”.

²⁵ Lógica Fluida. Una alternativa a la lógica tradicional. Edward De Bono, p. 16, Ed. Paidós. Año 1996. Barcelona, España.

²⁶ Lógica Fluida. Una alternativa a la lógica tradicional. Edward De Bono, p. 23, Ed. Paidós. Año 1996. Barcelona, España.

²⁷ Lógica Fluida. Una alternativa a la lógica tradicional. Edward De Bono, p. 25. Ed. Paidós. Año 1996, Barcelona, España.

²⁸ Sitio Web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>.

Sección VI: ¿Por qué se trabajan las Visiones?

“Ningún viento es favorable para el que no sabe adónde va”. (Seneca)

La Prospectiva propone trabajar las Visiones, el término visión tiene varios significados. Una forma común es hablar de visión como habilidad para ver lo que la mayoría no puede ver. Es también la capacidad de pensar en imágenes y no sólo ideas. Puede ser una visión estética como la meta a llegar, o dinámica como explorar lo desconocido.

Las Visiones de Futuro son los estímulos para modificar el presente. Las Visiones deben estar vinculadas con Estrategias y Acciones concretas, de lo contrario son sólo una expresión de deseo.²⁹ Cada vez más los Prospectivistas incorporan la Visión a su trabajo de Construcción de Futuros.

El desarrollo de una Visión es la forma más poderosa de poner en claro hacia dónde deseáramos ir.³⁰

Bezold identificó varias características de Visiones Positivas:

- Una Visión no es un plan. Un plan dice “cómo llegar a un lugar”. Una Visión es “dónde está ese lugar”, dónde desea ir la comunidad.
- Las Visiones deben estar vinculadas con Estrategias y Acciones. Es esencial el dominio y la participación de un gran sector de la comunidad en estas Estrategias.
- Las Visiones tocan el corazón de la gente, inspirando un compromiso para alcanzar una Meta y generando una “tensión creativa” entre el Presente y un Futuro que a menudo requiere imaginación, cambio y sacrificio.
- Las Visiones ponen de manifiesto el valor que una comunidad considera importante y permite que esos valores sean incorporados con mayor eficacia a las Metas y Acciones de la Comunidad.
- Las Visiones ayudan a la comunidad a identificar áreas donde la Acción es particularmente necesaria y de qué manera deben utilizar sus recursos adecuadamente.³¹

²⁹ Creación de un Observatorio de Prospectiva en la Provincia del Chaco, Argentina, Proyecto de Investigación Prospectivo con énfasis en Prospectiva Política y Organizacional. Glosario. Miguel Armando Garrido, Norberto Quaglia. Sitio Web: www.centropaz.com.ar. Icono: Publicaciones – Futuro.

³⁰ “Futures Research Methodology, Versión 1.0”. de Jerome C. Glenn. Editor: Millennium Project del American Council for the United Nations University, Washington, USA, 1999, ISBN: 09657362-2-9, en formato electrónico (CD). Pronóstico Genial, Intuición y Visión. Jerome C. Glenn. Traducido al Español por el Cuerpo de traductores de la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina. Traductora: María Teresa Mendieta Jammes.

Las Visiones positivas, transformadoras, de esperanza y de creatividad son esenciales en la Construcción del Futuro en Paz, estas Visiones son trabajadas en Prospectiva.

Las Visiones provienen de diversas fuentes, como:

- la imaginación,
- la meditación,
- la reflexión,
- los sueños o
- pueden ser inducidas como propuestas de Construcción de Futuros en temas determinados. En el caso de la Educación Superior, la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo Superior, de UNESCO, aprobada por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, el 9 de Octubre de 1998.³² Propone forjar una Nueva Visión de la Educación Superior, es decir induce a trabajar Acciones concretas y prioritarias para lograr el Cambio y Desarrollo Superior.

Sección VII: ¿Cuál es el Objetivo y Propósito de los Estudios de Futuro?

El objetivo de los Estudios de Futuro es la exploración sistemática de los Futuros posibles a fin de mantener y/o mejorar la libertad, el bienestar y el desarrollo humano y sostenible, ahora y en el Futuro (Bell, 1994, p. 54). Mediante este proceso de reflexión se pretende saber, sobre la base de hechos presentes.

¿Cuáles son los Futuros posibles?

¿Cuáles son los Futuros más probables dadas las diversas condiciones?

¿Cuáles son los Futuros más deseables; y que es lo que las personas individuales y colectivamente pueden hacer para alcanzar el Futuro deseable y evitar las consecuencias del Futuro no deseable?

El propósito no es predecir eventos específicos en el Futuro, sino reflexionar sobre el Futuro, comprender y crear alternativas, para comprender mejor el rol que podemos desempeñar en el Presente. De acuerdo con Paulo Moura (1994, p. 105), nadie

³¹ Monografía del Institute for Alternative Futures, *Creating Community Health Visions: A Guide for Local Leaders*. Clem Bezold.

³² Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

puede predecir el Futuro con total certeza, lo que podemos hacer es identificar algunas tendencias del desarrollo e intentar comprender hacia donde nos puede conducir. No intenta por tanto “adivinar” el Futuro, sino ser capaces de Anticiparlo, de discernir los Futuros posibles y los Futuros probables.

- Los Futuros posibles son las alternativas que pueden posiblemente acontecer.
- Los Futuros probables son las posibles chances de ocurrir.

Según Wendell Bell (1997), principal sociólogo del Futuro de los Estados Unidos, los fundamentos de la disciplina tienen que ver directamente con la comprensión de la diferencia entre los Futuros Posibles, Probables y Deseables.³³ En concreto el objeto de la Prospectiva es “Anticipar para iluminar la Acción Presente”, y el Proceso de Construcción del Futuro, es un Proceso de Construcción Participativa.

Sección VIII: Distintos tipos de Prospectivas que se analizan en la actualidad

Existen 3 tipos de Prospectivas:

- Organizacional: de aplicación en las Universidades, Centros de Desarrollo, Centros de Productividad en actividades públicas y privadas, Centros de Investigación Política, Centros de Investigación Socio – Económica y Centros de Investigación de Paz y No violencia.
- Territorial: de aplicación en los Centros de Urbanización (Ciudades, Municipios), entre sus Objetivos, específicamente el Objetivo 11, el Proyecto de Documento Final de la Cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la Agenda para el Desarrollo después del 2015,³⁴ prescribe: “Lograr que las Ciudades y los Asentamientos Humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.
- Tecnológica: de aplicación en las Universidades Tecnológicas y Centros de Ciencias y Tecnologías para la Paz.

³³ Javier Medina Vazquez, Edgar Ortegón, pág. 130, CEPAL, NACIONES UNIDAS. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones – Futuro.

³⁴ Sitio Web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>

Segunda parte

MARCO PRÁCTICO ORGANISMOS INTERNACIONALES

“Creo que la Humanidad camina, silenciosa pero
Imparablemente, hacia un Tiempo mejor”
(Mahatma Gandhi)

Sección IX: Organización de las Naciones Unidas (ONU)

1 INTRODUCCIÓN

El 24 de Octubre de 1945, nace la Organización de Naciones Unidas (ONU), con la Visión Universal de pensar en las Generaciones Venideras, a nivel global en las tomas de decisiones que afectan a la Humanidad.

A partir de las cenizas de la guerra y la división instituyeron esta Organización y los Valores de la Paz, el Diálogo y la Cooperación Internacional que la sustentan. La Carta de las Naciones Unidas constituye la máxima expresión de esos Valores.³⁵ Un llamamiento a la Acción para cambiar nuestro Mundo.

2 CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

Los Líderes Mundiales a través de la Carta de las Naciones Unidas, definen la semilla de la Prospectiva, es decir, “tener una Visión Global a Largo Plazo”.

La Carta de las Naciones Unidas prescribe:

“Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos

- a preservar a las Generaciones Venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles,
- a reafirmar la Fe en los Derechos fundamentales del hombre, en la Dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de Derechos de hombres y mujeres y de las Naciones grandes y pequeñas,
- a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los Tratados y de otras fuentes del Derecho Internacional,
- a promover el Progreso Social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la Libertad, y con tales finalidades
- a practicar la Tolerancia y a convivir en Paz como buenos vecinos,
- a unir nuestras fuerzas para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad Internacionales, a asegurar, mediante la aceptación de Principios y la adopción de métodos, que se usará; la fuerza armada sino en servicio del interés común, y
- a emplear un mecanismo internacional para promover el Progreso Económico y Social de todos los pueblos, hemos decidido aunar, nuestros esfuerzos para, realizar estos designios

³⁵ Sitio Web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>.

Por lo tanto, nuestros respectivos Gobiernos, por medio de representantes reunidos en la ciudad de San Francisco que han exhibido sus plenos poderes, encontrados en buena y debida forma, han convenido en la presente Carta de las Naciones Unidas, y por este acto establecen una Organización Internacional que se denominará las Naciones Unidas”.³⁶

El objetivo esencial de las Naciones Unidas es “preservar a las Generaciones Venideras”, aunando esfuerzos para realizar los designios propuestos.

3 RESPONSABILIDADES DE LAS GENERACIONES ACTUALES PARA CON LAS GENERACIONES VENIDERAS, PARA CON LAS GENERACIONES FUTURAS

¿Qué significa ser Responsables?

Ser Responsable significa, responder de algo o por alguien:

- ¿Cuánto somos capaces de Responder por las Personas, por el Planeta, por la Prosperidad y por la Paz del Mundo?
- ¿De qué está hecho nuestro compromiso hacia las Generaciones Futuras?
- ¿Qué hacemos las Generaciones Actuales, por las Generaciones Futuras?

Son preguntas que desean poner el cuidado y la atención en lo que hacemos y decidimos diariamente.

La primera decisión en la Carta de las Naciones es, “preservar a las Generaciones Venideras del flagelo de la guerra”, el cuidado de las Generaciones Futuras también se encuentran prescritos en varios documentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).³⁷

Emerge naturalmente la pregunta: ¿qué corresponde hoy a las Generaciones Presentes?

- primero, la casi imposible tarea Bíblica de “transformar las lanzas en arado” (Isaías, 2,4) y

³⁶ Carta de las Naciones Unidas, firmada en San Francisco, Estados Unidos el 26 de Junio de 1945 entrada en vigor, 24 de Octubre de 1945, de conformidad con el Artículo 110. Sitio Web: <http://www.un.org/es/documents/charter/>.

³⁷ Declaración de Principios sobre la Tolerancia, proclamada y firmada el 16 de Noviembre de 1995. Los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, congregados en París, con motivo de la 28 Reunión de la Conferencia General, del 25 de Octubre al 16 de Noviembre de 1995. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/tolerancia.htm>.

- transitar desde un instinto de guerra – forjado desde el origen de los tiempos – a una Conciencia de Paz. Sería el mejor y más noble acto que la “Aldea Global” podría realizar. El mejor obsequio a nuestros descendientes.³⁸

¿Cuál es nuestra Responsabilidad frente a las Generaciones Futuras?

La Responsabilidad esencial, es preservarlas de las nuevas guerras.³⁹ Urge, se impone asumir nuestra preocupación por la suerte de las Generaciones Futuras ante los desafíos vitales que plantea el Siglo XXI, debemos ser conscientes de los peligros que corren la existencia misma de la Humanidad y de su Medio Ambiente.

Debemos ratificar en forma constante las Responsabilidades de las actuales generaciones para con las futuras, como lo vienen mencionando distintos instrumentos jurídicos como:

- la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO el 16 de Noviembre de 1972,
- la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica aprobados en Rio de Janeiro el 5 de Junio de 1992,
- la Declaración de Río de sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo aprobada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo el 14 de Junio de 1992,
- la Declaración y el Programa de Acción de Viena aprobados por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos el 25 de Junio de 1993, y las Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Protección del Clima Mundial para las Generaciones Presentes y Futuras aprobadas desde 1990.⁴⁰

Saber que sobre nosotros recae la inmensa responsabilidad de cuidar el Presente y el Futuro de nuestros niños/as y jóvenes. El destino de las Generaciones Futuras depende en gran medida de las decisiones que se tomen hoy. Existe una obligación moral de formular para las Generaciones Presentes, reglas de conducta que se inscriban en una perspectiva amplia y abierta que proyecte el Futuro en Paz y No violencia.

³⁸ El Derecho Humano a la Paz. Declaración del Director General de la UNESCO, París, Francia, Enero de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/HRtoPeace.htm>.

³⁹ Llamamiento de Tbilisi. Para la Paz y la Tolerancia, por un Diálogo Cultural. Tbilisi, República de Georgia, el 14 de Julio de 1995. Sitio: Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/tbilisi.htm>.

⁴⁰ Declaración sobre Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras. La Conferencia General de la UNESCO, en su 29 Reunión celebrada en París del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

4 RESPONSABILIDADES DE LAS GENERACIONES PRESENTES, Y RESPONSABILIDADES CONJUNTA DE LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS

a) Responsabilidades de las Generaciones Presentes

La Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras de la UNESCO, establece:

- Garantizar la plena salvaguardia de las Necesidades e Intereses de las Generaciones Presentes y Futuras.⁴¹
- Deben esforzarse por asegurar el mantenimiento y la perpetuación de la Humanidad, respetando la dignidad humana.⁴²
- No se debe atentar contra la Naturaleza ni la forma de la Vida Humana.⁴³
- La Responsabilidad de legar a las Generaciones Futuras un planeta que en un Futuro no esté irreversiblemente dañado por la Actividad del Ser Humano. Cada Generación debe procurar utilizar los recursos naturales razonablemente y atender a que no se comprometa la vida con modificaciones nocivas de los Ecosistemas y a que el Progreso Científico y Técnico en todos los ámbitos no cause perjuicio a la vida en la tierra.⁴⁴
- Las Generaciones Actuales deben luchar en pro del Desarrollo Sostenible y Preservar las condiciones de Vida y, especialmente, la Calidad e Integridad del Medio Ambiente.⁴⁵

⁴¹ Artículo 1 de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

⁴² Artículo 3 de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

⁴³ Artículo 3 de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

⁴⁴ Artículo 4 de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

⁴⁵ Artículo 5i de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

- Las Generaciones Actuales deben cuidar de que las Generaciones Actuales no se expongan a una contaminación que pueda poner en peligro su Salud o su propia existencia.⁴⁶
- Las Generaciones Actuales han de preservar para las Generaciones Futuras los Recursos Naturales necesarios para el Sustento y el Desarrollo de la Vida Humana.⁴⁷
- Antes de emprender grandes proyectos, las Generaciones Actuales deben tener en cuenta sus posibles consecuencias para las Generaciones Futuras.⁴⁸
- Ha de protegerse el Genoma Humano, respetándose plenamente la Dignidad de la Persona Humana y los Derechos Humanos, y preservarse la Diversidad Biológica.⁴⁹
- El Progreso Científico y Tecnológico no debe perjudicar ni comprometer de ningún modo la preservación de la especie humana ni de otras especies.⁵⁰
- Las Generaciones Actuales deberán velar por preservar la Diversidad Cultural de la Humanidad respetando debidamente los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.⁵¹
- Las Generaciones Actuales tienen la Responsabilidad de identificar, proteger y conservar el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial y de transmitir ese Patrimonio Común a las Generaciones Futuras.⁵²

⁴⁶ Artículo 5ii de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

⁴⁷ Artículo 5iii de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

⁴⁸ Artículo 5iv de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

⁴⁹ Artículo 6 de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

⁵⁰ Artículo 6 de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

⁵¹ Artículo 7 de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

- Las Generaciones Actuales han de utilizar Patrimonio Común de la Humanidad, según lo define el Derecho Internacional, sin comprometerlo de modo irreversible.⁵³
- Las Generaciones Actuales deben preservar las Generaciones Futuras del flagelo de la guerra. Con ese fin, han de evitar que las Generaciones Futuras sufran las consecuencias perjudiciales ocasionadas por los conflictos armados y otros tipos de agresiones y la utilización de armas, contrarios a los Principios Humanitarios.⁵⁴
- Las Generaciones Actuales han de legar a las Futuras las condiciones para un Desarrollo Socioeconómico Equitativo, Sostenible y Universal, tanto Individual como Colectivo, en particular, mediante una utilización Justa y Prudente de los Recursos disponibles a fin de luchar contra la pobreza.⁵⁵
- Las Generaciones Actuales deben abstenerse de realizar actividades y de tomar medidas que puedan ocasionar o perpetuar cualquier forma de Discriminación para las Generaciones Futuras.⁵⁶

b) Responsabilidades conjunta de las Generaciones Presentes y Futuras

En lo que respecta a las Responsabilidades Conjunta de las Generaciones Presentes y Futuras, la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras de la UNESCO, manifiesta:

⁵² Artículo 7 de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

⁵³ Artículo 8 de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

⁵⁴ Artículo 9ii de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

⁵⁵ Artículos 10i de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

⁵⁶ Artículo 11 de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

- Tomar todas las providencias necesarias para que, respetando los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, las Generaciones Presentes y Futuras puedan escoger libremente sus Sistemas Político, Económico y Social y preservar su Diversidad Cultural y Religiosa.⁵⁷
- Las Generaciones Actuales deben velar por que tanto ellas como las Generaciones Futuras aprendan a convivir en un Ambiente de Paz, Seguridad y Respeto del Derecho Internacional, los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales.⁵⁸
- La Educación es un instrumento importante para el Desarrollo de los Seres Humanos y las Sociedades. Debe utilizarse para fomentar la Paz, la Justicia, el Entendimiento, la Tolerancia, la Igualdad en beneficio de las Generaciones Actuales y Futuras.⁵⁹

5 “TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO: AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”

El Documento de Naciones Unidas A/69/L.85, del 12 de Agosto del 2015: “Transformar nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”,⁶⁰ contiene: Preámbulo; Declaración:

- Introducción (1-6).
- Nuestra Visión del Futuro (7-9).
- Nuestros Principios y Compromisos Comunes (10-13).
- Nuestro Mundo Actual (14-17).
- La Nueva Agenda (18-38).
- Medios de Implementación (39-46).
- Seguimiento y Examen (47- -48)
- Un llamamiento a la Acción para Cambiar nuestro Mundo.

⁵⁷ Artículo 2 de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión celebrada en París del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

⁵⁸ Artículos 9i de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión celebrada en París del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

⁵⁹ Artículo 10ii de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión celebrada en París del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

⁶⁰ Sitio Web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>.

- Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas (54-59).
- Medios de Implementación y Alianza Mundial (60-71).
- Seguimiento y Examen (72-77).
- Seguimiento y Examen Nivel Nacional (78-79).
- Seguimiento y Examen Nivel Regional (80-81).
- Seguimiento y Examen Nivel Mundial (82-91).

Analizaremos cada uno de los Itens:

1. Preámbulo:

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un Plan de Acción a favor de las Personas, el Planeta y la Prosperidad. Tiene por Objeto fortalecer la Paz Universal.

Este Plan es implementado por todos los Países y partes interesadas mediante una Alianza de Colaboración. Además, Reconducir al Mundo por el camino de la Sostenibilidad y la Resiliencia, es decir por la Capacidad Humana de asumir con flexibilidad situaciones límites y sobreponerse a ellas.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 Metas, demuestran la magnitud de esta ambiciosa Nueva Agenda Universal.

Los Objetivos y las Metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las 3 Dimensiones del Desarrollo Sostenible:

- Económica
- Social y
- Ambiental.

Los Objetivos y las Metas estimularán durante los próximos 15 años (2015 – 2030) la Acción, para la Humanidad y el Planeta en 5 ejes:

- Las Personas.
- El Planeta.
- La Prosperidad.
- La Paz.
- Las Alianzas.

2 Declaración:

A) Introducción:

Los Jefes de Estado y Altos Representantes, se reunieron en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 25 al 27 de Septiembre de 2015, y acordaron los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible de alcance mundial.

La presente Agenda tiene un alcance y una importancia sin precedentes.

Estos Objetivos y Metas son Universales y afectan al Mundo entero, son de carácter de carácter

- Integrado e
- Indivisible y
- Conjugan las 3 Dimensiones de Desarrollo Sostenible (Económico + Social + Ambiental).

Los Objetivos y las Metas son el resultado de más de 2 años de un intenso proceso de Consultas Públicas y de interacción con la Sociedad Civil. Las Consultas incluyeron la valiosa labor llevada a cabo por el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y por las Naciones Unidas, cuyo Secretario General presentó un informe síntesis en Diciembre de 2014.

B) Nuestra Visión del Futuro:

En los Objetivos y Metas se expone una Visión de Futuro sumamente ambiciosa y transformativa.

C) Nuestros Principios y Compromisos Comunes:

La Nueva Agenda se inspira en los Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el pleno respeto del Derecho Internacional.

D) Nuestro Mundo Actual:

El Desarrollo Sostenible afronta inmensos desafíos.

- Miles de millones de nuestros Ciudadanos siguen viviendo en la pobreza y privados de una vida digna.
- Van en aumento las desigualdades en cuanto a las oportunidades, la riqueza y el poder.
- La desigualdad entre los géneros sigue siendo un reto fundamental.
- Es preocupante el desempleo, en particular entre jóvenes.
- Los riesgos mundiales para la salud.
- El aumento de la frecuencia y la intensidad de los desastres naturales.
- La escalada de los conflictos.

- El extremismo violento.
- El terrorismo.
- Las crisis humanitarias y desplazamientos forzados de la población.
- El agotamiento de los recursos naturales.
- Los efectos negativos de la degradación del medio ambiente, incluidas la diversificación, la sequía, la degradación del suelo, la escasez de agua dulce y la pérdida de la diversidad.
- El cambio climático.
- La subida de la temperatura global.
- La elevación del nivel del mar.
- La acidificación de los océanos.

En concreto pelagra la supervivencia de muchas Sociedades y de los Sistemas de sostén Biológico del Planeta.

E) La Nueva Agenda:

Consiste en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 Metas Conexas, de carácter integrado e indivisible. Nunca hasta ahora se habían comprometido los Líderes del Mundo en una Acción y un empeño común en pro de una Agenda de Políticas tan amplia y universal.

La Agenda se implementa en interés de todos, para las Generaciones Actuales y Futuras. Al mismo tiempo reafirma su adhesión al Derecho Internacional y su compatibilidad con los Derechos y Obligaciones de los Estados en virtud del Derecho Internacional.

Los nuevos Objetivos y Metas entrarán en vigor el 1 de Enero del 2016 y guiarán las Decisiones que se adopten durante los próximos 15 años. Todos trabajaremos para implementar la Agenda dentro de nuestros países y en los planos Regional y Mundial, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de Desarrollo de cada país y respetando sus políticas y prioridades nacionales.

El Desarrollo Sostenible no puede hacerse realidad sin que haya Paz y Seguridad, y la Paz y la Seguridad corren peligro sin el Desarrollo Sostenible. La nueva Agenda reconoce la necesidad de CONSTRUIR Sociedades Pacíficas, Justas e Inclusivas que proporcionen igualdad de acceso a la justicia y se basen en el respeto de los Derechos Humanos (incluido el Derecho al Desarrollo), en un estado de derecho efectivo y una buena gobernanza a todos los niveles, así como en instituciones transparentes y eficaces que rindan cuentas.

F) Medios de Implementación:

La Implementación de la amplia y ambiciosa Agenda requiere una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

La Alianza trabajará con espíritu de Solidaridad Mundial, en particular con los más pobres y con las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Además facilitará una intensa participación Mundial para respaldar el cumplimiento de todos los Objetivos y Metas, aglutinando a:

- los Gobiernos,
- el Sector Privado,
- la Sociedad Civil,
- el Sistema de las Naciones Unidas y
- otras Instancias, movilizand o todos los recursos disponibles.

Las Metas relativas a los Medios de Implementación que figuran en el Objetivo 17 “Fortalecer los Medios de Ejecución y Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible” y en cada uno de los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible son fundamentales para llevar a la práctica nuestra Agenda y revisten la misma importancia que los otros Objetivos y Metas.

G) Seguimiento y Examen:

Los Gobiernos son los principales Responsables del seguimiento y examen, en el plano Nacional, Regional y Mundial, de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los Objetivos y las Metas durante los próximos 15 años.

Naciones Unidas está elaborando Indicadores para ayudar en esa labor.

Se necesitaran Datos desglosados de calidad,

- accesibles,
- oportunos y
- fiables
- para ayudar a medir los Progresos.

Esos Datos son fundamentales para la adopción de Decisiones.

Además formular Métodos más amplios para medir los avances que complementen el Producto Interno Bruto.

H) Un Llamamiento a la Acción para Cambiar nuestro Mundo:

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: expresa “estamos dispuestos a CONSTRUIR UN FUTURO mejor para todos, incluidos los millones de personas que se han visto privadas de la oportunidad de llevar una vida decente, digna, plena y de realizar todo su POTENCIAL HUMANO”.

Lo que se anuncia en la Agenda 2030, es una Agenda para la Acción Mundial durante los próximos 15 años, es una Carta para las Personas y el Planeta en el Siglo XXI.

Los Niños y los Jóvenes de ambos sexos son agentes fundamentales del Cambio.

El FUTURO de la Humanidad y de nuestro Planeta está en nuestras manos, y también en las Generaciones más Jóvenes, que pasará la antorcha a las Generaciones Futuras.

La Agenda 2030 traza el camino hacia el Desarrollo Sostenible, y todos nosotros debemos garantizar que el viaje llegue a buen puerto y que sus logros sean irreversibles.

I) Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas:

Se Construyó un Proceso inclusivo de Negociaciones Intergubernamentales y tomando como base la propuesta del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son 17 y sus Metas son 169:

- De carácter Integrado e Indivisible,
- De alcance Mundial y
- De aplicación Universal, tienen en cuenta las
- diferentes realidades,
- capacidades y
- niveles de Desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales.

Las Metas, expresan las Aspiraciones a Nivel Mundial.

Cada Gobierno fijará sus propias Metas Nacionales, guiándose por la ambiciosa Aspiración General pero tomando en consideración las circunstancias de cada país.

Cada Gobierno decidirá también la forma de incorporar esas Aspiraciones y Metas Mundiales en los Procesos de Planificación, las Políticas y las Estrategias Nacionales.

Es importante reconocer el vínculo existente entre el Desarrollo Sostenible y las esferas Económica, Social y Ambiental.

En lo que respecta a los Datos, siguen sin existir Datos de referencia para varias Metas, y Naciones Unidas pide un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de Datos, a fin de establecer bases de referencias a niveles Nacionales y Mundiales, aún cuando no existan.

La intención es que la Agenda 2030 y su implementación apoyen Procesos de Decisiones que en ellos se tomen, y no los perjudiquen.

Naciones Unidas reconoce que cada país dispone de diferentes Enfoques, VISIONES DE FUTURO, Modelos e Instrumentos, en función de sus circunstancias y prioridades Nacionales, para lograr el Desarrollo Sostenible y reafirmar que el Planeta Tierra y sus Ecosistemas son nuestro Hogar Común y que la “Madre Tierra”, es una expresión corriente en muchos países y regiones.

J) Medios de Implementación y Alianza Mundial:

La Agenda 2030 reconoce que será imposible lograr los ambiciosos Objetivos y Metas sin una Alianza Mundial revitalizada y mejorada cuyos Medios de Implementación sean igualmente ambiciosos.

En los Objetivos y Metas de la Agenda se indican Medios necesarios para hacer realidad las Aspiraciones Colectivas.

La presente Agenda, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, puede cumplirse en el marco de una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, con el apoyo de las políticas y medidas concretas indicadas en la Agenda de Acción de Addis Abeba,⁶¹ que es parte integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Agenda de Acción de Addis Abeba sirve de apoyo, complemento y contexto para las Metas relativas a los Medios de Implementación de la Agenda 2030.

En la Agenda de Acción de Addis Abeba se abordan los siguientes temas:

- Recursos Nacionales Públicos.
- Actividad Financiera y Comercial Privada Nacional e Internacional.
- Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- El Comercio Internacional como motor del Desarrollo.

⁶¹ Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, aprobada por la Asamblea General el 27 de Julio de 2015 – Resolución 69/313.

- La Deuda y la Sostenibilidad de la Deuda.
- Tratamiento de las Cuestiones Sistémicas.
- Ciencia, Tecnología, Innovación y creación de Capacidad.
- Datos de Vigilancia y Seguimiento.

Cada país es el principal responsable de su propio Desarrollo Económico y Social y revisten suma importancia las políticas y estrategias de Desarrollo Nacionales. Los esfuerzos Nacionales en pro del Desarrollo deben contar con el respaldo de un Entorno Económico Internacional propicio.

K) Seguimiento y Examen:

Se define un fuerte compromiso de participar en un Proceso Sistemático de Seguimiento y Examen de implementación de la Agenda 2030 durante los próximos 15 años (2015 – 2030). Un marco de Seguimiento y Examen:

- Sólido,
- Voluntario,
- Eficaz,
- Participativo,
- Transparente e
- Integrado

contribuirá de manera vital a la implementación de la Agenda y ayudará a los países a maximizar y observar los Progresos realizados al respecto para asegurar que nadie se quede atrás.

El Marco aplicado a:

- Nivel Nacional,
- Regional y
- Mundial,

promoverá la Rendición de Cuentas a nuestros Ciudadanos, respaldará una Cooperación Internacional efectiva en el cumplimiento de la Agenda y fomentará el intercambio de mejores prácticas y el aprendizaje mutuo.

Dado que la Agenda tiene carácter Universal, será importante la Confianza y Comprensión Mutua entre todas las Naciones.

Los Procesos de Seguimiento y Examen a todos los Niveles se guiarán por los siguientes Principios:

- Serán de carácter Voluntario y estarán Liderados por los Países.

- Observarán los Progresos realizados en el cumplimiento de los Objetivos y Metas Universales, incluidos los Medios de Implementación, en todos los países, respetando su carácter Universal, Integrado e Interrelacionado y las Tres (3) Dimensiones del Desarrollo Sostenible (Económico, Social y Ambiental).
- Mantendrán una orientación a Largo Plazo, detectarán los logros conseguidos y los problemas y lagunas existentes, así como los factores decisivos para el éxito, y ayudarán a los países a adoptar Decisiones Normativas bien fundamentadas. También contribuirán a movilizar los Medios de Implementación y las Alianzas que sean necesarios.
- Serán Abiertos, Incluyentes, Participativos y Transparentes para todas las personas y apoyaran la presentación de Informes por todas las partes interesadas pertinentes.
- Se centrarán en las Personas, tendrán también en cuenta las cuestiones de Género, respetarán los Derechos Humanos y prestarán especial atención a los más pobres, los más vulnerables y los más rezagados.
- Aprovecharan los Procesos y Plataformas existentes, cuando los haya.
- Serán rigurosos y con base empírica, se fundamentaran en Evaluaciones dirigidas por los países y en Datos de Calidad que sean accesibles, oportunos, fiables y desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes para los contextos Nacionales.
- Exigirán un mayor apoyo a la Creación de Capacidad de los países en Desarrollo, incluido el fortalecimiento de los Sistemas de Datos y los Programas de Evaluación Nacionales, particularmente en los países africanos, los países menos adelantados, los pequeños Estados Insulares en Desarrollo, los países en Desarrollo sin litoral y los países de ingresos medianos.
- Contarán con el apoyo activo del Sistema de las Naciones Unidas y otras Instituciones Multilaterales.

El Seguimiento y el Examen de los Objetivos y las Metas se llevarán a cabo utilizando un conjunto de Indicadores Mundiales, que se complementarán con Indicadores Regionales y Nacionales formulados por los Estados Miembros, y con los resultados de la labor realizada para establecer las bases de referencia de esas Metas cuando aún no existan Datos de referencia Nacionales y Mundiales. El marco de Indicadores Mundiales, que elaborará el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre

los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, será acordado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas a más tardar en Marzo de 2016 y aprobado posteriormente por el Consejo Económico y Social y la Asamblea General con arreglo a los mandatos vigentes. Este marco será sencillo pero sólido, abarcará todos;

- los Objetivos de Desarrollo Sostenible y
- sus Metas, incluidos
- los Medios de Implementación,

y mantendrá su equilibrio político y su carácter Integrado y Ambicioso.

Debemos ayudar a los países en Desarrollo, particularmente los países africanos, los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en Desarrollo y los países en Desarrollo sin litoral, a fortalecer la capacidad de sus oficinas de Estadística y sus Sistemas de Datos Estadísticos para asegurar el acceso a Datos de gran calidad, oportunos, fiables y desglosados.

A NIVEL NACIONAL:

Naciones Unidas alienta a todos los Estados Miembros a que elaboren lo antes posible Respuestas Nacionales Ambiciosas para la implementación general de la presente Agenda.

A NIVEL REGIONAL:

EL Proceso de Seguimiento y Examen Regional y Subregional puede brindar, cuando proceda, valiosas oportunidades de “Aprendizaje Mutuo”, por ejemplo realizando exámenes voluntarios, intercambiando mejores prácticas y debatiendo sobre Objetivos Comunes.

A NIVEL MUNDIAL:

El Foro Político de Alto Nivel

- desempeñará un papel central en la supervisión de una Red de Procesos Mundiales de Seguimiento y Examen.
- También facilitará el intercambio de Experiencias, incluidos los éxitos, los desafíos y las lecciones aprendidas, e impartirá liderazgo político, orientación y

recomendaciones para el seguimiento. Promoverá la coherencia y la coordinación de las políticas de Desarrollo Sostenible en todo el Sistema.

- Además velará por que la Agenda siga siendo pertinente y ambiciosa, y se centrará en evaluar los Progresos y Logros, así como los problemas nuevos y emergentes.

El Foro Político de Alto Nivel, se reunirá cada 4 años bajo los auspicios de la Asamblea General, proporcionará orientación política de alto nivel sobre la Agenda y su implementación.

La próxima reunión del Foro Político de Alto Nivel tendrá lugar en 2019.

Naciones Unidas reafirma su inquebrantable compromiso de cumplir esta Agenda y utilizarla al máximo para Transformar nuestro Mundo en un lugar mejor para 2030.

17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y 169 METAS

No.	OBJETIVOS	METAS
1.	Poner fin a la Pobreza en todas sus formas en todo el Mundo	7
2.	Poner fin al Hambre, lograr la Seguridad Alimentaria y la mejora de la Nutrición y promover la Agricultura Sostenible	8
3.	Garantizar una Vida Sana y promover el Bienestar para todos en todas las edades	13
4.	Garantizar una Educación Inclusiva, Equitativa y de Calidad, y promover oportunidades de Aprendizaje durante toda la vida para todos	10
5.	Lograr la Igualdad entre los Géneros y Empoderar a todas las Mujeres y las Niñas.....	9
6.	Garantizar la disponibilidad de Agua y su Gestión Sostenible y el Saneamiento para todos	8
7.	Garantizar el acceso a una Energía Asequible, Segura, Sostenible y Moderna para todos.....	5
8.	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, Inclusivo y Sostenible, el Empleo Pleno y Productivo y el Trabajo Decente para todos	12
9.	Construir Infraestructuras Resilientes, promover la Industrialización Inclusiva y Sostenible y fomentar la Innovación	8
10.	Reducir la Desigualdad en y entre los países	10
11.	Lograr que las Ciudades y los Asentamientos Humanos sean Inclusivos, Seguros, Resilientes y Sostenibles	10
12.	Garantizar modalidades de Consumo y Producción Sostenible	11

13. Adoptar Medidas Urgentes para combatir el Cambio Climático y sus Efectos (Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal Foro Intergubernamental Internacional para Negociar la respuesta mundial al Cambio Climático).....	5
14. Conservar y utilizar en forma Sostenible los Océanos, los Mares y los Recursos Marinos para el Desarrollo Sostenible.....	10
15. Proteger, restablecer y promover el uso Sostenible de los Ecosistemas Terrestres, gestionar los Bosques de forma Sostenible, luchar contra la Desertificación, detener e invertir la Degradación de las Tierras y poner freno a la pérdida de la Diversidad Biológica.....	12
16. Promover Sociedades Pacíficas e Inclusivas para el Desarrollo Sostenible, facilitar el acceso a la Justicia para todos y crear Instituciones Eficaces, Responsables e Inclusivas a todos los niveles.....	12
17. Fortalecer los Medios de Ejecución y Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.....	19
17 Objetivos	169 Metas

CUADROS EXPLICATIVOS

VERBOS DE LOS 17 OBJETIVOS.

No.	VERBOS TRANSITIVOS	OBJETIVOS
1.	Lograr	2; 5 y 11.
2.	Mejorar	2.
3.	Promover	2; 3; 4; 8; 9; 15 y 16.
4.	Garantizar	3; 4; 6; 7 y 12.
5.	Construir	9.
6.	Fomentar	9.
7.	Reducir	10.
8.	Adoptar	12.
9.	Conservar	14.
10.	Utilizar	14.
11.	Proteger	15.
12.	Restablecer	15.
13.	Gestionar	15.
14.	Invertir	15.
15.	Facilitar	16.
16.	Crear	16.

- | | | |
|-----|-------------|-----|
| 17. | Fortalecer | 17. |
| 18. | Revitalizar | 17. |

En la Construcción de los Objetivos es fundamental el “Verbo”.

DEFINICIONES DE LA AGENDA 2030

DEFINICIONES

Horizonte Temporal: 2015-2030

Objetivos: 17.

Metas: 169

Medios de Implementación: Agenda de Acción de Addis Abeba.

Actitudes: Solidaridad, Confianza,

Comprensión Mutua, Respeto

Mutuo entre todas las Naciones,

Voluntario, Resiliencia,

Empoderamiento, Inclusión,

Desarrollo Sostenible.

Evaluación: Nacional, Regional y Mundial.

Sección X: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

El 16 de Noviembre de 1945, nace la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización de naturaleza Universal que se crea con el fin de alcanzar gradualmente, mediante la cooperación de las Naciones del Mundo en las esferas de la Educación, de la Ciencia y la Cultura, los objetivos de Paz Internacional y de Bienestar General de la Humanidad. (Preámbulo de la Constitución de UNESCO).⁶²

⁶² Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. Sitio Web: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_DO=DO_PRINTPAGE&URL_SECTIO=201.html.

DESARROLLO PROSPECTIVO

De las misiones y funciones a la visión

De la visión a la acción

De la acción prioritaria prioritaria al cambio y al desarrollo

1 MISIONES Y FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

a) La misión de educar, formar y realizar investigaciones

La Misión de la Educación Superior en general es, contribuir el Desarrollo Sostenible y el mejoramiento del conjunto de la Sociedad.

Específicamente:

- Formar y educar Ciudadanos Responsables, capaces de atender las necesidades en todos los aspectos de la actividad humana;
- a combinar los conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel;
- a diseñar a Programas adaptados a las Necesidades Presentes y Futuras de la Sociedad;
- promover, generar y difundir la Investigación;
- construir contextos de Pluralismo y Diversidad Cultural;
- contribuir a proteger y consolidar los Valores de la Sociedad, con enfoques Democráticos y Humanistas.⁶³

b) Función ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva

La función de la Educación Superior, además de su función Ética, de Autonomía, y de Responsabilidad, es también la de Prospectiva.⁶⁴

Los Establecimientos de Enseñanza Superior, el Personal y los Estudiantes Universitarios, deberán: “reforzar sus funciones críticas y progresistas mediante un

⁶³ Artículo 1 de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglos XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO, París, Francia, Artículo 1. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

⁶⁴ Artículo 2 de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en Paris, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/worl.htm>.

análisis constantes de nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas, desempeñando de esa manera funciones de centro de previsión, alerta y prevención”.⁶⁵

Los Establecimientos de Educación Superior, el Personal y los Estudiantes Universitarios deben reforzar sus acciones en:

- Un análisis constante de nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas, y
- asumir funciones de centros de previsión, alerta y prevención.

La Prospectiva impone un constante análisis de las tendencias, de previsión y alerta temprana en las tareas a ejecutar.

2 VISIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

¿Qué significa tener una Visión de la Educación Superior?

Significa forjar:

- Igualdad de Acceso.
- Fortalecimiento de la Participación y Promoción del acceso de las Mujeres.
- Promoción del Saber mediante la Investigación en los ámbitos de la Ciencia, el Arte y las Humanidades y la Difusión de sus Resultados.
- Orientación a Largo Plazo fundada en la Pertinencia.
- Reforzar la Cooperación con el Mundo del Trabajo y el Análisis y la Previsión de las Necesidades de la Sociedad.
- La Diversificación como Medio de reforzar la Igualdad de Oportunidades.
- Métodos Educativos Innovadores: Pensamiento Crítico y Creatividad.
- El Personal y los Estudiantes, principales protagonistas de la Educación Superior.⁶⁶

⁶⁵ Artículo 2 inciso c) de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/worl.htm>.

⁶⁶ Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO, París, Francia, Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

a) Igualdad de acceso

De conformidad con el Artículo 26 inciso 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos,⁶⁷ el acceso a los Estudios Superiores será igual para todos, en función a los méritos.

Además de los méritos, para la igualdad de acceso a los Estudios Superiores deberá estar basado:

- en la capacidad,
- los esfuerzos,
- la perseverancia,
- la determinación de los aspirantes, y
- los talentos (Artículo 3 incisos a) y d), de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO, Paris, Francia.⁶⁸

Potenciar nuestros talentos:

Potencialmente somos, lo que es obvio en nosotros, nuestros talentos naturales. Es bueno tener presente la “Parábola de los Talentos”: “Porque es como un hombre que, yendo de viaje llamó a sus siervos, y les confió su hacienda.

- A uno dio cinco (5) talentos, a otros dos (2) y a otro uno (1); a cada uno según sus capacidades, y se fue. El que había recibido cinco (5) talentos marchó en seguida a trabajar con ellos y ganó otros cinco (5). Asimismo, el de dos (2) ganó otros dos (2). Pero el que había recibido un (1) solo fue, cavó en la tierra, y guardó allí el dinero de su Señor.
- Después de mucho tiempo, volvió el amo de aquellos siervos y les tomó cuenta:
- Llegó el que había recibido cinco (5) talentos y dijo: Señor, me entregaste (5) talentos; he aquí otros cinco (5) que he ganado. El amo le dijo: “¡Bien, siervo bueno y fiel! Has sido fiel en lo poco; te confiaré lo mucho. Entre el gozo de tu Señor”.
- Se presentó también el de dos (2) talentos y dijo: Señor, me entregaste dos (2) talentos; mira he ganado otros dos (2). Dijo su amo: “¡Bien, siervo bueno y

⁶⁷ Constitución Argentina. Comentada y Concordada. Texto según Reforma de 1994. Ed. Astrea. Buenos Aires. Argentina. Año 1998, p. 499.

⁶⁸ Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

fiel! Has sido fiel en lo poco; te confiaré lo mucho. Entra en el gozo de tu Señor”.

- Se acercó también el que sólo había un (1) talento y dijo: Señor, se que eres duro, que cosechas donde no has sembrado y recoges donde no has esparcido. Tuve miedo y fui escondí tu talento en la tierra. He aquí lo tuyo. Su amo le respondió: “¡Siervo malo y perezoso! ¿Sabías que quiero cosechar donde no he sembrado y recoger donde no he esparcido? Debías, pues haber entregado mi dinero a la banca para que al volver yo, retirase lo mío con interés. Quitadle, pues, el talento y dáselo al que tiene diez (10). Porque a todo el que tiene se le dará y le sobraré, pero al que no tiene, aun lo que lo que tiene se le quitará. Y a ese siervo inútil arrojadlo a las tinieblas exteriores. Allí habrá llanto y crujir de dientes”.⁶⁹
- Aprender a no enterrar los Talentos: ¿Qué son los Talentos? La Real Academia Española, da tres (3) conceptos.⁷⁰
- En la antigüedad: moneda imaginaria de los antiguos griegos y romanos; conjunto de dones con que Dios enriquece a los hombres; y brillante capacidad intelectual. Nosotros rescatamos “los conjuntos de dones con que Dios enriquece a los hombres”. Todos traemos consigo nuestros talentos, que son dones, ejemplos de: investigador, creativo, comunicador, pedagogo, trabajador manual, trabajador intelectual, artista, músico, constructor de obras – ambientes, constructor de la Paz. Todos nacemos con impresión digito pulgar distinta (observar nuestras cuerpo – manos), por ende naturalmente tenemos talentos distintos, es algo maravilloso, existen tanto talentos como Seres Humanos habiten nuestro mundo. Que el miedo no lleve a enterrar nuestros talentos naturales.

No es admisible discriminación:

No se podrá admitir ninguna discriminación fundada en la raza, el sexo, el idioma, la religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales, ni en la incapacidad física.⁷¹

⁶⁹ La Santa Biblia, Ed. Paulinas, Madrid, España, Año 1964, p. 1179-1180, San Mateo: 14-30.

⁷⁰ Diccionario Durvan de la Lengua Española, bajo los auspicios de D. Ramón Menéndez Pidal – Director de la Real Academia Española, Ed. Durvan, Bilbao, España, Año 1979, Voz: Talento.

⁷¹ Artículo 3 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO, Paris, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

La política de acceso a Educación Superior exige que se dé preferencia a los méritos⁷² y al talento.

b) Fortalecimiento de la participación y promoción del acceso de las mujeres

¿Cómo se fortalece la participación y promoción del acceso de las mujeres a la Educación Superior y a la Sociedad?

Se fortalece la participación y promoción del acceso de las Mujeres:

- teniendo en cuenta el punto de vista del Género en las distintas disciplinas,
- consolidando la participación cualitativa de las Mujeres en todos los niveles y las disciplinas en que están insuficientemente representadas,
- e incrementar sobre todo su participación activa en la adopción de decisiones.⁷³

Fomentar los Estudios sobre el Género (o Estudios relativos a la Mujer) como campo específico que tiene un papel estratégico en la transformación de la Educación Superior y en la Sociedad.

Todo el tejido social debe esforzarse

- por eliminar los obstáculos políticos y sociales que hacen que la Mujer esté insuficientemente representada, y
- favorecer en particular la participación activa de la Mujer en los niveles de la elaboración de Políticas y la adopción de Decisiones, tanto en la Educación Superior como en la Sociedad.⁷⁴

Los documentos de la UNESCO determinan que:

- Las Mujeres son las depositarias de nuestros valores, que les incumbe transmitir a la juventud.⁷⁵

⁷² Artículo 3 inciso c, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO, París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

⁷³ Artículo 3 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO, Paris, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

⁷⁴ Artículo 3 inciso d, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en Sede de la UNESCO, Paris, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

- Un movimiento dinámico hacia una Cultura de Paz obtiene su inspiración y su esperanza de las percepciones y acciones de las Mujeres.⁷⁶
- Las Mujeres siguen sufriendo violaciones sistemáticas de sus Derechos Humanos y permaneciendo, en buena medida, excluidas de los procesos de adopción en toma de decisiones.⁷⁷
- La capacidad de dirección de las Mujeres debe aprovecharse plenamente y en beneficio de todos para avanzar hacia una Cultura de Paz.⁷⁸
- En ámbitos como la Prevención de los Conflictos, el fomento del Diálogo Intercultural y la Reparación de la Injusticia Socioeconómica, las Mujeres pueden generar enfoques innovativos y sumamente necesarios para la Edificación de la Paz.⁷⁹
- La función de las Mujeres es, dar y sustentar la vida, que les ha proporcionado aptitudes e ideas esenciales para unas relaciones humanas Pacíficas y para el Desarrollo Social, además las Mujeres se adhieren con menos facilidad que los hombres al mito de la eficacia de la violencia y pueden aportar una amplitud, una calidad y un equilibrio de Visión nuevos, con miras al esfuerzo común que supone pasar de una Cultura de Guerra a una Cultura de Paz.⁸⁰
- Debemos favorecer la Libertad de Expresión de las Mujeres y su participación en los Medios de Comunicación, así como el empleo del lenguaje y unas imágenes no sexistas.⁸¹

⁷⁵ Punto 9, parágrafo 2 de la Declaración General del Foro Nacional sobre la Cultura de Paz en el Congo, Brazzaville, Congo, 24 de Diciembre de 1994. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/congo.htm>.

⁷⁶ Declaración sobre la Contribución de las Mujeres a una Cultura de Paz, Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, Beijing, China, 4 a 15 de Septiembre de 1995, Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/women.htm>.

⁷⁷ Declaraciones sobre la Contribución de las Mujeres a una Cultura de Paz, Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, Beijing, China, 4 al 15 de Septiembre de 1995. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/women.htm>.

⁷⁸ Declaraciones sobre la Contribución de las Mujeres a una Cultura de Paz, Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, Beijing, China, 4 al 15 de Septiembre de 1995. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/women.htm>.

⁷⁹ Declaraciones sobre la Contribución de las Mujeres a una Cultura de Paz, Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, Beijing, China, 4 al 15 de Septiembre de 1995. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/women.htm>.

⁸⁰ Declaraciones sobre la Contribución de las Mujeres a una Cultura de Paz, Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, Beijing, China, 4 al 15 de Septiembre de 1995. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/women.htm>.

⁸¹ Declaraciones sobre la Contribución de las Mujeres a una Cultura de Paz, Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, Beijing, China, 4 al 15 de Septiembre de 1995. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/women.htm>.

- Urge fomentar el Conocimiento y la Observación de los Instrumentos normativos internacionales sobre los Derechos Humanos de Niñas y Mujeres, y difundirlos ampliamente para mejorar el Bienestar de todos, Hombres y Mujeres, sin olvidar a los grupos más vulnerables de las Sociedades. Además prestar apoyo a las Estructuras Gubernamentales e Intergubernamentales, Asociaciones de Mujeres y ONGs empeñadas en el Desarrollo de una Cultura de Paz basada en la igualdad entre Mujeres y Hombres.⁸²

¿Qué es esencial para el Desarrollo de una Cultura de Paz?

Para el Desarrollo de una Cultura de Paz es esencial, la plena participación y el fortalecimiento de las Mujeres. La Historia Social de exclusión, la marginación y la discriminación han impuesto a las Mujeres una serie de desafíos y desventajas. La superación intelectual y cultural de tantos obstáculos sitúa a la Mujer como copartícipe fundamentales para la Construcción de una Cultura de Paz basada en el respeto y la valoración de sus Derechos Humanos.⁸³

Wangari Maathai “Premio Nobel de la Paz” (2004).

Wangari Maatahi, nace el 1 de Abril de 1940, en Nyeri, Kenia, fallece el 25 de Septiembre de 2011, a los 71 (cáncer de ovario).

Se educó en Kenya y en los Estados Unidos, donde adquirió el título de Licenciada en Biología en el Mt. St. Scholastica College y de Master en la Universidad de Pittsburgh. Fue la primer Mujer de África Oriental y Central en obtener un Doctorado (1971, Universidad de Nairobi), donde fue profesora de Anatomía y Veterinaria.

Activista política y ecologista keniana, en 1977 fundó el Movimiento Cinturón Verde, el Movimiento se ha convertido en una fuerza espectacular a favor del cambio. Gracias a casi 900.000 Mujeres Rurales se han esforzado por establecer viveros y plantar árboles con el fin de evitar los efectos de la deforestación. El Movimiento, que alcanzó resonancia internacional, ha plantado más de 30 millones de árboles en toda África.⁸⁴ Esto le hizo merecer el apelativo de “Mujer Árbol”. Se ha convertido en una

⁸² Declaraciones sobre la Contribución de las Mujeres a una Cultura de Paz, Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, Beijing, China, 4 al 15 de Septiembre de 1995. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/women.htm>.

⁸³ Punto 4 de la Declaración de Antigua Guatemala sobre los Derechos Humanos y la Cultura de Paz, Antigua Guatemala, 30 de Julio de 1996. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/ombudsmen.htm>.

⁸⁴ Sitio Web: <http://www.plant-for-the-planet>. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Medio Ambiente para el Desarrollo.

Mujer muy activa en temas de Medios Ambientales y a favor de las Mujeres. Fue Presidente del Consejo Nacional de Mujeres de Kenya desde 1981 a 1987, su compañía contra la usurpación de las tierras y la.

En 2004 recibió el Premio Nobel de la Paz por “sus contribuciones al Desarrollo Sostenible, a la Democracia y a la Paz”. La primera Mujer africana que recibe este galardón. La Dra. Maathai fue además miembro electa en el Parlamento y Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ha dicho Wangari Maathai:

“Cuando plantamos árboles, plantamos las semillas de la Paz y de la Esperanza”.

“Lo que he aprendido con los años es que debemos ser pacientes, constantes y comprometidos. Cuando plantamos árboles, algunos me dicen:”No quiero plantear este árbol porque no va a crecer lo bastante rápido”. Tengo que recordarles constantemente que los árboles que están cortando hoy no fueron plantados por ellos, sino por quienes les precedieron. Por ello, tienen que plantar los árboles que beneficiaran a las comunidades en el Futuro”.

“Toda persona que haya logrado algo ha sido derribada varias veces. Pero todas ellas se han levantado y han continuado, y eso es lo que siempre he tratado de hacer”.

“Nosotros plantamos la Semilla de la Paz para ahora y para el Futuro”.

Ha dicho el Comité del Premio Nobel de la Paz:

“Consideramos que Maathai es una voz fuerte que habla en nombre de las mejores fuerzas de África para promover la Paz y las buenas condiciones de vida en ese continente”.

“Esta es la primera vez que el Medio Ambiente fija la Agenda para el Premio Nobel de la Paz y le hemos dado una nueva dimensión a la Paz. Queremos trabajar por un mejor Ambiente de vida en África”.⁸⁵

Ha dicho Ban Ki-moon, Secretario General de Naciones Unidas, al momento de la muerte de Wangari Maathai:

“Ella era conocida por toda la Comunidad que trabaja por el Desarrollo y los Derechos Humanos, no sólo por su elocuencia inspiradora, sino por su calidez humana”.⁸⁶

⁸⁵ Sitio Web: <http://www.ambiental.net>. Nobel de la Paz por la Defensa del Ambiente.

⁸⁶ PNUD, Comunicado de Prensa del 26 de Septiembre del 2011.

c) Promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados

¿Cómo se promociona el Saber?

El Saber se promociona mediante

- la Investigación en los ámbitos de la Ciencia, el Arte y las Humanidades y
- la Difusión de sus Resultados.⁸⁷

¿Cómo se logra el Progreso del Conocimiento?

El Progreso del Conocimiento se logra mediante la Investigación, que es una función esencial de todos los Sistemas de Educación Superior que tienen el deber de promover Estudios de Postgrados.⁸⁸

¿Qué deberían incluir los Programas de Estudios?

Los Programas de Estudios deberían:

- fomentar y reforzar la Innovación,
- la Interdisciplinariedad y
- la Transdisciplinariedad.⁸⁹

¿Cómo deberían estar fundados los Programas de Estudios?

Los Programas de Estudios deberían estar fundados en, orientaciones a Largo Plazo en los Objetivos y Necesidades Sociales y Culturales.⁹⁰

⁸⁷ Artículo 5, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO, en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

⁸⁸ Artículo 5 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO, en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

⁸⁹ Artículo 5 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO, en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/worl.htm>.

⁹⁰ Artículo 5 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO, en Paris, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/worl.htm>.

¿Qué equilibrio se debería establecer?

Se debería establecer un equilibrio adecuado entre:

- la Investigación fundamental y
- la orientada hacia Objetivos Específicos.⁹¹

Conceptos esenciales en el progreso del conocimiento: 1) investigación, 2) innovación, 3) interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, 4) largo plazo, 5) objetivos:

1) Investigación:

a) UNESCO determina que:

- Las Instituciones deberán velar por que todos los miembros de la comunidad académica que realizan Investigaciones, reciban formación, recursos y apoyo financiero.⁹²
- Se deberán incrementar la Investigación en todas las disciplinas, comprendidas las Ciencias Sociales y Humanas, las Ciencias de la Educación (incluida la Investigación sobre la Educación Superior), la Ingeniería, las Ciencias Naturales, las Matemáticas, la Informática y las Artes, en el marco de políticas nacionales, regionales e internacionales de Investigación y Desarrollo.⁹³
- Los Derechos Intelectuales y Culturales derivados de las conclusiones de la Investigación deberían utilizarse en provecho de la humanidad y protegerse para evitar su uso indebido.⁹⁴

b) Investigación para la paz:

⁹¹ Artículo 5 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO, en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

⁹² Artículo 5 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO, en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

⁹³ Artículo 5 inciso c, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO, en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

⁹⁴ Artículo 5 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO, en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

El peso de la Investigación para la Paz tiene carácter universal. El 16 de noviembre de 1945, nace la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Originalmente “UNESCO”, se llamaría “UNECO”, es decir sin la letra “S”, correspondiente a la palabra “Science” (en inglés) “Ciencia” (en español). Los planes originales era abordar sólo la Educación y la Cultura. Sin embargo las heridas que azotaron a la Humanidad, la 1ra Guerra Mundial (1914-1918) y la 2da. Guerra Mundial (1939 – 1945) convirtió a la Ciencia y a la Investigación Científica en una cuestión de actualidad. Durante el discurso de bienvenida a los participantes de la conferencia mencionada Ellen Wilkinson, Ministra de Educación de Gran Bretaña y Presidenta de la Conferencia declaró. “Aunque en el nombre original de la Organización no figura la Ciencia, la delegación británica presentará una propuesta para que se la incluya, de modo que el nombre sea “Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura”. En esta época, cuando todos nos preguntamos, quizás con miedo, que más van a hacer los científicos, importa que éstos se mantengan estrechamente relacionados con las humanidades y tengan consciencia de su responsabilidad para con la humanidad por el resultado de sus trabajos. No creo que, tras la catástrofe mundial, exista algún científico que pueda sostener todavía que no le interesa en modo alguno las consecuencias de sus descubrimientos”.

Promover la cooperación entre los científicos a favor de la Paz y la Seguridad, la UNESCO tiene adjudicado un papel especial, en cuanto a promover la Responsabilidad de los Científicos y Tecnólogos al mismo tiempo que fomentar la aplicación de la Ciencia y la Tecnología en beneficio de la Humanidad.

En el año 1988, el Subdirector General de Ciencias Exactas y Naturales, Abdul Razzak Kaddoura, decidió otorgar el Patrocinio de la UNESCO a la Organización del Simposio Internacional sobre los Científicos, la Paz y el Desarrollo (Buenos Aires, 11 a 15 de Abril de 1988), que tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires. Durante esta reunión internacional se propuso el texto del Juramento Hipocrático para Científicos, conocido como “Juramento de Buenos Aires”. Desde entonces, los graduados en Ciencias de dicha Universidad, asumen el compromiso de utilizar sus conocimientos científicos solo en beneficio y a favor de la Paz.

Siguiendo las recomendaciones de la Conferencia Mundial sobre la Ciencia (Budapest, 1999) y la Resolución 43/61 del 6 de diciembre de 1988 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la 31 Conferencia General de la UNESCO celebrada

en París en octubre de 2001, proclama al día 10 de noviembre como “Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo”.⁹⁵ El Centro de Investigación para la Paz, de la Facultad Regional Resistencia, Universidad Tecnológica Nacional – Argentina -, realiza todos los años los días 10 y 11 de Noviembre, el “El Congreso Internacional de Ciencia para la Paz y el Desarrollo”, desde el año 2011, siguiendo los lineamientos de UNESCO.

Nuestro balance sobre la Investigación para la Paz no estaría completo sin unas referencias al Futuro. Esta mirada al Futuro se produce en doble sentido: uno, en preguntarnos por el Futuro en este campo de estudio y el otro, que uno de los elementos dinamizadores de la Investigación para la Paz sea precisamente el Estudio Científico del Futuro.⁹⁶

Johan Galtung ha definido tres ramas de los Estudios de Paz:

- Estudios de la Paz Empíricos: aprendiendo de las experiencias pasadas.
- Estudios de la Paz: exponiendo políticas actuales a los valores de Paz.
- Estudios de la Paz Constructivos: proponiendo políticas de Paz Futuras.⁹⁷

2) Innovación:

La innovación es fundamental en el proceso de Construcción de Escenarios Futuros en Paz, porque requiere una profunda actitud creativa.

Ha dicho Carl R. Rogers: “Creo que la Sociedad necesita desesperadamente contar con individuos creativos que desarrollen una conducta creativa”.⁹⁸ Individuos creativos en los campos de la educación, de la política, de la economía, que otorguen a sus decisiones un sentido de valor al tejido social. Es alto el precio que pagaremos por nuestra falta de creatividad y de innovación en la Construcción de la Paz Individual, Estructural y Cultural.

Urge investigaciones sobre Procesos Creativos.

3) Interdisciplinariedad y Transdisciplinariedad:

⁹⁵ Ciencia para la Paz y del Desarrollo: El caso del Juramento Hipocrático para Científicos. Guillermo A. Lemarchand, p. 10, Ed. Guillermo A. Lemarchand. UNESCO 2010, Montevideo. Uruguay. Sitio Web: www.unesco.org.uy.

⁹⁶ Enciclopedia de Paz y Conflictos. Mario López Martínez (Director). Ed. Universidad de Granada. Campus Universitario de Cartuja. Granada. Año 2004. España. Voz: Vicent Martinez Guzmán – Francisco A.

⁹⁷ Johan Galtung 50 Años. 25 Paisajes Intelectuales Explorados. Edición y Traducción Fernando Montiel. Puebla. México, p. 92.

⁹⁸ El Proceso de convertirse en persona. Carl R. Rogers, p. 301. Ed. Paídos Mexicana S.A. México. D.F, México. Año 1997.

Es conveniente precisar previamente, la Monodisciplinariedad: ella enfatiza la comprensión dentro del ámbito de una sola disciplina. Se lleva a cabo por uno o varios investigadores que comparten plenamente un determinado paradigma científico: epistemología, métodos, técnicas y procedimientos. Es la más usual y corriente. Este enfoque lleva a aislar demasiado las partes y su comportamiento, descuidando los nexos y relaciones que tienen con el todo y con otros “todos”. En la hiperespecialización es donde más se puede revelar su exceso.

La Interdisciplina: es la forma de organización de los conocimientos, donde los métodos que han sido utilizados con éxito dentro de una disciplina, se transfieren a otra, introduciéndolos en ella sobre la base de una justificación, que pretende siempre una ampliación de los descubrimientos posibles o la fundamentación de estos. Como resultados, se puede obtener una ampliación y cambio en el método transferido, o incluso un cambio disciplinario total, cuando se genera una disciplina, con carácter mixto, como es el caso de la Resolución Pacífica de Conflictos, que toma métodos de la antropología, la psicología, la sociología, la biología, la filosofía, el derecho, las matemáticas.⁹⁹

La Transdisciplina: Trans = más allá de; más allá de una disciplina. El verdadero espíritu de la Transdisciplinariedad va más allá de todo lo que prácticamente se está haciendo hasta el presente: su meta o ideal no consiste sólo en la Unidad del Conocimiento, que es considerada como un medio, sino que camina hacia su Autotransformación y hacia la creación de un Nuevo Arte. Para ello, la actitud transdisciplinaria implica la puesta en práctica de una nueva visión Transcultural, Transnacional, Transpolítica y Tranreligiosa.¹⁰⁰

Con el Diálogo como instrumento operativo, se pretende asimilar, o al menos comprender, las Perspectivas y el Conocimientos de los otros, sus enfoques y sus puntos de vistas, y también desarrollar, en conjunto, los Métodos, las Técnicas y los instrumentos conceptuales que faciliten o permitan la construcción de un nuevo espacio intelectual y de una plataforma mental y vivencial compartida. Este modelo exige la creación de un Meta-Lenguaje. Involucrarse en un Diálogo Intercultural.

En mundo en que hoy vivimos se caracteriza por sus interconexiones a un nivel global, en el que los Fenómenos Físicos, Biológicos, Psicológicos, Sociales, Políticos, Económicos y Ambientales, son todos recíprocamente interdependientes. Para describir este Mundo de manera adecuada necesitamos una perspectiva más amplia, holística y

⁹⁹ El valor del Silencio. Un medio para la Paz. Miguel Armando Garrido. Ed. Munro. Buenos Aires. Año 2004, p. 12.

¹⁰⁰ Congreso de Lucarno, Suiza, 1997.

ecológica que no nos pueden ofrecer las concepciones reduccionistas del Mundo, ni las diferentes disciplinas aisladamente; necesitamos una nueva Visión de la Realidad, nuevo “Paradigma”, es decir, una Transformación Fundamental de nuestro modo de pensar, de nuestro modo de percibir y de nuestro modo de valorar.

No se trata simplemente de sumar varias disciplinas, agrupando sus esfuerzos para la solución de un determinado problema, es decir, no se trata de usar una cierta multidisciplinariedad, como se hace frecuentemente; ni tampoco es suficiente, muchas veces la Indisciplinariedad. Este proceso cognitivo exige respetar la Interacción entre los objetos de estudios de las diferentes disciplinas y lograr la Transformación e Integración de sus aportes respectivos en un todo coherente y lógico. Esto implica, para cada Disciplina, la Revisión, Reformulación y Redefinición de sus propias estructuras lógicas individuales, que fueron establecidas aislada e independientemente del Sistema Global con el que interactúan.¹⁰¹

¿Cuál es la finalidad de la Transdisciplinariedad?

Su finalidad es la comprender la Dinámica Evolutiva.

¿Qué busca en la Transdisciplinariedad?

Buscan la comprensión del Mundo presente a partir de la Unidad del Conocimiento, unidad que no opera por reducción, sino Integrando y dando cuanta de la Pluralidad, de la Diversidad de la Realidad.

¿Para qué nos sirve la Transdisciplinariedad?

Resulta apropiado para la comprensión de la Realidad Compleja. Además remite a la práctica común a un Conjunto de Disciplinas, buscando no sólo la construcción de un Corpus Teórico Único, sino Trascender sus límites teóricos, metodológicos y epistemológicos.

¿Cómo es el Saber Transdisciplinario?

¹⁰¹ Transdisciplinariedad y Lógica Dialéctica. Un enfoque para la complejidad del mundo actual. Miguel Martínez Miguélez. Cuaderno de la Carrera Especialización en Prospectiva Estratégica, Cátedra Dinámica del Entorno del Lic. Alberto Ríos. Universidad de Ciencia Empresariales y Sociales (UCES), Buenos Aires, Argentina. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones – Futuro: Dinámica del Entorno I, Miguel Armando Garrido.

Saber producto de la Trascendencia de Disciplinas que generalmente no son afines. Para comprender el Proceso de Aprendizaje debo organizar equipos de investigación integrados por pedagogos, psicólogos sociales, psicólogos cognitivos, sociólogos, neurobiólogos, analistas de mercados, historiadores, físicos y químicos. La Ciencia Transdisciplinar busca construir nuevos modos de abordaje, con nuevas lógicas y una nueva epistemología.

¿Cuáles son los principios de la Transdisciplinariedad?

Los Principios de Transdisciplinariedad son: a) no reduccionismo: su reemplazo la postura Holística; b) inclusión o principio del 3ro. incluido: entre dos posturas antagónicas se genera un tercer punto de vista; c) el análisis sistémico para abordar la Complejidad Dinámica.¹⁰²

4) Largo plazo

Pensar a Largo Plazo, esencial en la Construcción de Programas de Educación Superior en general y en la Construcción de Programas de Paz y No violencia en particular.

El Pensamiento a Largo Plazo es un aliado y complemento del Pensamiento Estratégico. La Metodología que trabaja a largo plazo, es la “Prospectiva”, con mínimo de 5 años y con máximo 10 – 15 y más años.

Recuperar la dimensión de pensar a Largo Plazo y considerarla algo consustancial e inherente a la Evolución Social, mientras más avanzan los procesos de globalización, y más complejos e inter relacionados sean los cambios sociales, habrá mayor riesgo y por tanto serán más necesarios los Estudios del Futuro y el Pensamiento a Largo Plazo.

Existe una inclinación humana a explorar el Futuro en un horizonte a Largo Plazo. Incorporar el Largo Plazo permite estructurar la acción presente en el sentido deseado. Construir Socialmente un Futuro de Paz, está ligada a una capacidad humana, la capacidad de imaginación. La capacidad de pensar a Largo Plazo es el atributo más distintivo del Ser Humano, ya que es un proceso que se educa a lo largo de la vida, es un proceso que se aprende. Ser capaz de pensar e imaginar el futuro requiere tener una visión de desarrollo a Largo Plazo.

¹⁰² Cuaderno de la Carrera Especialización en Prospectiva Estratégica, Cátedra Dinámica del Entorno del Lic. Alberto Ríos. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), Buenos Aires, Argentina. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones – Futuro: Dinámica del Entorno I, Miguel Armando Garrido.

¿Cuál es la Construcción del Futuro a Largo Plazo?

Es la Construcción realizada desde un valor positivo y optimista. La capacidad inspiradora de imaginar el Futuro desde una actitud de Paz y No violencia. Aprender a soñar, construir y disfrutar el presente a través de hechos portadores de futuro. Siempre con la idea de progreso, de desarrollo y de evolución constante. Rescatar siempre la esperanza, los sueños y el carácter trascendente de la razón y la imaginación.

Metáfora: “Agua pasada no mueve el molino”. Aprender a pensar siempre en Futuro a Largo Plazo.

Es fundamental, la actitud positiva respecto del Futuro, la aceptación entusiasta del Cambio y la Transformación. La riqueza de la Prospectiva, es imaginar el Futuro con datos, buscando esclarecer diferentes alternativas futuras para conocer sus posibles repercusiones de la acción presente. Se basa en la creencia que es posible conocer inteligentemente Futuros Alternativos para seleccionar el mejor y construirlo estratégicamente.

La Prospectiva surge como un Campo del Conocimiento para la interrogación sistemática y organizada del devenir. Campo que se ha ido constituyendo progresivamente en una disciplina académica que trata los estudios de Largo Plazo y los instrumentos de planificación que deben acompañarlos (Hodara, 1984).

El francés Gastón Berger (1957) inventó la Prospectiva, filósofo y empresario, oponía esta palabra a la Retrospectiva, en virtud de que pretendía fundamentar una forma filosófica de ver la realidad, caracterizada por su orientación hacia el Futuro. Buscaba que el Futuro fuera diferente al Presente y al Pasado, que no fuera una simple extrapolación de la experiencia conocida, y sustentó su reflexión a partir de la Fenomenología. Posteriormente el también francés Bertrand de Jouvenel (1967) entendió la Prospectiva como el arte de la conjetura por antonomasia, proponía la necesidad de que se investigaran los diferentes Futuros Posibles, en vez de centrar la atención en la predicción de un Futuro Único.¹⁰³

5) Objetivos:

En Prospectiva es fundamental fijarse Objetivos en el Camino de la Construcción de Futuro en Paz y No violencia. Los Objetivos nos ayudan a conducir la construcción

¹⁰³ Manual de Prospectiva y Decisión Estratégica: Bases Teóricas e Instrumentos para América Latina y el Caribe. Javier Medina Vásquez. Edgar Ortégón. Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Ed. Naciones Unidas, Santiago de Chile, Chile. Año 2006, p. 125-126. Sitio Web: <http://repertorio.cepal.org/bitstream/handle/>.

de cualquier obra. Siempre es conveniente diseñar los Objetivos en base a necesidades concretas (sean estas, personales, estructurales o sociales).

¿Cómo se diseña y se arman Objetivos?

Seguimos los lineamientos del Padre André Rochais,¹⁰⁴ redefiniéndolo y adaptándolo a la Prospectiva.

El Método:

Primer Paso: Tomar la decisión de lograr algo. Ej. Construir Futuros de Paz en las Estructuras (Académicas, Gubernamentales o Empresariales).

Segundo Paso: Dejar que aflore, que surjan las aspiraciones y necesidades de crecimiento personal (es ilustrativo seguir con las Necesidades de Maslow).

Tercero Paso: Se comienza a formular los objetivos para no inventar nada, ni siquiera las palabras con que nombrará sus aspiraciones y necesidades.

El lugar de los Objetivos:

Los Objetivos al detectarse desde las necesidades, estas necesidades aparecen en forma de intuiciones profundas que nos orientan el camino.

La secuencia es,

- Invitación.
- Decisión.
- Objetivo.

¿De qué está hecho un Objetivo?

Para que haya un Objetivo tiene que haber una Decisión de lograr algo, acompañado de una cualidad imprescindible: “que, esto a lograr sea medible”.

Decisión: Muchas personas no llegan a fijar Objetivos porque no llegan a tomar una Decisión, se quedan en buenos modales. Hay que acostumbrarse a avanzar desde buenos deseos hasta la Decisión, si se quiere avanzar.

Medible, es decir evaluable: Un Objetivo se expresa como algo que se quiere lograr. Lo ideal, en los Objetivos, es cuando su formulación es clara, precisa, expresa algo posible como Decisor y delimita un Tiempo. Esto hará que un Objetivo sea

¹⁰⁴ André Rochais. Presbítero de la Iglesia Católica Apostólica Romana, Fundador de la organización Personalidad y Relaciones Humanas, Notas de Observación: La importancia de fijarse Objetivos en el Camino del Crecimiento.

Evaluable, es decir, que se pueda llegar a decir si se logró o no. Esta cualidad de “evaluable” es lo que distingue a una simple Decisión de un Objetivo. Todo Objetivo supone una Decisión, pero muchas decisiones no llegan a objetivos. De ahí la importancia de llegar a ese paso para poder llevar la gestión de acciones concretas.

¿Qué es un Objetivo Claro?

Un Objetivo es claro cuando se sabe perfectamente lo que se quiere lograr. La claridad depende de la precisión con que se formule estos 3 elementos:

- precisión al formular el “Verbo” o Acción a realizar;
- precisión en la “cantidad” cosas a lograr;
- precisión en el “tiempo” que me doy para lograrlo.

Formular el Objetivo de la siguiente manera, por ejemplo:

- Durante 5 años (Tiempo),
- construiré escenarios de paz (Verbo o Acción),
- en dos Universidades (Universidad Tecnológica Nacional (UTN), Argentina y Universidade de Caxias do Sul (UCS), Caxias do Sul, Río Grande do Sul, Brasil) (Cantidad de Cosas a hacer: Proyectos Común entre ambas Universidades, redactar artículos, libros, talleres, difusión de radio y tv, redes de profesores y alumnos; todo con temática: de Paz y No violencia).

Los Vigilantes:

Para mantener en orden los Objetivos propuestos, es necesario vigilarlos. A la hora de formular Objetivos se ha detectado 3 buenos Vigilantes, ellos son:

- ¿Es posible para mí, Hoy? Esta pregunta permite ubicarnos en el Presente, y que mi inteligencia no se deje llevar por la ambición, lo ideal, el perfeccionismo.
- La fórmula del Objetivo tiene que expresar algo posible para mí, Hoy. ¿Por qué digo un Objetivo posible para mí? Porque está demostrado que proponerse cosas imposibles para uno no solamente no hace avanzar, sino que desalienta. Además, agrego “Hoy”.
- Un Objetivo tiene que ser posible para mí desde el inicio, es decir desde el momento en que lo formulo. Algunos se fijan objetivos imposibles pensando que más adelante les será posible. Es un error fatal, porque se alimenta la insatisfacción, fruto de no vivir pegado a la realidad.

- Flexibilidad: Regula el voluntarismo, es decir evitar la preeminencia de la voluntad sobre el entendimiento.
- Firmeza: Regula la abulia, es decir la falta de voluntad o disminución de energía en determinados momentos, en logro del Objetivo.

Objetivos a Corto, Mediano y Largo Plazo:

- Objetivos a Corto Plazo = 1 año; Objetivos Mediano Plazo = 5 años y Objetivos a Largo Plazo = 10 – 15 años. Objetivos a Mediano y Largo Plazo se trabaja en Prospectiva.

Formular primero el Objetivo a Largo Plazo, es decir, aquel que marcará la ruta, porque le dice a dónde quiere llegar; después, cual es el primer paso a dar y formularlo como Objetivo. El medio para lograr lo conseguirá con los Métodos Prospectivos.

Un Objetivo es algo que nos hace caminar hacia un logro.

Tener presente que al formular mis Objetivos:

- Debo ser preciso en el Verbo, ejemplo: Construir Paz y No Violencia;
- en la Cantidad de tareas a realizar, y
- en el Tiempo.

Teniendo presente que las 3 cosas (Verbo, Cantidad y Tiempo), debe ser posible para mí, Hoy.

El gran secreto de diseñar Objetivos claros y precisos, es la motivación (motivación de ayudar al tejido social, de construir escenarios de paz y no violencia, de realizar proyectos de futuros). Cuando la motivación es grande el verbo es preciso; cuando mayor sea la motivación más precisión existirá en el verbo.

Los Objetivos generan un dinamismo, tienen movimiento y fuerza, evolucionan dentro de una permanencia hasta que se logra.

Un Objetivo es “llegar” a un determinado lugar, una determinada construcción. Un objetivo supone que “se sale” de un lugar y “se llega a otro”. Un Objetivo es claro cuando estos dos lugares, están explícita y claramente nombrados. Un Objetivo se concreta sin control y ajustes constantes. El logro a un Objetivo, tiene “movimiento”, por ende requiere ajustes. Un Objetivo tienen que hacer avanzar en la dirección que deseamos. Todo Objetivo tiene que ser medible, concreto, aplicable y posibles.

d) Orientación a largo plazo fundada en la pertinencia¹⁰⁵

¿Qué significa pertinencia?

Calidad de lo que es pertinente, es decir oportuno en un momento o en una ocasión determinada.

¿Qué es lo oportuno o conveniente a la Educación Superior a Largo Plazo?

Su evaluación constante.

¿Cómo debe evaluarse la pertinencia de la Educación Superior?

La pertinencia de la Educación Superior debe evaluarse en función de la adecuación entre

- lo que la Sociedad espera de las Instituciones y
- lo que estas hacen.

Ello requiere:

- normas éticas,
- imparcialidad política,
- capacidad crítica y,
- al mismo tiempo una mejor articulación con los problemas de la Sociedad y del Mundo del Trabajo,
- fundando las orientaciones a Largo Plazo en Objetivos y Necesidades Sociales,
- comprendidos el respeto de las Culturas y la protección del Medio Ambiente.

Objetivos de la Educación Superior a Largo Plazo:

¿Cuál es el Objetivo de la Educación Superior?

El Objetivo de la Educación Superior es:

- facilitar el acceso a una Educación General amplia, y
- también a una Educación Especializada y para determinadas carreras,
- a menudo interdisciplinaria,

¹⁰⁵ Artículo 6, incisos a, b y c, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

- centrada en las competencias y aptitudes, pues ambas preparan a los individuos para vivir en situaciones diversas y poder cambiar de actividad.

Funciones de la Educación Superior a Largo Plazo:

¿Dónde debe reforzar sus funciones la Educación Superior a Largo Plazo?

La Educación Superior debe reforzar sus funciones

- en el Servicio a la Sociedad, y
- más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del Medio Ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento Interdisciplinario y Transdisciplinario para analizar las cuestiones planteadas.

Contribuciones de la Educación Superior a Largo Plazo:

¿Dónde debe aumentar su contribución la Educación Superior a Largo Plazo?

La Educación Superior debe aumentar su contribución al Desarrollo Conjunto del Sistema Educativo, sobre todo

- mejorando la Formación del Personal Docente,
- la elaboración de los planes de Estudio y
- la Investigación sobre la Educación.

Apuntar a crear a Largo Plazo una Nueva Sociedad No violenta:

¿A qué debería apuntar la Educación Superior?

“En última instancia, la Educación Superior debería apuntar a Crear una Nueva Sociedad No violenta de la que este excluida la explotación,

- Sociedad formada por personas
- muy cultas,
- motivadas e integradas,
- movidas por el amor hacia la humanidad y
- guiadas por la Sabiduría”.¹⁰⁶

¹⁰⁶ Artículo 6: Observación a Largo Plazo fundada en la Pertinencia: inciso d, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en Paris, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

El Mahatma Gandhi enseña que frente al ideal que se nos presenta “Crear una Nueva Sociedad No violenta”, se debe tratar de alcanzar, el cual puede no ser posible realizar completamente en el Mundo. Es como las definiciones de Geometría. Una perfecta línea recta no existe, pero es necesario imaginarla para poder ver las diversas proposiciones. Igualmente es necesario mantener ideales de esta naturaleza como modelos para ser imitados en nuestra conducta”.¹⁰⁷

Conocer el fenómeno de No violencia es necesario para ayudar al Ser Humano en su evolución personal y social. Falta más lectura sobre No violencia, más reflexión en los ámbitos educativos. Nos falta mucho para ver el beneficio de la No violencia en el tejido social.

La palabra “No violencia”, no existe en el Diccionario de la Lengua Española (Diccionario de la Real Academia Española, vigésima segunda edición), porque es una palabra de la Cultura Hindú, “Ahimsa = No violencia”.

Se torna esencial bucear en el Hinduismo.

La riqueza de la Investigación para la Paz, radica en que para comprender algunos Fenómenos Pacíficos, tenemos que asumir viajar a otras Culturas, ellas nos enseñan cómo encarar aquello que la nuestra no nos da. Ello requiere humildad y apertura a la vez, para que la inteligencia comprenda el fenómeno a investigar.

¿Cuáles son los distintos modos de interpretar la No violencia?

La No violencia puede ser interpretada de distintos modos:

- No violencia como Método de Intervención en Conflicto.
- No violencia como un Método de Lucha Socio – Política.
- No violencia como Humanización de la Política.
- No violencia como un Viaje de Introspección y Búsqueda Personal.
- No violencia como Filosofía y Cosmovisión del Ser Humano.

Desarrollaremos cada uno de estos modos de interpretar la No violencia.¹⁰⁸

No violencia como un Método de Intervención en Conflictos

Es un conjunto de procedimientos y técnicas que permiten gestionar, transformar o, incluso, resolver y trascender ciertos conflictos. Por lo pronto, la idea más clara es

¹⁰⁷ Fenómeno de No violencia. La influencia del Bhagavad Guita. Mahatma Gandhi. Miguel Armando Garrido. Ed. Contexto. Resistencia, Chaco, Argentina. Año 2012, p. 31. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones – Ser Humano: Gandhi III.

¹⁰⁸ Política sin violencia. La No violencia como Humanización de la Política. Mario López Martínez. Ed. Uniminuto. Bogota, Colombia, p. 29-31.

reducir hasta sus niveles máximos la presencia o el uso de la violencia en cualquier conflicto (sea familiar, escolar, intergrupual, intergeneracional, internacional) y tratar de tender puentes de diálogo y entendimiento entre todas las partes en un conflicto.

No violencia como un Método de Lucha Socio – Política

No sólo un Método de Intervención en Conflictos sino que es una forma de lucha no armada y no cruenta contra las diversas expresiones de las injusticias (desigualdad, opresión, control, explotación, dependencia, y otras formas de violencia o de crueldad humanas).

No violencia como Humanización de la Política

Una de las componentes más interesantes e importantes de la No violencia es su dimensión Ético – Política y Teórico – Práctica. Su apuesta en la confección de una Ciencia Política sencillamente menos violenta o tal vez nada violenta, no asumiendo que la violencia política haya de ser inevitablemente o heroicamente justificable. Señala que la Ciencia Política puede ser una disciplina que libere a la Humanidad de la violencia, armonizando así Política y No violencia como el arte de lo posible y del equilibrio.

No violencia como un Viaje de Introspección y Búsqueda Personal

Esto quiere decir, una práctica y un dominio de auto-conocimiento, de los límites propios y de autocontrol, de meditación, de viaje socrático, budista o hinduista al interior. La idea expuesta por activistas y espiritualistas de la No violencia como el propio Gandhi, Lanza del Vasto, Thomas Merton, el Dalai Lama, entre otros, consiste en que aquélla ayuda no sólo a conocerse mejor sino a interactuar positivamente con el entorno, a sentirse de una manera más natural, como dice Thich Nhat Hanh, a conseguir “el milagro de vivir despierto”. Es, por tanto, no sólo un Diálogo Interior que explora e indaga, analiza y concluye, que busca un equilibrio mental, corporal y espiritual; sino que implica asimismo, encontrar un sentido íntimo y profundo a la vida, a lo que hacemos, a cómo lo hacemos y por qué lo hacemos. Contiene un nivel de exigencia fuerte y de compromiso que recupera el sentido de búsqueda como una forma de caminar y no sólo como una meta a alcanzar.

No violencia como Filosofía y Cosmovisión del Ser Humano, de la Humanidad y de la Naturaleza:

En ella se da una concepción del Ser Humano abierto a cambios y transformaciones, incompleto e imperfecto, con conciencia moral, con capacidad para vertebrar su racionalidad y sensibilidad. No violencia participa de una concepción de la Historia fundamentada en la libertad y la dignidad humana, como realización y aspiración, como búsqueda permanente e inagotable fuente de inspiración, también en la creencia de que el Amor es lo que verdaderamente mueve al Mundo y que se plasma de mil formas: solidaridad, cooperación, filantropía, compasión, etc. una cosmovisión cuya doctrina ética no se olvida de los seres sensibles, no sólo del Ser Humano, sino también de los animales y de la naturaleza, en el sentido de gaia (tierra), espíritu vivo y sensible. Que recupera el Humanismo natural, un nexo indisoluble entre lo que los Seres Humanos somos y la Naturaleza a la pertenecemos.

Las personas que integran el tejido social de la Sociedad No violenta, deben asumir que su identidad comprende las dimensiones:

- biológicas,
- psicológicas,
- sociales,
- culturales y
- espirituales”.¹⁰⁹

Asumir nuestra visión de Ser Humano con una dimensión espiritual, ubica a la persona en sintonía con la Sociedad No violenta que se encuentra enriquecida por el Patrimonio Espiritual, que es “intangibles y frágil”.¹¹⁰

Patrimonio Espiritual que se encuentra en los libros de las Tres Religiones Monoteístas; Judaísmo, Cristianismo, y el Islam, y de las Tradiciones Espirituales del: Hinduísmo, Budismo y Sij.¹¹¹

Gandhi era esencialmente un Ser Humano religioso y, sin embargo, su concepto de la religión nada tiene que ver con el dogma, la costumbre y o el ritual. Se basaba fundamentalmente en una fe firme en la ley moral, en lo que Gandhi llama la ley de la Verdad o el Amor. La Verdad y la No violencia son para Gandhi la misma cosa o

¹⁰⁹ Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. Sitio Web: <http://portal.unesco.org/es/ev>.

¹¹⁰ El Derecho Humano a la Paz. Declaración del Director General de la UNESCO, París, Francia, Enero de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/HRtoPeace.htm>.

¹¹¹ Las Rutas de la Fe. Declaración de Malta. La Valetta, Malta 20 a 22 de Junio de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/malta.htm>.

aspectos diferentes de la misma cosa, y emplea estas expresiones de modo casi intercambiables.

Gandhi ligaba el Pasado con el Futuro y transformaba el sombrío Presente en un punto de apoyo para un Futuro de vida y esperanza.¹¹²

La Asamblea General de Naciones Unidas, reafirma la importancia universal del Principio de la No violencia y abrigando el deseo de asegurar una Cultura de Paz, Tolerancia, Entendimiento y No violencia, decide, con efecto a partir del sexagésimo segundo período de sesiones y guiada por la Carta de las Naciones Unidas, observar el Día Internacional de la No violencia el 2 de Octubre de cada año, y que ese Día Internacional se señale a la atención de todas las Personas para que se celebre y observe en esa fecha”.¹¹³

El 2 de Octubre se observa el Día Internacional de la No violencia, porque el 2 de Octubre de 1869, fecha de nacimiento del Mahatma Gandhi.¹¹⁴

Construir una Sociedad No violenta, requiere de sus integrantes una formación y sentido de afecto, sensibilidad, respeto por todos los Seres Humanos, animales y la madre tierra, obrando en Verdad y con alto sentido de Espiritualidad.

e) Reforzar la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad

Frente a los Cambios constantes en lo tecnológico, científico, económico, políticos, sociales, culturales, así como a los nuevos modelos de producción basados en el Saber y su Aplicación, ¿dónde deberían reforzarse y renovarse los vínculos para Construir Paz y No violencia?

En el desafío de los Cambios constantes, deberían reforzarse, renovarse, articularse los vínculos entre tres escenarios, ellos son:

- la Enseñanza Superior,
- el Mundo el Trabajo y
- otros Sectores de la Sociedad.¹¹⁵

¹¹² El Descubrimiento de la India. Jawaharlal Nehru. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. Argentina. Año 1949, p. 507-510.

¹¹³ Resolución aprobada por la Asamblea General 61/271: Día Internacional de la No violencia, 103 Sesión Plenaria, 15 de Junio de 2007. Libro: Fenómeno de No violencia. La influencia del Bhagavad Guita. Mahatma Gandhi. Miguel Armando Garrido. Ed. Contexto. Resistencia, Chaco, Argentina. Año 2012, p. 105-106.

¹¹⁴ Gandhi I: Mahatma Gandhi Ser Humano Excepcional. Miguel Armando Garrido, p. 10. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones – Ser Humano.

¹¹⁵ Artículo 7, inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior,

¿Cómo ayudar a los Estudiantes, frente a los Cambios en el Mundo del Trabajo?

La mejor manera de ayudar a los Estudiantes frente a los Cambios en el Mundo del Trabajo, es reforzando

- la participación de los Representantes de las Empresas en los Órganos Rectores de las Instituciones Educativas,
- intensificar los Docentes y los Estudiantes, tanto en el plano Nacional e Internacional, de aprendizaje profesional y de combinación de Estudios y Trabajo,
- intercambio de personal entre el Mundo del Trabajo y las Instituciones de Educación Superior y
- la Revisión de los Planes de Estudios para que se adopten mejor a las prácticas profesionales.¹¹⁶

Frente a los Cambios en el Mundo del Trabajo.

¿Qué aporta la Prospectiva?

El aporte de la Prospectiva es desde las Tendencias, teniendo presente 2 realidades:

Primero, por su calidad de fuente permanente de Formación, Perfeccionamiento y Reciclaje de Profesionales, las Instituciones de Educación Superior deberían tomar en consideración sistemáticamente las Tendencias que se dan:

- en el Mundo Laboral y
- en los Sectores Científicos,
- Tecnológicos y
- Económicos.

A fin de satisfacer los Sistemas Educativos las demandas planteadas en el ámbito del Trabajo.

Segundo, deben Crear y Evaluar conjuntamente

- Modalidades de Aprendizaje,

aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO, en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹¹⁶ Artículo 7 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

- Programas de Transición y Programas de Evaluación y
- Reconocimiento previo de los Conocimientos adquiridos, integrar la Teoría y la Formación en el Empleo.¹¹⁷

Función de la Prospectiva en el Mundo del Trabajo.

En el marco de su función la Prospectiva, las Instituciones de Educación Superior podrían contribuir a fomentar la Creación de Empleos, sin que éste sea el único fin en sí mismo.¹¹⁸

¿Qué debe convertirse en importante preocupación de la Educación Superior?

Debe convertirse en importante preocupación de la Educación Superior

- Aprender a Emprender y
- Fomentar el Espíritu de Iniciativa a fin de facilitar las posibilidades de los diplomados, que cada vez estarán más llamados a crear Puestos de Trabajo y no limitarse a buscarlos.¹¹⁹

Además, las Instituciones de Educación Superior deberían brindar a los Estudiantes

- la posibilidad de desarrollar plenamente sus propias capacidades con sentido de Responsabilidad Social,
- educándolos para que tengan una Participación activa en la Sociedad Democrática y
- promuevan los Cambios que propiciarán la Igualdad y la Justicia.¹²⁰

¹¹⁷ Artículo 7 inciso c, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en Paris, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹¹⁸ Artículo 7 inciso c, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en Paris, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹¹⁹ Artículo 7 inciso d, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en Paris, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹²⁰ Artículo 7 inciso d, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de

Tendencias:

La palabra Tendencia (de tender, propender), la propensión o inclinación hacia determinados fines; lo que se orienta en determinada dirección.

Tener siempre presente las siguientes Tendencias en el Mundo Laboral:

- Científicos,
- Tecnológicos y
- Económicos.

Las Tendencias deben ser analizadas simultáneamente, al momento de la toma de decisión.¹²¹

Función de la Prospectiva:

Ha dicho el Director General de la UNESCO Koichiro Matsuura: “La Función de la Prospectiva no consiste en minimizar las tensiones y los peligros futuros en nombre de un optimismo convencional. No obstante, formular previsiones significa también incitar a la acción. Desde este punto de vista, la reflexión prospectiva tampoco debe dejarse ganar por el pesimismo si quiere formular prescripciones de forma legítima y oportuna. La UNESCO es un foro y una encrucijada de encuentros, intercambios y debates, cuya vocación es hallar las vías que conduzcan hacia horizontes comunes, preservando al mismo tiempo la diversidad de los ritmos y métodos. Añadiré que esas vías no se limitan a preservar esa diversidad, sino que se apoyan en ella por considerarla un punto fuerte y no un punto débil. No se trata de buscar soluciones simples y unilaterales. De lo que se trata es de encontrar pistas de reflexión y acción para poner la comunicación y la información al servicio de la transmisión del conocimiento. Esta transmisión debe arraigarse en el tiempo, extenderse en el espacio y funcionar entre las generaciones y las culturas”.¹²²

1998 en la Sede de la UNESCO en Paris, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/worl.htm>.

¹²¹ Análisis de Impacto de Tendencias. Theodore Jay Gordon, p. 433-449. Traducción: María Gabriela Balbo. Libro: Metodología de Investigación de Futuros – Prospectiva – Aportes y Contribuciones desde Latinoamérica. Editor Eduardo Raúl Balbi.

¹²² Hacia las Sociedades del Conocimiento. Informe Mundial de la UNESCO. Ediciones UNESCO, Prefacio: Koichiro Matsuura. Director General de la UNESCO. Ed. UNESCO. 2005. Sitio Web: <http://www.unesco.org/publications>.

f) La diversificación como medio de reforzar la igualdad de oportunidades

Diversificar es convertir en múltiple y diverso lo que es uniforme y único.

La diversificación de los Modelos de Educación Superior, es indispensable para responder a la Tendencia Internacional de masificación de la demanda y a la vez para dar acceso a un público cada vez más diversos, con miras a la Educación a lo Largo de la Vida, lo cual pueden ingresar al Sistema de Educación Superior fácilmente.¹²³

En concreto diversificar el aprendizaje, con el objetivo que los estudiantes cuenten con muchas alternativas, a lo largo de toda la vida.

¿Qué supone un Sistema de Educación más Diversificado?

Supone nuevos tipos de Establecimientos de Enseñanza post-secundaria, públicos, privados y no lucrativos, entre otros. Además deben ofrecer una amplia gama de posibilidades de educación y formación: títulos tradicionales, cursillos, estudios a tiempo parciales, horarios flexibles, cursos en módulos, enseñanza a distancia con ayuda de Internet.¹²⁴

g) Método educativos innovadores: pensamiento crítico y creatividad

¿Dónde se aborda jurídicamente Métodos Educativos Innovadores; es decir, Pensamiento Crítico y Creatividad?

Los Métodos Educativos Innovadores, son abordados en el Artículo 9 incisos a, b, c y d) de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en Paris, Francia.

¿En un Mundo en rápido Cambio que se percibe?

En un Mundo en rápido Cambio se percibe:

¹²³ Artículo 8 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹²⁴ Artículo 8 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en Paris, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

- la Necesidad de una Nueva Visión y
- un Nuevo Modelo de Enseñanza Superior.¹²⁵

¿En un Mundo en rápido Cambio en que deberíamos estar centrados?

Deberíamos estar centrados en los Estudiantes.¹²⁶

¿En un Mundo en rápido Cambio que exige de los Países?

Exige de los Países:

- reformas en profundidad y
- una política de ampliación de acceso para acoger a categorías de personas, cada vez más diversas,
- así como la renovación de los contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del Saber; que han de basarse en nuevos tipos de vínculos y de colaboración con la comunidad y con los más amplios sectores de la Sociedad.¹²⁷

¿En que deben convertirse los Estudiantes, frente a los desafíos en Mundo en rápidos cambios?

Los Estudiantes deben convertirse en:

- ciudadanos bien Informados,
- profundamente Motivados,
- provistos de un sentido Crítico y
- capaces de Analizar los problemas de la Sociedad,
- buscar Soluciones a los problemas que se plantea la Sociedad y
- asumir Responsabilidades Sociales.¹²⁸

¹²⁵ Artículo 9, inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la Unesco en Paris, Francia.

¹²⁶ Artículo 9 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹²⁷ Artículo 9 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹²⁸ Artículo 9 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior,

¿Qué es necesario para que los Estudiantes alcancen los Objetivos en un Mundo en rápido Cambio?

- Reformular los Planes de Estudios y utilizar Métodos Nuevos y adecuados que permitan superar el mero dominio cognitivo de las disciplinas: “una cosa es aprender Prospectiva y otra muy distinta es aprender a Pensar Prospectivamente, es decir a prender a Pensar en el Futuro a Largo Plazo”.
- Se debería facilitar el acceso a Nuevos Planteamientos Pedagógicos y Didácticos y fomentarlos para propiciar la adquisición de Conocimientos Prácticos, Competencias y Aptitudes para la Comunicación, el Análisis Creativo y Crítico, la Reflexión Independiente y el Trabajo en Equipo en Contextos Multiculturales, en los que la Creatividad exige combinar el Saber Teórico y la Práctica Tradicional o Local con la Ciencia y Tecnología de vanguardia.
- Esta Reestructuración con los Planes de Estudios debería tomar en consideración las cuestiones relacionadas con las diferencias entre Hombres y Mujeres, así como el Contexto Cultural, Histórico y Económico de cada país.
- Las Enseñanzas de normas relativas a los Derechos Humanos y la Educación sobre las Necesidades de las Comunidades del Mundo entero deberían quedar reflejadas en los Planes de Estudios de todas las Disciplinas, especialmente las que preparan las Actividades Empresariales.
- El Personal Académico debería desempeñar una función decisiva en la definición de los Planes de Estudios.¹²⁹
- Los Nuevos Métodos Pedagógicos también supondrán Nuevos Materiales Didácticos. Estos deberán estar asociados a Nuevos Métodos de Examen, que pongan a prueba no sólo la Memoria, sino también las facultades de Comprensión, la Aptitud para las labores prácticas y la Creatividad.¹³⁰

aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹²⁹ Artículo 9 inciso c, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>).

¹³⁰ Artículo 9 inciso d, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de

h) El personal y los estudiantes, principales protagonistas de la educación superior

¿Quiénes son los principales protagonistas de la Educación Superior?

El Personal y los Estudiantes, son los principales protagonistas de la Educación Superior.¹³¹

¿Cuál es un elemento esencial para las Instituciones de Enseñanza Superior?

Una enérgica política de Formación Personal.¹³²

Docentes

¿Qué se debería establecer en las Instituciones de Enseñanza de Educación Superior?

Deberían:

- Establecer Directrices claras sobre los Docentes de Educación Superior.
- Ocuparse sobre todo, hoy en día, de Enseñar a sus alumnos a Aprender y a tomar Iniciativas, y a no ser, únicamente pozos de ciencia.
- Tomarse medidas adecuadas en materia de Investigación, así como de actualización y mejora de sus competencias pedagógicas mediante programas adecuados de formación del personal, que estimulen la Innovación Permanente en los Planes de Estudios y los Métodos de Enseñanza y Aprendizaje, y que aseguren condiciones profesionales y financieras apropiadas a los Docentes a fin de garantizar la excelencia de la Investigación y la Enseñanza, y en las que quedan reflejadas las disposiciones de la Recomendación relativa a la condición del personal docente de la Enseñanza Superior aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 1977.
- Conceder más importancia a la Experiencia Internacional.
- Considerarse que la Experiencia adquirida fuera de las Instituciones constituye un mérito importante para formar parte de la Enseñanza Superior.¹³³

1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>).

¹³¹ Artículo 10, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>)

¹³² Artículo 10 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>).

¿Qué más deberían establecer los Establecimientos de Enseñanza Superior?

Deberían:

- Establecer directrices claras.
- Preparando los Profesores de los niveles preescolar, primario y secundario.
- Fomentando la Innovación constante en los Planos de Estudios.
- Las Prácticas más adecuadas en los Métodos Pedagógicos y el Conocimiento cabal de los diversos tipos de Aprendizajes.¹³⁴

¿Qué es indispensable en los Establecimiento de Enseñanza Superior?

Es indispensable contar con un Personal Administrativa y Técnico preparado de modo apropiado.¹³⁵

Estudiantes

¿Dónde deberían situarse las Decisiones de las Instituciones de Enseñanza Superior?

Los responsables de la adopción de Decisiones en los Planos Nacional e Institucional deberían:

- Situar a los Estudiantes y sus Necesidades en el centro de sus preocupaciones.
Y
- Considerarlo Participantes Esenciales y Protagonistas Responsables del Proceso de Renovación de la Enseñanza Superior.¹³⁶

¹³³ Artículo 10 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm> .

¹³⁴ Artículo 10 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm> .

¹³⁵ Artículo 10 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm> .

¹³⁶ Artículo 10 inciso c, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm> .

¿Qué se debe tener en cuenta en los Servicios de Orientación a los Estudiantes?

- Hay que tener en cuenta las Necesidades no sólo de los que pasan a la Educación Superior procedentes de Escuelas o Establecimientos Postescolares,
- sino también de las Necesidades de los que abandonan la Enseñanza o vuelven a ella en un Proceso de Educación Permanente.

Este apoyo es importante si se quiere que los Estudiantes se adapten a los cursos, reduciéndose así el abandono escolar. Los Alumnos que abandonan sus Estudios han de tener oportunidades adecuadas de volver a la Enseñanza Superior, de estimarlo conveniente y en el momento que les parezca oportuno.¹³⁷

3 DE LA VISIÓN A LA ACCIÓN

a) Evaluación de la calidad

¿Qué debería comprender el Concepto de Calidad de la Enseñanza Superior?

La Calidad de la Enseñanza Superior es un Concepto Pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades:

- Enseñanzas y Programas Académicos,
- Investigación y Becas, personal, estudiantes,
- Edificios,
- Instalaciones,
- Equipamientos y Servicios a la Comunidad y al Mundo Universitario.
- Una Autoevaluación Interna y un Examen Externo realizado con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo Internacional, son esenciales para la mejora de la calidad.
- Deberían crearse instancias Nacionales independientes, y definirse normas comparativas de calidad, reconocidas en el Plano Internacional.
- Con miras a tener en cuenta la Diversidad y evitar la uniformidad, debería prestarse la atención debida a las particularidades de los Contextos Institucional, Nacional y Regional.

¹³⁷ Artículo 10 inciso d, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados, por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

- Los Protagonistas deben ser parte integrante del Proceso de Evaluación Institucional.¹³⁸

¿Qué significa que la Calidad de la Enseñanza Superior este caracterizada por su Dimensión Internacional?

Significa:

- el Intercambio de Conocimientos,
- la Creación de Sistemas Interactivos,
- la Movilidad de Profesores y Estudiantes y
- los Proyectos de Investigación Internacionales, aún cuando se tengan debidamente en cuenta los Valores Culturales y las Situaciones Nacionales.¹³⁹

¿Qué es necesario para lograr y mantener la Calidad Nacional, Regional e Internacional de la Enseñanza Superior?

Es necesario:

- principalmente la Selección esmerada del Personal y su Perfeccionamiento Constante,
- en particular mediante la Promoción de Planes de Estudios adecuados para el Perfeccionamiento del Personal Universitario,
- incluida la Metodología del Proceso Pedagógico, y
- mediante la Movilidad entre los Países y los Establecimientos de Enseñanza Superior y
- entre los Establecimientos de Educación Superior y el Mundo del Trabajo,
- así como la Movilidad de los Estudiantes en cada País y entre los distintos Países.¹⁴⁰

¹³⁸ Artículo 11 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>)

¹³⁹ Artículo 11 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>).

¹⁴⁰ Artículo 11 inciso c, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¿Por qué son tan importantes las Nuevas Tecnologías de la Información en la Calidad de la Enseñanza Superior?

Porque las Nuevas Tecnologías de la Información constituyen un instrumento importante en este proceso debido a su impacto en la adquisición de Conocimiento Teóricos y Prácticos.¹⁴¹

b) El potencial y los desafíos de la tecnología

¿Por qué son tan importantes las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación?

Porque los rápidos progresos de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación seguirán modificando la forma de

- elaboración,
- adquisición y
- transmisión de los Conocimientos.¹⁴²

¿Qué brindan las Nuevas Tecnologías?

Las Nuevas Tecnologías brindan posibilidades de renovar el Contenido de los Cursos y los Métodos Pedagógicos y de ampliar el acceso a la Educación Superior.¹⁴³

¿Qué no hay que olvidar, en lo que respecta a las Nuevas Tecnologías de la Información?

No hay que olvidar, que las Nuevas Tecnologías de la Información no hace que los Docentes dejen de ser indispensables, sino que modifica su papel en relación con el

¹⁴¹ Artículo 11 inciso c, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹⁴² Artículo 12, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹⁴³ Artículo 12, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Proceso de Aprendizaje, y que el Diálogo permanente que transforma la Información en Conocimiento y Comprensión pasa a ser fundamental.¹⁴⁴

¿En qué han de dar el ejemplo los Establecimiento de Educación Superior en materia de aprovechamiento de las ventajas y el potencial de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación?

Los Establecimientos de Educación Superior han de dar el ejemplo en materia de aprovechamiento de las ventajas y del potencial de las Nuevas Tecnologías de la Información, velando por la Calidad y Manteniendo niveles elevados en las Prácticas y los Resultados de la Educación, con un Espíritu de Apertura, Equidad y Cooperación Internacional.

Por los siguientes Medios:

- Construir Redes, Realizar Transferencias Tecnológicas, Formar Recursos Humanos, Elaborar Material Didáctico, e Intercambiar las Experiencias de Aplicación de estas Tecnologías a la Enseñanza, la Formación y la Investigación, permitiendo así a todos el acceso al Saber;
- Crear Nuevos Entornos Tecnológicos, que van desde los Servicios de Educación a Distancia hasta los Establecimientos y Sistemas “Virtuales” de Enseñanza Superior, capaces de salvar las distancias y establecer Sistemas de Educación de Alta Calidad, favoreciendo así el Progreso Social y Económico y la Democratización así como otras prioridades sociales importantes; empero, han de asegurarse de que el funcionamiento de estos Complejos Educativos Virtuales, creados a partir de Redes Regionales, Continentales o Globales, tenga lugar en un contexto respetuoso de las Identidades Culturales y Sociales;
- Aprovechar plenamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación con fines Educativos, esforzándose al mismo tiempo por corregir las graves desigualdades existentes entre los Países, así como en el interior de estos en lo que respecta al acceso a las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación y a la Producción de los correspondientes recursos;

¹⁴⁴ Artículo 12, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

- Adoptar estas Nuevas Tecnologías a las Necesidades Nacionales y Locales, velando por que los Sistemas Técnicos, Educativos, Institucionales y de Gestión las apoyen;
- Facilitar, gracias a la Cooperación Internacional, la determinación de los Objetivos e Intereses de todos los Países, especialmente de los Países en Desarrollo, el Acceso Equitativo a las Infraestructura en este campo y su fortalecimiento y la difusión de estas Tecnologías en toda la Sociedad;
- Seguir de cerca la Evolución de la Sociedad del Conocimiento a fin de garantizar el mantenimiento de un nivel alto de calidad y de reglas de acceso equitativas;
- Teniendo en cuenta las nuevas posibilidades abiertas por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, es importante observar que ante todo son los Establecimientos de Educación Superior los que utilizan esas Tecnologías para modernizar su trabajo en lugar de que éstas transformen a Establecimientos Reales en Entidades Virtuales.¹⁴⁵

c) Reforzar la gestión y el financiamiento de la educación superior

¿Qué exige la Gestión y el Financiamiento de la Educación Superior?

La Gestión y el Financiamiento de la Enseñanza Superior exigen la elaboración de capacidades y estrategias apropiadas de planificación y análisis de las políticas, basadas en la Cooperación establecida entre los Establecimientos de Enseñanza Superior y los Organismos Nacionales de Planificación y de Coordinación a fin de garantizar una Gestión debidamente racionalizada y una utilización sana de los

Recursos¹⁴⁶

¿Qué deberían adoptar los Establecimientos de Enseñanza Superior?

¹⁴⁵ Artículo 12 incisos a, b, c, d, e, f y g, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹⁴⁶ Artículo 13 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Los Establecimientos de Enseñanza Superior deberían adoptar prácticas de Gestión con una Perspectiva de Futuro que responda a las necesidades de su entorno.¹⁴⁷

¿Qué deben ser los Administradores de la Enseñanza Superior?

Los Administradores de la Enseñanza Superior deben ser:

- receptivos,
- competentes y
- capaces de evaluar regularmente – mediante mecanismos internos y externos – la eficacia de los Procedimientos y las Reglas Administrativas.¹⁴⁸

¿De qué deben gozar los Establecimientos de Enseñanza Superior?

Los Establecimientos de Enseñanza Superior deben gozar de

- Autonomía para manejar sus asuntos internos,
- Aunque dicha autonomía ha de ir acompañada por la obligación de presentar una Contabilidad Clara y Transparente a las autoridades, al parlamento, a los educandos y a la sociedad en su conjunto.¹⁴⁹

El prestigio de una Universidad se construye con transparencia de gestión, de objetivos, de medios adecuados y de valores trascendentes.

¿Cuál debería ser el Objetivo último de la Gestión?

El Objetivo último de la Gestión debería ser:

- el cumplimiento óptimo de la Misión Institucional asegurando una enseñanza,
- Formación e Investigación de gran calidad, y Prestando Servicios a la Comunidad.¹⁵⁰

¹⁴⁷ Artículo 13 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹⁴⁸ Artículo 13 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹⁴⁹ Artículo 13 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¿Qué requiere el Objetivo último de la Gestión?

El Objetivo último de la Gestión requiere

- una Dirección que combine la Visión Social
- incluida la comprensión de los Problemas Mundiales,
- con Competencia de Gestión Eficaces.¹⁵¹

¿Qué constituye la Función de Dirección en la Enseñanza Superior?

La Función de Dirección en la Enseñanza Superior constituye,

- una Responsabilidad Social de primer orden y
- puede reforzarse de manera significativa a través del Diálogo con todos los que participan en ella, y
- en particular con los Profesores y los Estudiantes.
- Teniendo presente la Necesidad de mantener dentro de límites razonables las dimensiones de los Órganos Rectores de los Establecimientos de Enseñanza Superior, habría que prever la participación de los académicos en dichos Órganos, en el marco institucional vigente.¹⁵²

d) La financiación de la educación superior como servicio público

La Financiación de la Educación Superior como Servicio Público.

¿Cómo debería definirse la Financiación en la Educación Superior?

La Financiación en la Educación Superior se la define como Servicio Público.¹⁵³

¹⁵⁰ Artículo 13 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹⁵¹ Artículo 13 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹⁵² Artículo 13 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹⁵³ Artículo 14 de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¿Qué requiere la Financiación de la Educación Superior?

La Financiación de la Educación Superior requiere Recursos Públicos y Privados.¹⁵⁴

¿Quién conserva una función esencial en la Financiación de la Educación Superior?

El Estado.¹⁵⁵

¿Qué refleja la Diversificación de las Fuentes de Financiación?

La Diversificación de las Fuentes de Financiación refleja

- el apoyo que la Sociedad presta a esta última y
- se debería seguir reforzando a fin de garantizar el Desarrollo de este tipo de Enseñanza,
- de aumentar su Eficacia y
- de mantener su Calidad y Pertinencia.¹⁵⁶

¿Qué sigue siendo fundamental?

El apoyo Público a la Educación Superior y a la Investigación sigue siendo fundamental para asegurar que las Misiones Educativas y Sociales se llevan a cabo de manera equilibrada.¹⁵⁷

¿Quién debe apoyar la Educación de todos los Niveles?

La Sociedad en su conjunto debería apoyar la Educación de todos los Niveles, incluida la Enseñanza Superior dado el papel que está desempeñando en el

¹⁵⁴ Artículo 14 de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹⁵⁵ Artículo 14 de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹⁵⁶ Artículo 14 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹⁵⁷ Artículo 14 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Fomento de un Desarrollo Económico, Social y Cultural Sostenible.¹⁵⁸

¿De qué depende la Movilización de la Financiación de la Educación Superior?

La Movilización de la Financiación de la Educación Superior depende:

- de la Sensibilización y la Participación del Público,
- de los Sectores Público y Privado de la Economía,
- de los Parlamentos,
- de los Medios de Comunicación,
- de las Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales,
- de los Estudiantes y de los Establecimientos,
- de las Familias y
- de todos los Agentes Sociales que intervienen en la Enseñanza Superior.¹⁵⁹

e) Poner en común los conocimientos teóricos y prácticos entre los países y continentes

¿Qué debe ponerse en común en la Educación Superior?

Se debe poner en común los Conocimientos Teóricos y Prácticos entre los Países y Continentes¹⁶⁰.

¿Por qué el Principio de Solidaridad y una Auténtica Asociación entre los Establecimientos de Enseñanza Superior del todo el Mundo es fundamental?

Es fundamental:

- para que la Educación y la Formación en todos los ámbitos ayuden a entender mejor los problemas Mundiales,

¹⁵⁸ Artículo 14 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>).

¹⁵⁹ Artículo 14 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹⁶⁰ Artículo 15, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

- el papel de la Gobernación Democrática y de los Recursos Humanos calificados en su Resolución, y
- la necesidad de vivir juntos con Culturas y Valores diferentes.¹⁶¹

¿Qué debería ser parte integrante de todos los Sistemas de Enseñanza Superior?

- La Práctica del Pluralismo,
- los Programas de Intercambio de Docentes y Estudiantes y
- el Establecimiento de Vínculos Institucionales para promover la Cooperación Intelectual y Científica debería ser parte integrante de todos los Sistemas de Enseñanza Superior.¹⁶²

¿En qué están fundados los Principios de Cooperación Internacional?

Los Principios de Cooperación Internacional están fundado en:

- la Solidaridad,
- el Reconocimiento y el Apoyo Mutuo,
- una Auténtica Asociación que redunde, de modo equitativo, en beneficio de todos los interesados y
- la importancia de poner en común los Conocimientos Teóricos y Prácticos a Nivel Internacional deberían regir las Relaciones entre los Establecimientos de Enseñanza Superior en los Países Desarrollado y en Desarrollo, en particular en beneficio de los Países menos adelantados.¹⁶³

¿Qué más se debería tener en cuenta bajo los Principios de Cooperación Internacional?

¹⁶¹ Artículo 15, inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹⁶² Artículo 15 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹⁶³ Artículo 15 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Habría que tener en cuenta la necesidad de salvaguardar las Capacidades Institucionales en materia de Educación Superior en las Regiones en Situaciones de Conflictos o sometidas a desastres naturales.¹⁶⁴

¿Qué debería estar presente en los Planes de Estudios y en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje?

Lo que debería estar presente es la Dimensión Internacional en los Planes de Estudios y en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje.¹⁶⁵

f) De la “fuga de cerebros” a su retorno

¿Por qué es necesario poner freno a la “Fuga de Cerebros”?

Porque la “Fuga de Cerebros”, sigue privando a los Países en Desarrollo y a los Países en Transición, de Profesionales de alto nivel necesario para acelerar su Progreso Socioeconómico.¹⁶⁶

¿Cómo habría que atender el retorno de la “Fuga de Cerebros”?

La forma de atender el retorno de la “Fuga de Cerebros”, es atender a la creación de un entorno que atraiga y retenga el Capital Humano Cualificado, mediante Políticas Nacionales o Acuerdos Internacionales que faciliten el retorno, permanente o temporal, de Especialistas e Investigadores muy competentes a sus Países de Origen.

Al mismo tiempo, hay que alentar un Proceso de Retorno de Profesionales mediante Programas de Colaboración, que gracias a su Dimensión Internacional, favorezcan la creación y el fortalecimiento de establecimientos y faciliten la plena utilización de las Capacidades Endógenas. La experiencia del Programa UNITWIN y de

¹⁶⁴ Artículo 15 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹⁶⁵ Artículo 15 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹⁶⁶ Artículo 16, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Cátedras UNESCO y los Principios que figuran en los Convenios Regionales en materia de reconocimiento de Títulos y Diplomas de Educación Superior tienen, a este respecto, especial importancia.¹⁶⁷

g) Las asociaciones y alianzas:

¿Qué constituye un factor importante a la hora de realizar Transformaciones?

La Colaboración y las Alianzas entre las partes interesadas:

- los Responsables de las Políticas Nacionales e Institucionales,
- Personal Docente,
- los Investigadores y
- Estudiantes y
- el Personal Administrativo y Técnico de los Establecimientos de Educación Superior,
- el Mundo Laboral y
- los Grupos Comunitarios, constituyen un factor importante a la hora de realizar Transformaciones.¹⁶⁸

¿Quiénes también son Agentes Claves en el Proceso de Transformación?

Las Organizaciones No Gubernamentales son también Agentes Claves en el Proceso de Transformación.¹⁶⁹

¿En que debe estar basada una modalidad esencial para Renovar la Enseñanza Superior?

Para Renovar la Enseñanza Superior debe estar basada en:

- el interés común,
- el respeto mutuo y
- la credibilidad.¹⁷⁰

¹⁶⁷ Artículo 16 de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹⁶⁸ Artículo 17, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹⁶⁹ Artículo 17 de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

4 DE LA ACCIÓN PRIORITARIA PARA EL CAMBIO Y EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

¿Cuál es el Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior?

- Acciones Prioritarias en el Plano Nacional.
- Acciones Prioritarias en el Plano de los Sistemas y las Instituciones.
- Acciones que deberán emprenderse en el Plano Internacional, en particular por iniciativa de la UNESCO.

La acción prioritaria para el Cambio y el Desarrollo requiere trabajar en forma simultánea los tres Escenarios: el Escenario Nacional, el Escenario de los Sistemas y las Instituciones y el Escenario Internacional, en particular el de UNESCO.

a) Acciones prioritarias en el plano nacional

Los Estados Miembros, comprendidos sus Gobiernos, Parlamentos y otras autoridades deberán:

- Crear el marco Legislativo, Político y Financiero para reformar y desarrollar la Educación Superior de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos, según la cual la Educación Superior deberá ser accesible a todos en función del mérito.
- Estrechar los vínculos entre la Educación Superior y la Investigación.
- Considerar que la Educación Superior es un catalizador para todo el Sistema de Enseñanza.
- Educación permanente de aprendizaje.
- Producción del Conocimiento estrechando vínculos entre las Instituciones de Educación Superior.
- Colaborar entre los Establecimientos de Educación Superior y Sectores de la Sociedad.
- Cumplir los la Educación Superior, en relación con los Recursos Humanos, Materiales y Financieros, el Desarrollo Humano y la Educación en general, y con la Educación Superior en particular.
- Contar con un Plan Rector.

¹⁷⁰ Artículo 17, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

- Eliminar Prejuicios y consolidar la participación de la Mujer.
- Formular Políticas claras sobre los Docentes de la Educación Superior.
- Reconocer que los Estudiantes son el Centro de Atención de la Educación Superior y uno de sus principales interesados.
- Reconocer que los Estudiantes tienen Derecho a organizarse de modo autónomo.
- Promover y facilitar la movilidad Nacional e Internacional del Personal Docente y de los Estudiantes como elemento esencial de la calidad y la pertinencia de la Educación Superior.
- Crear y garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de la Libertad Académica y la Autonomía Institucional en los establecimientos de Educación Superior.¹⁷¹

b) acciones prioritarias en el plano de los sistemas y las instituciones (escenario sistémico e institucional)

A la hora de determinar las prioridades en sus Programas y Estructuras, los Establecimientos de Educación Superior deberán:

- Tener en cuenta el respeto de la Ética, del rigor Científico e Intelectual, y el enfoque Multidisciplinario y Transdisciplinario.
- Procurar establecer Sistemas de Acceso en beneficio de todas las personas que tengan capacidades y motivaciones necesarias.
- Hacer uso de su Autonomía y su gran Competencia para contribuir al Desarrollo Sostenible de la Sociedad y a Resolver los problemas más importantes a que ha de hacer frente la Sociedad del Futuro.¹⁷²

¹⁷¹ Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior. I.- Acciones Prioritarias en el Plano Nacional: punto 1: incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m y n. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹⁷² Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, II.- Acciones Prioritarias en el Plano de los Sistemas y las Instituciones: punto 6: incisos a, b y c. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

c) acciones que deben emprenderse en el plano internacional, en particular por iniciativa de la UNESCO (Escenario Internacional y UNESCO)

La UNESCO deberá promover Centros de Excelencia en todos los campos del Saber, en particular:

- Educación para la Paz.
- Resolución de los Conflictos.
- Los Derechos Humanos.
- Democracia.¹⁷³

¹⁷³ Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior. III.- Acciones que deberán emprenderse en el Plano Internacional, en Particular por iniciativa de la U.N.E.S.C.O.: Punto 14 inciso a. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Tercera parte

MARCO METODOLÓGICO

“El conocimiento debe disponer de Certidumbre (lo fijo, estable, repetitivo, predecible) para afrontar y resolver la Incertidumbre”.

Edgar Morín¹⁷⁴

“Las Metodologías son guías a priori que programan las Investigaciones, mientras que el Método que se desprende de nuestra andadura será una ayuda a la Estrategia”.

Edgar Morín¹⁷⁵

¹⁷⁴ El Método Tomo 3: El Conocimiento del Conocimiento. Edgar Morín, p. 72, Ed. Cátedra. Año 2006).

¹⁷⁵ El Método Tomo 3: El Conocimiento del Conocimiento. Edgar Morín, p. 36, Ed. Cátedra. Año 2006).

Sección XI: ¿Por qué las Metodologías de Futuros?

La importancia de Estudiar Metodologías de Futuros ayuda a tomar mejores Decisiones, que tendrán consecuencias en el Futuro. Es decir, identificar y describir las fuerzas actuales que deberían comprenderse a fin de tomar Decisiones con mérito, oportunidad y conveniencia.

Muchos de estos Métodos son utilizados en la Planificación y para tomar medidas políticas en empresas privadas, ONGs, universidades, gobiernos y organizaciones internacionales.

Los Estudios de Prospectiva, permite desarrollar una actitud estratégica con una visión a largo alcance para crear Futuros deseables. Además es más inteligente pensar de antemano.

Los Estudios de Futuros se concentrarán cada vez más, en claridad de objetivos a largo plazo, en los cambios que son inexorables y la dinámica de la complejidad en las Decisiones.

La Incertidumbre siempre, debe incluirse en las tomas de Decisiones. Sumado al trabajo en Equipo. Por todo ello se hace imprescindible conocerse las Metodologías de Futuros.

Sección XII: Metodo Oficial de Prospectiva Estratégica de la Red E&E (Escenarios y Estregia) en América Latina (MEYEP)

¿Qué es la Red E&E (Escenarios y Estrategia) en América Latina (MEYEP)?

La Red E&E (Escenarios y Estrategia) en América Latina (MEYEP), es una Red de expertos, investigadores, académicos y consultores de una larga experiencia en Prospectiva Estratégica en América Latina. Sus Valores son: excelencia, solidaridad, respeto e integridad. Su fundador Eduardo Raúl Balbi (Argentino), director y creador de la Carrera “Especialización en Prospectiva Estratégica” de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), de Argentina.

¿Por qué seguimos el Método MEYEP?

- Porqué es un Método que ha sido trabajado, con resultados muy positivos, por Gobiernos de Argentina, Colombia, Perú, México, Chile, Ecuador, difundido en las más prestigiosas Universidades de América Latina, además es muy utilizado en el mundo empresarial.

- Porque el Método, tiene un hilo conductor desde el principio hasta el final.
- Porque es un Método que trabaja con herramientas específicas y herramientas auxiliares.
- Porque para estudiarlo tiene 7 pasos principales, ello son:

1. Comprensión del Problema.
2. Elaboración y Selección de Variables Claves.
3. Elaboración del Escenario Óptimo (Ideal Lógico).
4. Elaboración del Escenario Tendencial (los Mapas de Riesgos y de Oportunidades).
5. Elaboración de Escenarios Exploratorios (2do. Mapa de Riesgos y Oportunidades) e Incorporación de Hechos Portadores de Futuros (3er. Mapa de Riesgos y de Oportunidades).
6. Diseño del Escenario Apuesta.
7. Bases de la Estrategia y Plan.

Estos 7 Pasos a su vez tienen Sub-Pasos. El Método MEYEP sugiere el uso de diversas herramientas metodológicas y evaluativas, existe la posibilidad de reemplazar dichas herramientas por otras, brindando flexibilidad y capacidad de adaptación.¹⁷⁶

1. COMPRENSIÓN DEL PROBLEMA

A. Diagnóstico de Estructura:

A1.- Árbol de Pertinencia.

B. Diagnóstico de Contenido:

B1.- Glosario.

C. Incorporación de Tendencias Pertinentes:

D. Comprensión del Problema:

D1. Causas Posibles del Problema:

Técnica Ishikawa.

Lista Total de Posibles Causas.

D2. Causas más Importantes:

Pareto

Matriz de Impactos Cruzados

Matriz Comparativa.

¹⁷⁶ Proyecto de Investigación: Creación de un Observatorio de Prospectiva en la Provincia del Chaco. Argentina. Miguel Armando Garrido. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones: Futuro.

Listado de Causas más Importantes.

D3. Raíces de las Causas más Importantes:

Deducción Conceptual.

Detección de la Raíz de cada Causa más Importante.¹⁷⁷

2. ELABORACIÓN Y SELECCIÓN DE VARIABLES CLAVES

A. Elaboración de Todas la Variables del Problema:

A1. Análisis Estructural y Sistémico:

A2. Análisis de Tendencias (Variables Endógenas y Exógenas).

A3. Lista Completa de Variables e Indicadores.

B. Selección de las Variables Claves:

B1. Evaluación de Influencia / Motricidad

B2. Matriz de Análisis Estructural.

B3. Lista Seleccionada de Variables e Indicadores Altamente Motrices.

C. Definición de la Información estrictamente necesaria para el Análisis del Problema:

C1. Solicitud de Búsqueda de Información Estratégica para cada Variable e Indicador.

D. Diagnósticos:

D1. Diagnóstico de Evolución Histórica:

D1a. Proyección: (Regresión. Series de Tiempo);

Punto de Origen de la Muestra.

Relevamiento del Patrón Histórico:

Continuidades y Discontinuidades.

D1b.- Pronostico (Forecast).

Criterios y Técnicas de Evaluación y Valoración Cualitativas.

D2. Diagnóstico de Situación Actual:

D2a. Medición Concreta; Análisis Causal.

¿Qué debo tener en cuenta en el Diseño de Escenarios (Pasos 3, 4 y 5)

– Elaboración de Escenarios Óptimo, Tendencial y Exploratorios.

¹⁷⁷ Proyecto de Investigación: Creación de un Observatorio de Prospectiva en la Provincia del Chaco. Argentina. Miguel Armando Garrido. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones: Futuro.

- Análisis de Impactos de Hechos Portadores de Futuros (HHPFF).
- Elaboración progresiva de Mapas de Riesgos y Oportunidades.¹⁷⁸

3. ELABORACIÓN DEL ESCENARIO ÓPTIMO (IDEAL LÓGICO)

- A. Definir el Comportamiento Óptimo (Ideal y Lógico) para cada Variable e Indicador, independientemente de la Capacidad de lograrlo.
- B. Valores Óptimos Lógicos.¹⁷⁹

4. ELABORACIÓN DEL ESCENARIO TENDENCIAL (LOS MAPAS DE RIESGOS Y DE OPORTUNIDADES)

- A. Elaborar Tendencias (por Proyección o Forecast) para cada Variable.
- B. Elaborar Listas de Efectos Positivos y Negativos a Futuro de cada Tendencia.
- C. Mediante MIC (Método de Impactos Cruzados), evaluar Magnitud y Sentido de Influencia Mutua y Resultado Estratégico.
- D.-Elaborar 1er. Juego de Mapas de Riesgos y Oportunidades.
- E. Valores Tendenciales y Métodos para obtenerlos.
- F. Lo que debe necesariamente tenerse presente: ¿Qué puede pasar si todo sigue comportándose igual?

¹⁷⁸ Proyecto de Investigación: Creación de un Observatorio de Prospectiva en la Provincia del Chaco. Argentina. Miguel Armando Garrido. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones: Futuro.

¹⁷⁹ Proyecto de Investigación: Creación de un Observatorio de Prospectiva en la Provincia del Chaco. Argentina. Miguel Armando Garrido. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones: Futuro.

Gráfico 1

Paso 4: escenario tendencial
¿Qué puede pasar si todo sigue comportándose igual?

N°	Evolución histórica	Variables e indicadores	Estado actual	Comportamiento en tramo de tiempo	Efecto/s positivos y negativos	Comparación de efectos
						

<http://www.esyes.com.ar>
Red EyE en América Latina

Gráfico 2

Categorización de efectos por su influencia sobre otros

- **Detonantes:** son los que por el impacto de su influencia, llevan a otros efectos a las cercanías de su comportamiento extremo máximo (su punto crítico superior) (*)
- **Multiplicadores:** son aquellos que influyen a otros efectos, aumentando sensiblemente la intensidad, potencia o actividad de ellos (*)
- **Atenuantes:** son aquellos que influyen a otros efectos, disminuyendo la intensidad, potencia o actividad de ellos (*)

Los efectos marcados con (*) no son “buenos” o “malos” en sí mismos. Ellos solamente nos indican que su resultante será positiva o negativa (para nuestros intereses, o para nuestro escenario), según sobre qué otros efectos actúa.

<http://www.esyes.com.ar>
Red EyE en América Latina

Gráfico 3



¿Cuáles son las ventajas que se obtienen al finalizar el Paso 4?

Se obtiene el Juego Principal de Matrices de Simulación, Seguimiento y Actualización, estas son:

- Plantilla del Escenario Tendencial.
- Ishikawas (Efectos) de cada Tendencias.
- MIC (Método de Impacto Cruzados) de Influencia (Triple Valoración).
- 1ros. Mapas de Riesgos y Oportunidades.

Además debemos tener presente que:

- Para Simulación, se introducen datos seleccionados ad hoc para cada ejercicio.
- Para Seguimiento y Actualización, Estado o Comportamiento de cada Variable o Indicador en cada momento, Análisis de Cambio.¹⁸⁰

¹⁸⁰ Proyecto de Investigación: Creación de un Observatorio de Prospectiva en la Provincia del Chaco. Argentina. Miguel Armando Garrido. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones: Futuro.

5. ELABORACIÓN DE ESCENARIOS EXPLORATORIOS (2do. MAPA DE RIESGO Y DE OPORTUNIDADES) E INCORPORACIÓN DE HECHOS PORTADORES DE FUTUROS (3er. MAPA DE RIESGOS Y DE OPORTUNIDADES)

¿Qué otra cosa puede pasar en el Futuro?

Criterio General:

- Todos los Escenarios Exploratorios contienen las mismas Variables o Fuerzas Impulsoras.
- La Diferencia está en el comportamiento diferente de dichas Variables a Futuro y sus consecuencias.

Utilización del Escenario Tendencial como Matriz de Simulación

- Se aplica el Criterio de Reemplazo. Esta aplicación brinda mucha flexibilidad. Podemos Reemplazar diferentes cosas y “hacer jugar el Reemplazo” en las Matrices Básicas ya Elaboradas.
- Podemos Reemplazar:
- Comportamientos de Variables e Indicadores.
- El Escenario de Base, agregando “Hechos Portadores de Futuro”.
- Efectos, y buscar su origen causal.

a) Reemplazo de Comportamientos

- PCT = Punto Crítico de Tolerancia
- PCT ----- Uno de ellos estará el Escenario Tendencial estudiado Comportamiento ----- En los Niveles Superior e Inferior, se detectan los
- Tendencial PCT (buenos y malos) de Comportamiento a
- Futuro de cada Variable. Segundos Mapas de
- Riesgos y Oportunidades.
- PCT.
- Búsqueda de los Puntos Críticos de Tolerancia (PCT)

Esta es la 1ra. Simulación:

- Sobre la Base de la Plantilla del Escenario Tendencial, comienza a modificarse el comportamiento de cada Variable e Indicador a Futuro, aumentando o disminuyendo sus Valores.
- Se analizan las Modificaciones del Ishikawa correspondiente.

- Se introducen en la MIC los Cambios en Potencia o Sentido de Efectos detectados en el Escenario Tendencial y los Nuevos Efectos encontrados.
- Cuando las Modificaciones en términos de Riesgos y Oportunidades sean significativos, se habrán detectados los PCT Positivos y Negativos de cada Variable.

Información Externa:

- Se introducen Datos Seleccionado Ad-hoc para cada Simulación.
- Se Verifican o corroboran Efectos Potenciales y Niveles de Riesgos y Oportunidades con Bibliografía o Juicio de Expertos.

Opción de Ejecución:

- Los PCTs Positivos o Negativos constituyen un Nuevo Mapa de Riesgos y de Oportunidades.
- En este caso, los Límites de Tolerancia Negativos deben evitarse a toda costa; y los Positivos deben ser tomados como Objetivos a lograr o conseguir.

b) Incorporación de Hechos Portadores de Futuro (HHPPFF)

- SI: Se incorpora como “Nueva ----- Plan de Contingencia Modifica Mapas de Variable”
- NO: Se elimina.

Análisis y Evaluación de los Hechos Portadores de Futuro Procesos:

- Tormenta de Ideas.
- Lista posible de Hechos Portadores de Futuro.
- Evaluación por Pertinencia e Importancia.
- Agregar a cada Hecho Portador de Futuro en comportamiento, plantilla Escenario Tendencial.
- Elaborar su Ishikawa.
- Ingresar Efectos al MIC Básico del Escenario Tendencial. Analizar impactos.
- Se modifican Mapas de Riesgos y Oportunidades.

Información Externa:

- Creación y Selección de los Potenciales Hechos Portadores de Futuro mediante Consulta a Expertos, Tormenta de Ideas, Revisión Bibliográfica, etc.

Opción de Ejecución:

- Para cada Hecho Portador de Futuro se construye un Mapa de Riesgos y Oportunidades propio, estos ayudan al Análisis cuando se elabora el respectivo Plan de Contingencia.

Resultados obtenidos hasta el momento:

- Comprensión del Problema, Raíces y Diagnósticos.
- Selección de Variables.
- Un Escenario Deseado.
- Un Escenario Tendencial General, y otros intermedios.
- Un Juego de Escenarios Exploratorios.
- Un listado de Efectos para diversas causas.
- Valores Críticos (Positivos y Negativos) para las Variables e Indicadores.
- Impacto de Hechos Portadores de Futuro.
- Mapas de Riesgos, con prioridades y categorías.
- Mapas de Oportunidades, con prioridades y categorías.

Suficientes Bases para elaborar:

- El Escenario Apuesta, Estrategia y Plan.
- Los Indicios de Preconfiguración (Sistemas de Alerta Temprana)¹⁸¹.

6. DISEÑO DEL ESCENARIO APUESTA

Elaborados los Escenarios Óptimos o de máxima aspiración, tendencial y exploratorios mediante técnicas diversas, es pertinente elaborar un Escenario Apuesta.

El Escenario Apuesta es un desprendimiento del Óptimo, seleccionado bajo parámetros de Factibilidad y relaciones Costo-Beneficio aceptables.

Etapas del Proceso: Los de la aplicación del Escenario Apuesta a estos usos son:

- Gráfico de diversos Escenarios, especialmente el Óptimo y el Actual.
- Elección de un “Escenario Apuesta”. Desarrollo del mismo gráfico.
- Selección de las Acciones y Resultados (Cadenas) que permiten alcanzar el Escenario Apuesta.
- Selección de las posibles “Rutas Estratégicas”.
- Elaboración de los Planes correspondientes.

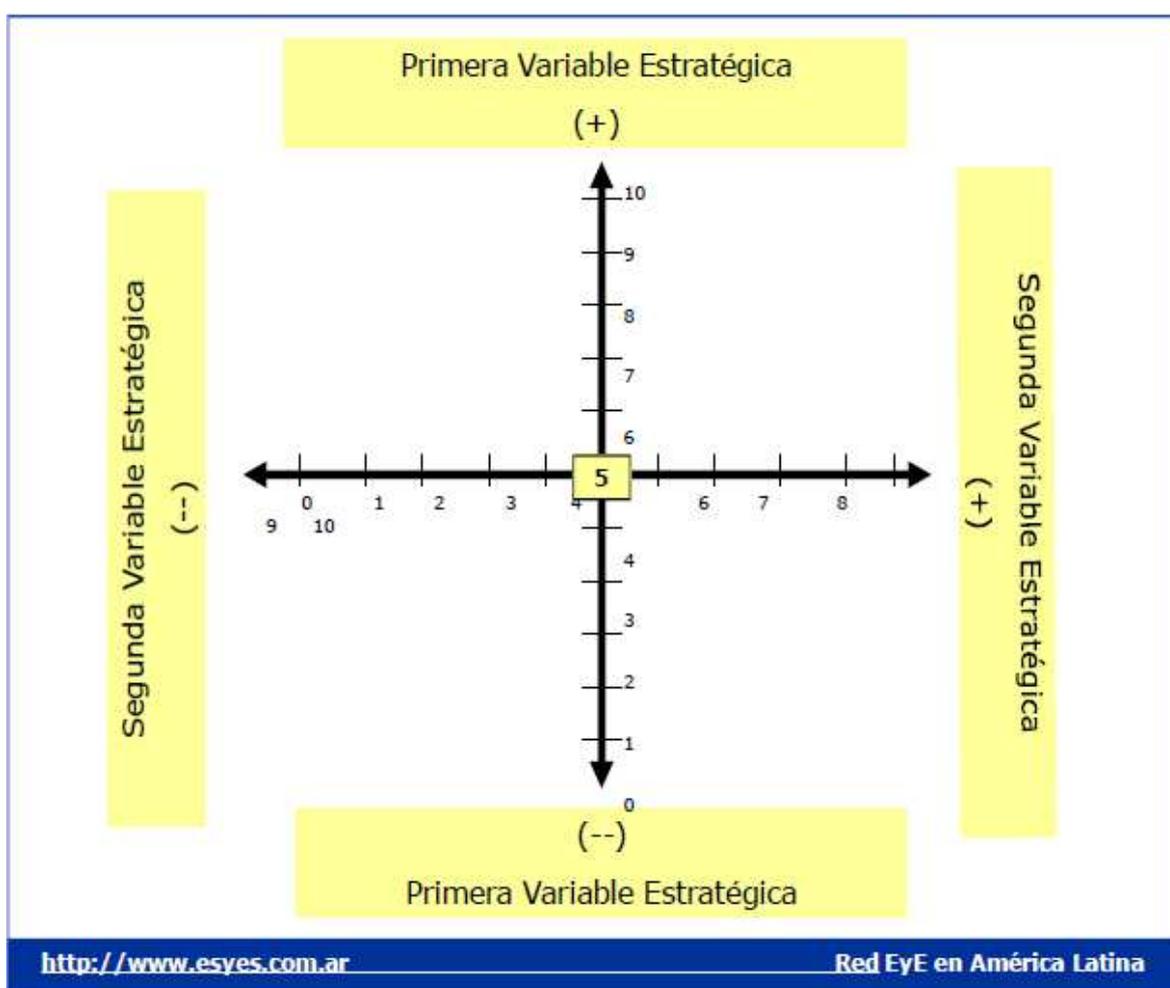
Acción: Preparación del Grafico:

Las Actividades a realizar son:

¹⁸¹ Proyecto de Investigación: Creación de un Observatorio de Prospectiva en la Provincia del Chaco. Argentina. Miguel Armando Garrido. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones: Futuro.

- Agrupar las Variables que han sido utilizadas en la elaboración de los diferentes Escenarios, en 2 grupos.
- El Agrupamiento se realiza en base a Coherencia, Pertinencia y Vínculos operativos y funcionales entre las Variables.
- Cada uno de los Grupos Resultantes se denominan “Variables Estratégicas, A y B o 1 y 2”.
- Se construye el conjunto de Ejes que se muestra seguidamente.
- En cada Ejes se grafica una Escala de 0 a 10 (o una Escala Equivalente).

Gráfico 4



Acción: Gráfico de Escenarios (Esenciales: Escenarios Óptimo y Actual)

Se Grafican los Escenarios Óptimo y Actual. También pueden Graficarse:

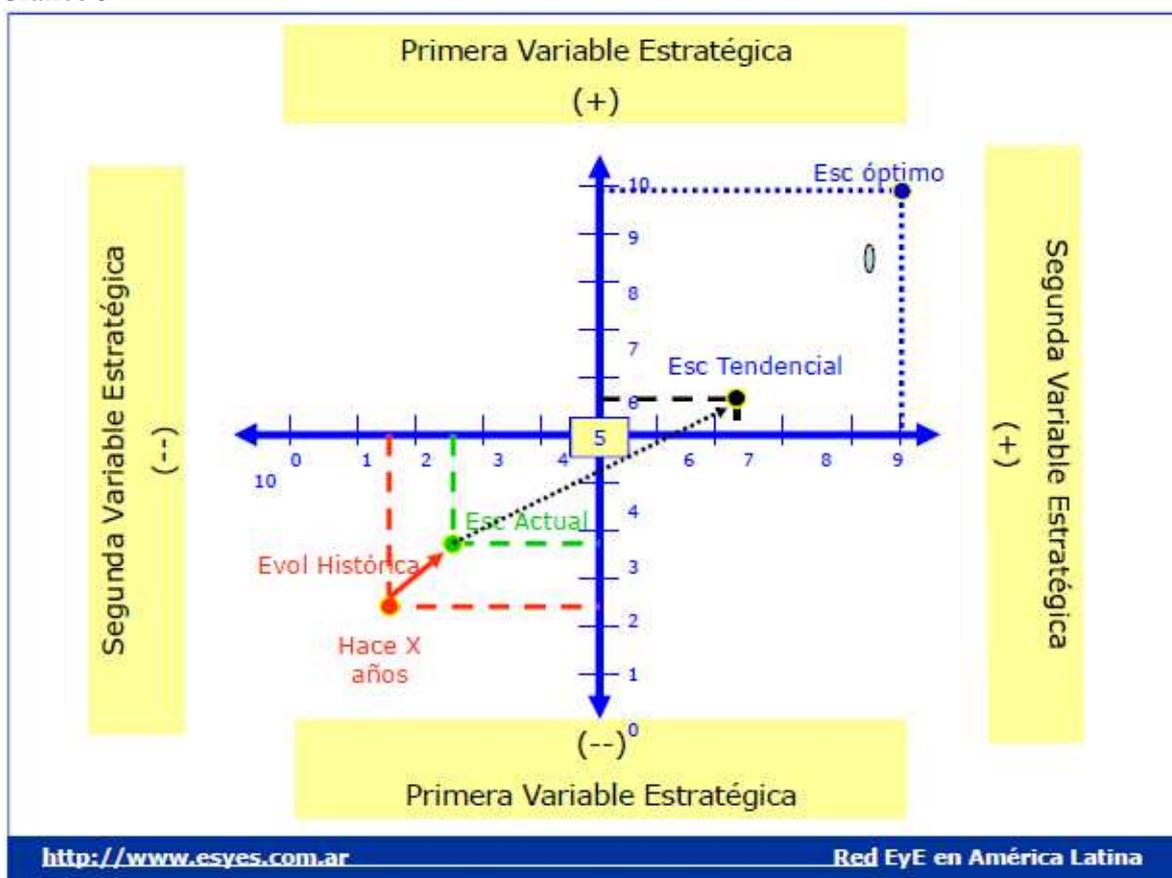
Evolución Histórica, Escenario Tendencial y algunos aspectos de los Escenarios Exploratorios.

Este Gráfico permite “Ver” las diferencias entre ellos, y reconstruir los comportamientos de las Variables en cada uno en base al puntaje que fue asignado.

Es esencial para los Pasos Posteriores, Graficar la Situación o Escenario Actual o el Óptimo, siguiendo el Procedimiento indicado (asignación de puntaje a cada Variable de cada eje, promedio –matemático o ponderado- o mediana y su Gráfico.

Veamos un Ejemplo:

Gráfico 5



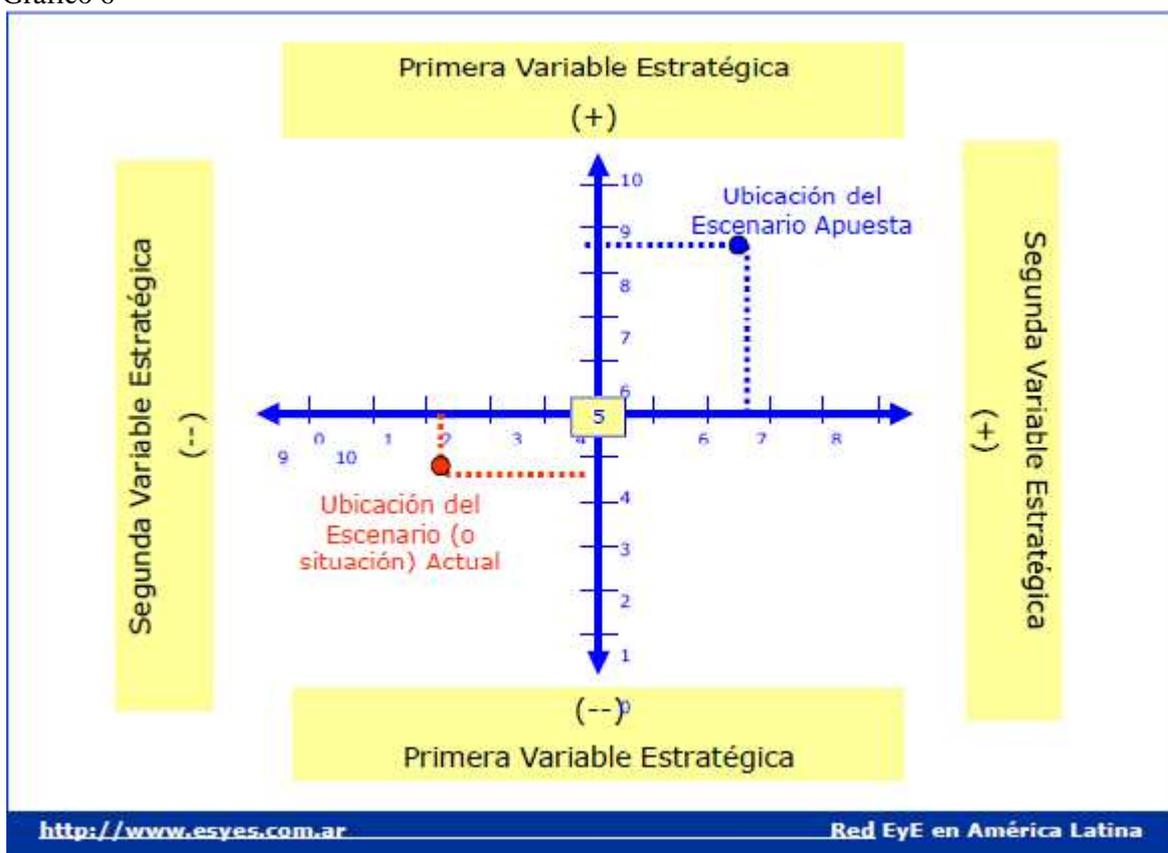
Acción: Elección de un “Escenario Apuesta”.

Luego de haber preparado la Plantilla del Gráfico, se procede de la siguiente manera:

- Se le asigna a cada Variable de cada grupo un valor, de 0 a 10, que es el que se desea y puede lograr, en el horizonte temporal seleccionado (aquí tienen Influencia la Factibilidad y el Análisis de Costo – Beneficio).

- Se promedian los Valores de las Variables correspondientes a cada eje. Este promedio puede ser matemático o ponderado, si se considera pertinente.
- Se ubican esos Promedios en cada eje.
- Se Proyectan esas Posiciones hasta lograr su intersección. El punto de intersección brinda la ubicación concreta del Escenario Apuesta, basado en el comportamiento que se espera lograr de cada Variable.

Gráfico 6



Acción: Selección de Acciones Necesarias para lograr el nuevo estado en cada Variable e Indicador.

Luego de haber Graficado los Escenarios Apuestas, actual y otros se comienza a trabajar en seleccionar las Acciones y Resultados necesarios para lograr ese Escenario Apuesta.

El Concepto General y su Proceso, puede sintetizarse de la siguiente manera:

- Para ir de la Posición Actual a la del Escenario Apuesta, cada una de las Variables consideradas deberá transitar desde la Calificación Actual hasta una

nueva Calificación que de cómo resultado (promediando todas las Variables de cada eje) la Posición del Escenario Apuesta.

- Seguidamente, debemos definir QUÉ ACCIONES y QUÉ RESULTADOS deberíamos encarar y obtener en cada Variable, para producir ese movimiento.
- Se utilizan Plantillas como las que se muestran seguidamente:

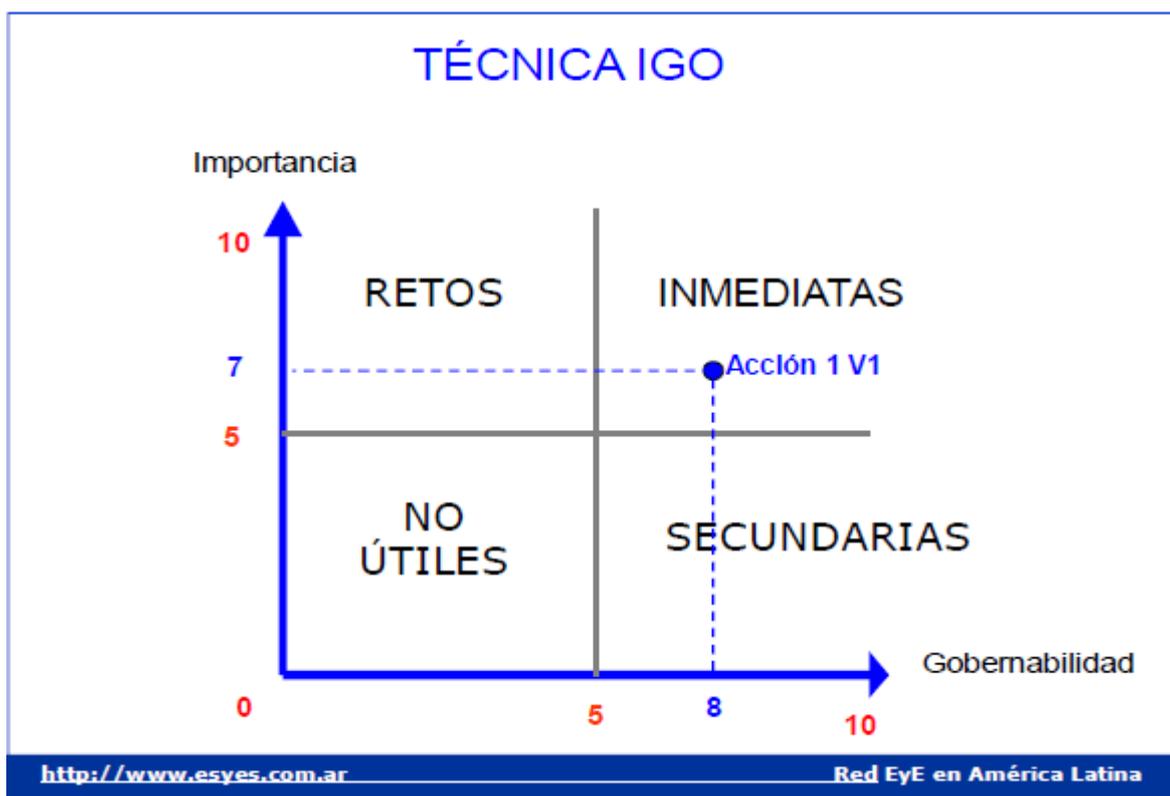
Planilla de Acciones y Resultados para cada Variable e Indicador

Variable	Eje:
Cal Hist: / Cal Actual / Cal Esc. Tendencial / Cal Esc Apuesta	
Observaciones:	
No. / Acción	/ Resultado / Tiempo / Observaciones

Acción: Evaluación de Acciones y Resultados

- Una vez completadas todas las Planillas para el total de Variables considerado, realizar la depuración de Acciones y Resultados mediante el análisis de incoherencia operativa y de redundancia.
- Obtenido de Acciones y Resultados depurado para cada Variable, analizar la Factibilidad de Realización. Aplicar a la lista la Técnica IGO (Importancia y Gobernabilidad) y Reformular las Acciones o Resultados con poca Gobernabilidad.
- Se obtiene un listado depurado de Acciones y Resultados que permitirían alcanzar el Escenario Apuesta.

Gráfico 7



Elaborar el Escenario Apuesta

- Construir Sistema de Ejes con Valores.
- Agrupar Variables en 2 Grupos. Asignar Ejes.
- Calificar Estado de cada Variable en Escenarios Evaluación Histórica, Actual y Tendencial.
- Graficar Histórica, Actual y Tendencial.
- Definir Escenario Apuesta. Graficarlo.
- Definir estado de cada Variable en Escenario Apuesta.
- Elaborar Plantillas de Acciones y Resultados por Variable.
- Analizar incoherencia operativa y redundancia.
- Realizar análisis IGO.
- Solucionar de Gobernabilidad.
- Obtener listado depurado de Acciones y Resultados.¹⁸²

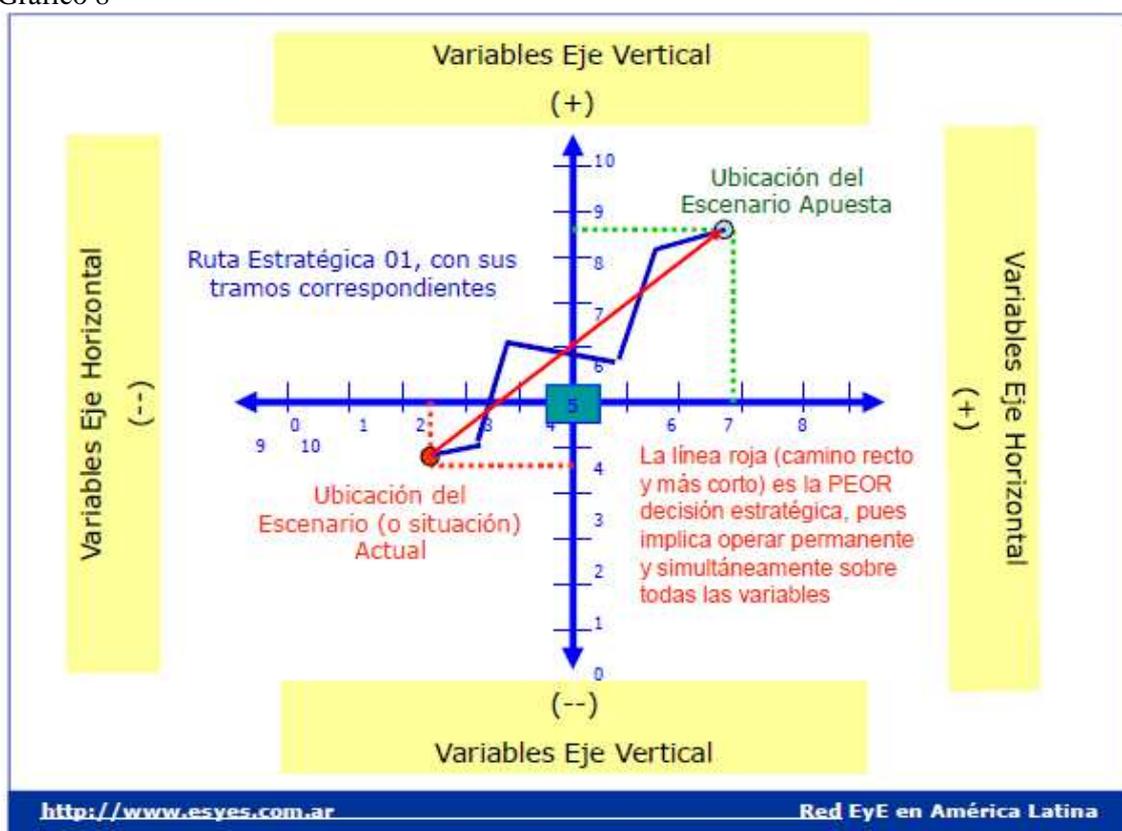
¹⁸² Proyecto de Investigación: Creación de un Observatorio de Prospectiva en la Provincia del Chaco. Argentina. Miguel Armando Garrido. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones: Futuro.

7. BASES DE LA ESTRATEGIA Y PLAN

Acción: Selección de Rutas Estratégicas. (Distintas Alternativas o Curso de Acción).

- Una vez ponderadas las Acciones y Resultados, debe analizarse y seleccionarse la secuencialidad y oportunidad de las mismas. Aparecen varias posibilidades, que constituyen distintos Cursos de Acción. El criterio predominante es la “Cadena de Efectos” que se produciría, y el tiempo necesario para lograr las Metas Parciales.
- De esta manera, se agrupan diversas Acciones que, en un tramo de tiempo, producirían un efecto (Objetivo Intermedio) Necesario y Suficiente para lanzar desde allí un Nuevo Tramo de esa Ruta Estratégica.
- Se diseñan varias Rutas Estratégicas, las que comparadas entre sí, permitirán seleccionar la Ruta que se constituirá en el Eje Rector del Plan.
- El Plan, es la Organización y Ordenamiento Secuencial de las Acciones y Resultados de cada tramo, hasta arribar al Escenario Apuesta.

Gráfico 8



Elaborar Rutas Estratégicas y Plan El Proceso:

- Elaborar diferentes Rutas Estratégicas.
- Comparar y Evaluar las Rutas Estratégicas
- Seleccionar una Ruta Estratégica.
- Contrastarla con Mapas de Riesgos y Oportunidades. Raíces. Etc.
- Elaborar el Plan y emitir las Directivas.

¿Por qué nos interesa Investigar desde la Próspectiva, con el Método MEYEP?

Porque lo señaló el pensador francés Gaston Berger, “cuanto más rápido avanza el coche más potentes deben ser las luces que iluminan el camino”

Porque:

- en el diseño de Investigación lo importante es saber “¿qué debe hacerse?”;
- “¿en qué secuencia debe hacerse?”; y
- “¿qué queremos obtener (resultados) con eso que hacemos?”, es decir, con las Herramientas Metodológica que usamos¹⁸³.

Sección XIII: Glosario de Prospectiva del Método MEYEP

A.

ANÁLISIS ESTRUCTURAL:

I. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES CLAVES EL ANÁLISIS ESTRUCTURAL CON EL MÉTODO MICMAC

Las Matrices de Impacto se han convertido en una de las Herramientas que más se utilizan en el campo de Futuros. Con el objetivo de investigar Sistemas y sus Dinámicas, las Matrices de Impactos se pueden dividir en 3 Categorías:

- Análisis Estructural: Estos impactos se relacionan con Variables.
- Estrategias de los Actores: Incluye Actores y sus Objetivos.
- Matriz probabilística de Impacto Cruzado: Se combinan Eventos e Hipótesis.

Identificación de las Variables Claves: el Método MICMAC.

Antecedentes Históricos del Análisis Estructural: El Análisis Estructural, además del Método de Escenarios, es una de las herramientas más usadas en el Estudio de Futuro. El Análisis Estructural, inspirado en el enfoque Sistémico. Al mismo tiempo, la necesidad de analizar variables múltiples y homogéneas, cualitativas y cuantitativas,

¹⁸³ Proyecto de Investigación: Creación de un Observatorio de Prospectiva en la Provincia del Chaco. Argentina. Miguel Armando Garrido. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones: Futuro.

impulso a los precursores del Análisis Estructural a utilizar otros modos de representación basados en Matrices y Gráficos.

Presentación del Método: El Análisis Estructural es una herramienta diseñada para vincular ideas. Permite describir el Sistema gracias a una Matriz que une todos sus componentes. Mediante el análisis de estas relaciones, el Método permite destacar las Variables Esenciales para la Evolución del Sistema. Tiene la ventaja de estimular la Reflexión dentro del grupo, y hacer que las personas analicen ciertos aspectos que algunas veces son poco intuitivos. El Sistema estudiado se presenta como un conjunto de elementos interrelacionados (Variables). La Red de Interrelaciones de estos elementos, es decir, la configuración del Sistema (Estructura), constituye la clave de sus dinámicas y es bastante permanente. El Análisis Estructural, que intenta sacar a la luz esta estructura, comprende 3 Etapas

- **Inventario de Variables:** Esta etapa, que es la menos formal, es crucial para el resto del proceso. Consiste en definir el alcance del estudio, por lo tanto el alcance del Sistema a ser estudiado. La 2da. Etapa será entonces realizar un Inventario de todas las Variables, Internas o Externas, que caracterizan al Sistema. En esta Etapa es conveniente ser lo más exhaustivo posible, teniendo cuidado de no dejar nada sin explicar al describir el Sistema. Además de las reuniones de Reflexión y brainstorming, es conveniente estimular y afianzar la determinación de Variables por medio de entrevistas con expertos (Método Delphi). También deberían realizarse otras entrevistas a profesionales que conozcan muy bien a las personas que presumiblemente forman parte del Sistema. En una 2da. Etapa, debe elaborarse la lista de Variables, completarla si es necesario y, posiblemente, agrupar, separar o incluso eliminar algunas de ellas para obtener una lista homogénea. Esta lista normalmente debería tener como máximo 80 Variables.
- **Descripción de las Relaciones entre Variables:** Durante esta segunda etapa, el punto es reconstruir y describir la Red de Relaciones entre las Variables. A los fines didácticos, pueden ser clasificadas en Subgrupos, correspondientes a: el Entorno Global, el Contexto Específico, el Sistema Interno. El trabajo consiste en analizar las influencias directas entre variables tomadas como pares, como así también su intensidad. Debemos lograr desenmarañar con rapidez la Red de Interrelaciones; y mostrar particularmente la Estructura de la Red de Influencias, si es posible mediante la clasificación de Variables en niveles sucesivos de propagación (gráfico jerárquico).

- Identificación de Variables Esenciales: Esta última etapa consiste en identificar las Variables Esenciales que son claves para las dinámicas globales del Sistema.

II. COMPRENSIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LOS ACTORES: MÉTODO MACTOR (Matriz de Alianzas y Conflictos, Tácticas, Objetivos y Recomendaciones).

Hasta tanto no se realice un exhaustivo estudio Retrospectivo, es imposible llevar a cabo un Pensamiento PROSPECTIVO Adecuado. Eso significa considerar todas las Variables y cuestiones claves identificadas con anterioridad, y la elaboración de una Base de Datos (tanto cuantitativa como cualitativa) que debería ser lo más extensa posible. Deberían utilizarse todas las fuentes de información estadística para identificar las tendencias evolutivas más importantes, analizar las discontinuidades pasadas, las condiciones en las que éstas surgieron y el papel que desempeñaron los principales Actores de esta evolución.

Sólo cuando pueda disponerse de una sólida base de datos y cuando exista un conocimiento profundo de los desafíos Futuros, el Método MACTOR podrá aplicarse de manera útil.

En el Campo de la PROSPECTIVA, existe un consenso general sobre 2 puntos referidos al Análisis de los Movimientos de los Actores.

- Por un lado, todos concuerdan en reconocer que es un paso crucial – y quizá el más importante – en la Construcción de una Base para el pensamiento que permitirá la elaboración de Escenarios. Sin un cuidadoso Análisis de los Movimientos de los Actores, los Escenarios carecerán de importancia y coherencia.
- Por otra parte, las mismas personas lamentan la notable falta de una herramienta sistemática para analizar el comportamiento de los Actores.

Recordemos que se trata de una cuestión de concentrarse en aquellos Actores que directa o indirectamente controlan las Variables Claves identificadas por el Análisis Estructural.

El Análisis de los Movimientos de los ACTORES, propuestos en el Método MACTOR, comprende las siguientes 6 Etapas:

1- Anotar de cada Actor:

- Planes +
- Motivaciones +
- Limitaciones +

- Medios de Acción de cada Actor.

2- Identificar Cuestiones y Objetivos Estratégicos asociados con estos campos:

- Objetivos +
- Problemas +
- Medios +.

3- Posicionar a cada Actor en cada campo:

- Identificar las Convergencias y Divergencias.

4- Clasificar los Objetivos de cada Actor:

- Evaluar las Posibles Tácticas (interacción de posibles Convergencias y Divergencias) en términos de las prioridades de sus Objetivos.

5- Evaluar las Relaciones de Poder:

- Formular recomendaciones Estratégicas para cada Actor, según las prioridades de los Objetivos de cada Actor y los Recursos Disponibles.

Debemos tener presente.

- Una Estrategia coherente de Objetivos será por lo tanto imponer ciertas prioridades. Todo depende de cómo se clasifique los Objetivos, lo que difiere de un Actor a otro.
- Es útil guiar la propia elección Táctica analizando las Relaciones de Poder, por medio de 2 matrices:
 - la Matriz de Influencia Directa (MID), y
 - la Matriz de Influencia Directa e Indirecta (MIDI).

La Influencia se registra sobre una escala de 0 a 4 (ninguna, escasa, promedio, fuerte, muy fuerte).

- Es muy importante tener en cuenta la Jerarquía de Objetivos de los Actores y las Relaciones de Poder.

- Para los casos más complejos: aproximadamente 15 Actores o 10 cuestiones Estratégicas y cerca de 40 Objetivos, es necesario para desglosar el problema estudiando cada campo por separado.

6- Realizar preguntas claves sobre el Futuro. Es decir, formulas hipótesis sobre las Tendencias, Eventos y discontinuidades que caracterizan la Evolución del equilibrio de Poder entre los Actores. En torno a estas Preguntas Claves y a las hipótesis relativas a las respuestas correspondientes, se Construirán los Escenarios. Si un Actor revela a otros la naturaleza de las preguntas, el modo en que las formulas, ya a dicho demasiado sobre su Estrategia.

ÁRBOL DE PERTINENCIA:

Es una técnica analítica que subdivide un amplio tema en subtemas cada vez menores. El resultado es una representación pictórica con una estructura jerárquica que indica como un tema determinado puede subdividirse en niveles de detalles cada vez mayores. Un Árbol de Pertenencia se asemeja mucho a un cuadro organizacional y presenta información en una estructura jerárquica. La jerarquía comienza en un elevado nivel de abstracción y desciende en grados de detalle cada vez mayores en los subsiguientes niveles del Árbol. El objetivo del análisis del Árbol de Pertinencias es llevar el nivel de detalle hasta el punto en que los ítems o cuestiones pertinentes sean lo suficientemente claros, preferiblemente en términos cuantificables, de modo tal que pueda revisarse su naturaleza según las condiciones actuales y las opciones posibles. Las evaluaciones alternativas surgen debido a que la creación de un Árbol de Pertinencias a menudo origina conocimientos acerca de las condiciones futuras e intereses importantes que no constituyen factores actuales en la toma de decisiones.

ANÁLISIS SISTÉMICO:

El Enfoque Sistémico puede ser el único con posibilidades de éxito a largo plazo. Adoptar un Enfoque Sistémico significa enfatizar “el Gran Cuadro” o el todo y considerar las funciones de las partes de un Sistema en base a las relaciones entre sí y dentro de un contexto mayor de Sistema. Este Enfoque ha adoptado distintos nombres en diferentes momentos y lugares: Pensamiento Sistémico, Investigación (Teoría) General de los Sistemas, Cibernética, Ciencia del Gerenciamiento, Investigación Operativa, Ciencia de la Decisión, por nombrar algunos. Todos comparten el Concepto

de ser un Enfoque Multidisciplinario destinado a definir y resolver problemas complejos, muy variados, dinámicos, continuos e interactivos.

El Enfoque Sistémico está vinculado, de manera apropiada, al FUTURO.

La Metodología dominante para la Solución de Problemas ha sido el Método Reduccionista. Este Método 1ro. considera los elementos separados, y luego combina a unos con otros. El Reduccionismo ha sido utilizado para obtener muchos de los avances científicos y tecnológicos de los que disponemos actualmente. Es una herramienta efectiva cuando se comparten las definiciones de los problemas y cuando los objetivos son claros. En la actualidad, cada vez menos problemas cumplen estos criterios. El sentido común sugiere que las evidencias de un problema inextricable o recurrente son el indicio de que se necesita una perspectiva completamente nueva respecto de esa situación.

Comparación entre los Métodos Reduccionistas y Sistémico

Enfoque Reduccionista	Enfoque Sistémico
Se centra en Partes	Se centra en Conjuntos
Causalidad Lineal	Causalidad Circular
A origina B	A origina B, origina C, origina A
Rol del Observador Objetivo	Rol del Observador Subjetivo
Contexto poco importante	Contexto muy importante
Una "Verdad" o mejor Respuesta	Verdades y Respuestas múltiples
Factores Externos poco importantes	Factores Externos importantes
Solución de Problemas	Eliminación de Problemas

I.-

ISHIKAWA:

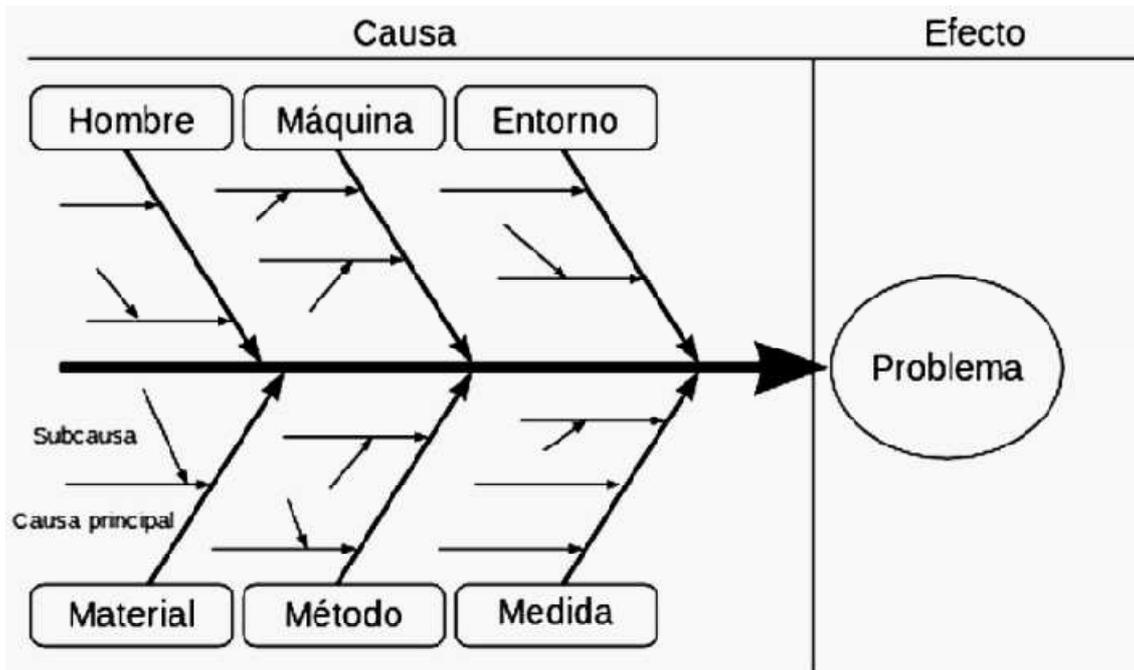
El Diagrama de Ishikawa, también llamado Diagrama de Espina de Pescado, Diagrama de Causa – Efecto, Diagrama Causal, se trata de un Diagrama que por su estructura ha venido a llamarse también: Diagrama de Espina de Paz, que consiste en una representación gráfica sencilla en la que puede verse de manera relacional una especie de espina central, que es una línea en el plano horizontal, representando el problema a analizar, que se escribe a la derecha. Es una de las diversas herramientas surgidas a lo largo del Siglo XX en ámbitos de la industria y posteriormente en el de los servicios,

para facilitar el análisis de problemas y sus soluciones en esferas como lo son: calidad de los procesos, los productos y servicios.

Fue concebido por el licenciado en química japonés Dr. Kaoru Ishikawa en el año 1943.

Diagrama de Causa Efecto o de Espina de Pez ideado por el Ing. Ishikawa.

Gráfico n. 1



Este Diagrama Causal es la representación gráfica de las relaciones múltiples de Causa Efecto entre las diversas variables que intervienen en un Proceso. En Teoría General de Sistemas, un Diagrama Causal es un tipo de Diagrama que muestra gráficamente las entradas o inputs, el proceso, y las salidas o outputs de un Sistema (Causa – Efecto), con su respectiva retroalimentación (*feedback*) para el Subsistema de Control.

Causa

El Problema analizado puede provenir de diversos ámbitos como la salud, calidad de productos y servicios, Fenómenos Sociales (Paz, Noviolencia, Prospectiva), organizaciones, etc. A este Eje Horizontal van llegando líneas oblicuas – como la espina de un pez- que representan las Causas valoradas como tales por las personas participantes en el análisis del Problema. A su vez, cada una de estas líneas que representa una posible causa, recibe otras líneas perpendiculares que representan las causas secundarias. Cada grupo formado por una causa primaria y causas secundarias

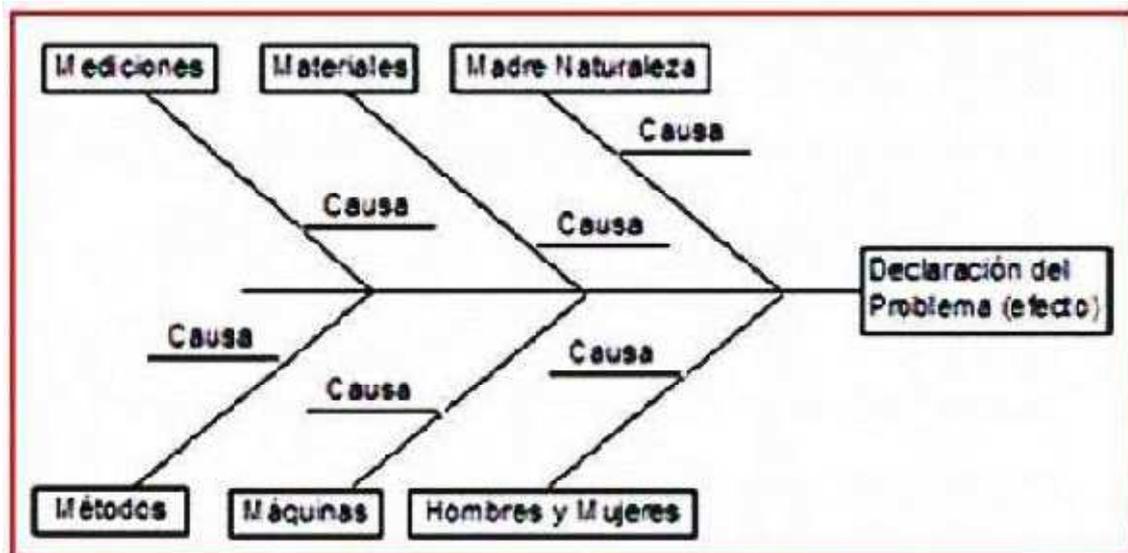
que se le relacionan forman un grupo de causas de naturaleza común. Este tipo de herramienta permite un análisis participativo mediante grupos de mejora o grupos de análisis, que mediante técnicas como por ejemplo la lluvia de ideas, sesiones de creatividad, y otras, facilita un resultado óptimo en el entendimiento de las CAUSAS QUE ORIGINAN UN PROBLEMA, con lo que puede ser posible la solución del mismo.

Procedimiento

Para empezar, se decide qué característica de calidad, salida o efecto se quiere examinar y continuar con los siguientes pasos:

- 1) Hacer un diagrama en blanco.
- 2) Escribir en forma concisa el Problema o Efecto.
- 3) Escribir las categorías que se consideren apropiadas al problema: Máquina, Mano de Obra, Materiales, Métodos, son las más comunes y se aplican en muchos procesos.
- 4) Realizar una lluvia de ideas (*brainstorming*) de posibles Causas y relacionarlas con cada categoría.

Gráfico n. 2



5) Preguntarse ¿POR QUÉ? a cada CAUSA, no más de dos o tres veces. ¿Por qué no se dispone de tiempo necesario? ¿Por qué no se dispone de tiempo para estudiar las características de cada producto?

6) Empezar por enfocar las variaciones en las Causas Seleccionadas como fácil de implementar y de alto impacto.

Causas y Espinas

Para crear y organizar las Espinas de un Diagrama, hay que considerar lo siguiente:

- 1) Todas las Espinas deben ser Causas Posibles.
- 2) Todas las Causas deben ser presentadas en las vías que indiquen cómo se relacionan con el Problema.
- 3) La disposición de las Espinas deben reflejar las relaciones entre las Causas.

Gráfico n. 3



M:

MATRIZ DE ANÁLISIS ESTRUCTURAL: Ver Análisis Estructural.

MATRIZ DE IMPACTOS CRUZADOS:

¿En qué consiste la Técnica?

Las Matrices de Impacto Cruzado es una de las técnicas de pronóstico o de prospectiva más usadas, sobre todo en los países Europeos. Su lógica básica subyacente consiste en hacer una EXPLORACIÓN DEL FUTURO (PROSPECTIVA) sobre la base de una serie de EVENTOS (Ei) que pueden o no ocurrir dentro de un horizonte

temporal considerado. En tal sentido, el vocablo o término “EVENTO” se refiere aquí, a una hipótesis que puede o no ser cierta, según qué tal Evento ocurra o no en el marco temporal analizado.

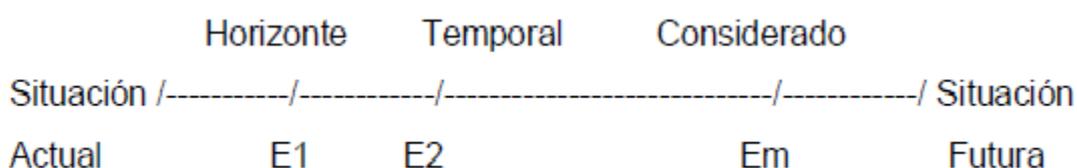
Dentro de este orden de ideas, LOS ESCENARIOS FUTUROS que pueden presentarse, dependerán estrictamente de LA OCURRENCIA O NO-OCURRENCIA de LOS EVENTOS (Ei) visualizados como la “base del pronóstico” por el grupo de expertos. Dicho en otras palabras: LA DINÁMICA DE LOS ACONTECIMIENTOS FACTIBLES DE PRESENTARSE, CONFORMARÁN EL ABANICO DE LOS ESCENARIOS QUE DESCRIBEN EL FUTURO POSIBLE.

Ahora bien, no basta con identificar UN CONJUNTO DE EVENTOS (Ei) CUYAS COMBINATORIAS DE OCURRENCIA ESPECIFIQUEN LOS ESCENARIOS FUTUROS POSIBLES; sino que también es necesario establecer las Inter-relaciones en cuanto a la ocurrencia entre unos y otros, esto es EL IMPACTO CRUZADO en las ocurrencias de los mismos.

Este punto es esencial para poder entender la lógica en el uso de ésta Técnica Prospectiva. LA OCURRENCIA DE UN EVENTO DADO (Ei) PUEDE IMPACTAR POSITIVA O NEGATIVAMENTE LA OCURRENCIA DE OTRO EVENTO DADO (Ei).

El siguiente diagrama ilustra Gráficamente la lógica del Proceso Prospectivo.

Escenario n. 1



Pregunta Esencial: ¿Cuántos Escenarios Futuros Posibles podrían generarse?

MÉTODO DE ESCENARIOS: Ver Pronostico Normativos.

P:

PARETO: PRINCIPIO DE PARETO.

El Principio de Pareto es también conocido como la REGLA del 80 – 20 y recibe este nombre en honor a Wilfredo Pareto, quien lo enunció por primera vez.

Descripción

Pareto enunció el Principio basándose en el denominado Conocimiento Empírico.

Observó que la gente en su Sociedad se dividía naturalmente entre los “pocos de mucho” y los “muchos de poco”; se establecían así dos grupos de proporciones 80 – 20 tales que el grupo minoritario, formado por un 20 % de población, ostentaba el 80 % de algo y el grupo mayoritario, formado por un 80% de población, el 20% de ese mismo algo.

Estas cifras son arbitrarias; no son exactas y pueden variar. Su aplicación reside en la descripción de un Fenómeno y, como tal, es aproximada y adaptable a cada caso particular.

El Principio de Pareto se ha aplicado con éxito a los ámbitos de la Política y la Economía. Se describió como una población en la que aproximadamente el 20% ostentaba el 80% del poder político y la abundancia económica, mientras que el otro 80% de población, lo que Pareto denominó “las masas”, se repartía el 20% restante de la riqueza y tenía poca influencia política. Así sucede, en líneas generales con el reparto de los bienes naturales y la riqueza mundial.

Aplicaciones

En Redes Informáticas para Computadores: la Compañía Cisco calcula que el 80% del tráfico de una Red o Subred de datos será destinado a dispositivos de otras Redes y que sólo el 20% restante irá a los dispositivos locales. Conocida entonces como la Regla 80 / 20 de Redes Informáticas de datos.

PRONÓSTICOS

PRONÓSTICO NORMATIVO:

Introducción

Los Futuristas y Pronosticadores generalmente dividen las técnicas que utilizan en 2 grandes categorías: la Explorativa y la Normativa.

a) Los Enfoques EXPLORATORIOS en general intentan descubrir lo que debe, debería o podría suceder teniendo en cuenta las fuerzas en juego.

b) El Pronóstico NORMATIVO casi siempre refleja las necesidades de una organización, y por lo tanto, está orientado hacia una META. La Pregunta en cuestión es: ¿Cómo desearíamos que Evolucionara el Futuro? El Pronóstico orientado hacia una META tiende a considerar:

- el Objetivo, de una organización,

- su Misión, y
- lo más importante de todo, los logros que espera alcanzar en el Futuro.

El Pronóstico Normativo trata la Pregunta “¿Qué deberíamos hacer?”. El Pronóstico Normativa se relaciona en general con grandes organizaciones, tanto públicas como privadas, como un componente importante en la Toma de Decisiones y un factor en la asignación de Recursos.

Meta y Análisis Detallado

El Pronóstico Normativo consta de 2 partes esenciales: Meta Análisis Detallado.

- Primero, el enunciado de una META o conjunto de METAS para un determinado tiempo o momento;
- Segundo: el ANÁLISIS detallado de la manera de alcanzar dicha Meta o Metas.

El enunciado de una META debe ser realista y estar basado en un conocimiento general de las circunstancias actuales y futuras, los recursos, los contextos: social, científico y tecnológico.

El ANÁLISIS DETALLADO es crucial en el Proceso, pues revela los pasos o etapas específicas que deberán cumplirse y cómo se cumplirán en determinados momentos al encaminarse en dirección hacia la Meta.

Métodos y Técnicas

Los Métodos y Técnicas del Pronostico Normativo y el Pronóstico Exploratorio se superponen.

- Los Pronósticos Exploratorios, tienden a basarse mucho más en los análisis matemáticos y en pronósticos de carácter cuantitativo y formal, como así también en una mayor aplicación de métodos probabilísticos.
- El Pronóstico Normativo se basa mucho más en herramientas cualitativa, pues incluye elementos más creativos, inciertos e indefinidos de la Investigación de Futuros.

Muchas técnicas, tales como los Escenarios, la Técnica Delphi y varios tipos de reuniones grupales o entrevistas con expertos, tienden a ser utilizadas tanto en el Pronóstico Normativo como en el Exploratorio. Asimismo, el Pronóstico Normativo utiliza mucho más el Pronóstico genial (apelar a los genios) y la Ciencia-Ficción que el Pronóstico Exploratorio. Centraremos nuestra atención en el Método de Escenarios.

Escenarios

Los Escenarios son una Herramienta común en la Investigación de Futuros que se utiliza en los Pronósticos Normativos y Exploratorios. El Escenario tiene la ventaja sobre todas las demás técnicas, de ofrecer una imagen integrada, coherente, consistente y atractiva de alguna situación futura. Casi todas las otras técnicas descomponen el Futuro en varios elementos y dejan al lector la tarea de integrarlos en su mente.

El Escenario tiene varias aplicaciones diferentes:

- Una de ellas consiste en visualizar una situación Futura y utilizarla como punto de partida para realizar una planificación o investigación más exhaustiva.
- Otra de las aplicaciones de los Escenarios es presentar una imagen integral de alguna situación Futura representando una Historia completa sobre el Futuro.
- Una 3ra. aplicación consiste en presentar una situación completamente distinta al Pensamiento Tradicional. Al ser una técnica organizada y coherente, el Escenario se concentra en el punto central que la organización debe comenzar a analizar en términos innovadores, considerando nuevos Objetivos.

Si bien los Escenarios pueden tener diversas formas, los mejores son los que se elaboran en forma sistemática. Es decir, poseen un componente lógico principal que identifica las Variables en la situación estudiada, determina algún tema de carácter general para el Escenario, y luego asigna valores Cualitativos y Cuantitativos a las Variables del Escenario. A partir de ese momento se crea la imagen integrada.

Los Escenarios también son de gran valor pues representan un Estado Futuro de Sociedad como resultado de un desarrollo tecnológico, una decisión política, o alguna otra fuerza poderosa.

PRONÓSTICO GENIAL, INTUICIÓN Y VISIÓN.

Pronóstico Genial

El término Pronóstico Genial fue acuñado por Ralph Lenz. No obstante como enfoque subjetivo el término se asocia más cerca con Herman Kahn, quien fue considerado un Futurista Genial. Los Pronósticos Geniales pueden provenir también de personas cuyo coeficiente intelectual sea menor que la de un genio, pero que hayan demostrado tener una gran percepción en alguna especialidad.

Enfoques Intuitivos

En los Enfoques Intuitivos existen 2 hipótesis básicas: 1.- Aquella persona cuyo cerebro procesa el conocimiento más rápido y con mayor frecuencia que otros y, por lo tanto, sabe más, es más probable que pronostique el Futuro correctamente. 2.- Algunos realizan pronósticos correctamente con mayor frecuencia que otros, por lo tanto, son una fuente de opiniones confiables aún sin saber por qué razón esto es así.

El valor de la Intuición como fuente de conocimiento es algo sobre lo cual los Filósofos han estado de acuerdo a lo largo de la historia. Michel Godet señala que “la intuición es un haz de luz que surge del cerebro derecho a través de la síntesis de información y análisis almacenados en el cerebro izquierdo.

Visión

El término Visión tiende a utilizarse cuando se describen ciertas condiciones Futuras en lugar de un Futuro deseado. El término Visión tiene varios significados. Una forma común es hablar de Visión como la habilidad para ver lo que la vasta mayoría no puede. Es también la capacidad de pensar en imágenes y no sólo en ideas. Puede ser una Visión Estética, como la meta de llegar, o Dinámica, como explorar lo desconocido. “Las Visiones de Futuro son los estímulos para modificar el presente”. El desarrollo de una Visión es la forma más poderosa de poner en claro hacia dónde deseamos ir.

Bezold identificó varias Características de Visiones Positivas:

- Las Visiones son enunciados de los Sistemas Ideales que una comunidad desea crear. Una Visión no es un plan. Un plan dice cómo llegar a un lugar.

Una Visión dice dónde está “ese lugar”, dónde desea ir la comunidad.

- Las Visiones deben estar vinculadas con Estrategias y Acciones, de lo contrario son sólo una expresión de deseo.
- La Escuela Latinoamericana de Prospectiva se construye desde la: Misión – Visión – Valores.¹⁸⁴

Meditación

La Meditación es probablemente el Método más antiguo y universal para desarrollar Percepción, Intuición y Visión. Si bien se practican muchas formas en varias Culturas, la forma general es el acto mental de enfocar la atención.

¹⁸⁴ www.elap.mx

VARIABLES:

CLASIFICACIÓN DE VARIABLES

- Variables: Internas y Externas.
- Variables: Influyentes o determinantes + Intensidad de las mismas. Las Variables Influyentes pueden asociarse a las que tienen que ver con el Poder y la Legitimidad.
- Variables Rele: Son al mismo tiempo muy influyentes y muy dependientes. Estas Variables son, por naturaleza, Factores de Inestabilidad, en el caso que se cumplan ciertas condiciones sobre otras variables influyentes. Las Variables Relé son las Variables que incluyen Oportunidades y Amenazas.
- Variables Dependientes o Variables de Resultado: Son esencialmente sensibles a la evolución de las Variables Influyentes y/ Variables Relé.

Son Variables de salida del Sistema. Las Variables más Dependientes, son las que permiten realizar un juicio y evaluar el resultado.

- Variables Autónomas o Excluidas: Son al mismo tiempo poco influyentes y poco dependientes. Pareciera no coincidir con el Sistema, ya que por un lado no detienen la Evolución del Sistema, pero tampoco permiten obtener ninguna ventaja del mismo. Este tipo de Variable, puede ser al mismo tiempo influyente y un tanto dependiente. Dentro de estas Variables encontramos: a) Las Variables Desconectadas; cuya Evolución parece estar bastante excluida de las Dinámicas Globales del Sistema. b) Las Variables Secundarias: son bastante autónomas, y son más influyentes que dependientes.
- Variables Reguladoras: Son las ubicadas en su mayoría en el Centro de Gravedad del Sistema. Pueden actuar sucesivamente como Variables Secundarias, Débiles Objetivos, y Variables Secundarias de Riesgo¹⁸⁵.

¹⁸⁵ Proyecto de Investigación: Creación de un Observatorio de Prospectiva en la Provincia del Chaco. Argentina. Miguel Armando Garrido. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones: Futuro.

Cuarta parte

FUNDAMENTOS DE LA LEY DE FOMENTO DE LA PROSPECTIVA

Sección XIV: Proyecto de “LEY DE FOMENTO DE LA PROSPECTIVA”

El presente Proyecto de Ley es un aporte a la base normativa de la Agenda 2030, emitida por la ONU, bajo el título: *“Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”*, que entrará en vigencia el 01 de enero de 2016, en la que se exhorta a todos los países del orbe a pergeñar la construcción de un futuro a largo plazo, anclado en el Desarrollo Sustentable, a través de la toma de decisiones normativas bien fundadas, que potencien el derecho al Desarrollo Sustentable y la implementación de las alianzas que resulten necesarias para avanzar hacia la concreción de un sistema internacional para el desarrollo que tenga por meta encontrar soluciones y mejores prácticas en torno a los objetivos propuestos (punto 74 c).

Conforme lo afirmado por la ONU, los Objetivos y las metas son el resultado de más de dos años de un intenso proceso de consultas públicas y de interacción con la sociedad civil y otras partes interesadas en todo el mundo, durante el cual se prestó especial atención a la opinión de los más pobres y vulnerables.

Por medio de estos nuevos objetivos se proyecta retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y lograr lo que con ellos no llegó a conseguirse. Ello demandará una cuidadosa y exigente planificación que requerirá de herramientas como la prospectiva para concretar este plan de acción centrado en las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas estratégicas.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas que componen la Agenda, ponen en evidencia la magnitud de una ambiciosa nueva Agenda, que se pretende universalizar, en tanto que resulta de necesaria aplicación tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo, para la obtención del resultado, un mundo saneado de los males que lenta, pero implacablemente lo destruyen.

La universalidad mentada, se traduce en la pretensión de alcanzar el ansiado desarrollo en forma equilibrada e integrada y conjugando las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental). La agenda apunta por tanto a un frente común que implemente los objetivos y metas sin dejar a ningún sector atrás. Pero la pretendida inclusión requiere de una metodología adecuada al momento de planificar, ya que no solo deben tomarse en cuenta las dificultades y desafíos individuales, sino los del conjunto.

La frustración ante la imprevisión de ciertos sectores o su resistencia a participar de éste plan colosal, no debe desanimar al conjunto de los interesados en lograr los

objetivos propuestos, entre quienes nos encontramos, sino por el contrario estimularnos a aprender de los errores cometidos, arremetiendo con más fuerza y empeño, con las herramientas adecuadas.

El conjunto de objetivos y metas exponen una visión de futuro sumamente audaz transformativa (2015 -2030). El texto -a través de sus pretensiones- nos introduce, en visión, a un mundo sin pobreza, hambre, enfermedades ni privaciones, donde todas las formas de vida pueden prosperar; un mundo sin temor ni violencia; un mundo en el que la alfabetización es universal, con acceso equitativo y universal a la educación de calidad en todos los niveles, a la atención sanitaria y la protección social, y donde está garantizado el bienestar físico, mental y social.

El mundo proyectado es además un mundo en el que se reafirman el derecho humano al agua potable y al saneamiento, donde hay mejor higiene y los alimentos son suficientes, inocuos, asequibles y nutritivos; un mundo cuyos hábitats humanos son seguros, resilientes y sostenibles y donde hay acceso universal a un suministro de energía también asequible, fiable y sostenible. Un mundo en el que es universal el respeto de los derechos humanos y la dignidad humana, el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación; donde se respetan las razas, el origen étnico y la diversidad cultural y en el que existe igualdad de oportunidades para que pueda realizarse plenamente el potencial humano; un mundo que invierte en su infancia y donde todos los niños crecen libres de la violencia y la explotación; un mundo en el que todas las mujeres y niñas gozan de la plena igualdad entre los géneros y donde se han eliminado todos los obstáculos jurídicos, sociales y económicos que impiden su empoderamiento; un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo en el que se atienden las necesidades de los más vulnerables.

Es también un mundo en el que cada país disfruta de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y de trabajo decente para todos; un mundo donde son sostenibles las modalidades de consumo y producción y la utilización de todos los recursos naturales, desde el aire hasta las tierras, desde los ríos, los lagos y los acuíferos hasta los océanos y los mares; un mundo en que la democracia, la buena gobernanza y el estado de derecho, junto con un entorno nacional e internacional propicio, son los elementos esenciales del desarrollo sostenible; un mundo en que el desarrollo y la aplicación de las tecnologías respetan el clima y la biodiversidad; un mundo donde la humanidad vive en armonía con la naturaleza y se protejan la flora y fauna silvestres y otras especies de seres vivos.

El planeado es, por sobre todas las cosas un mundo de paz. Porque el desarrollo sostenible no es posible sin la paz, ni la paz puede existir sin el desarrollo sostenible. Pero el alcanzar el sueño de un mundo de sociedades pacíficas, justas e inclusivas, libres del temor y la violencia, no será causa de un encantamiento, ni de la buena suerte, La humanidad no se librerá de la tiranía de la pobreza y las privaciones, ni logrará sanar y proteger nuestro planeta sino con trabajo mancomunado, con estudio minucioso de los escenarios presentes (por ello la necesidad de contar con los indicadores referidos en el punto 47 de la Agenda) y variables posibles, con alianzas colaborativas, pero por sobre todo con la planificación global, fundada un espíritu de solidaridad mundial.

Como lo señala el documento, si al año 2030 logramos conseguir lo que ambicionamos en todos y cada uno de los aspectos de la Agenda, mejorarán notablemente las condiciones de vida de todas las personas y nuestro mundo se transformará en un lugar mejor, en un mundo de bienestar.

El logro del bienestar, del bien común es el objetivo de toda política seria. Por ello el Gobierno del Pueblo de la Provincia del Chaco, no puede responder débilmente al desafío lanzado, sino emprender la tarea de estar preparado y provisto de los instrumentos metodológicos para efectuar un aporte que se halle a la altura del reto que como planeta y humanidad debemos arrostrar.

La presente ley, a través de la herramienta de la prospectiva, pretende colaborar en la consecución de ese mundo mejor, con una visión de futuro, con un horizonte temporal claramente definido (2015-2030).

LEY DE FOMENTO DE LA PROSPECTIVA

ARTÍCULO 1º: Establécese que el Poder Ejecutivo implementará en todo el territorio provincial, el estudio y aplicación de la prospectiva, con el objeto de promover la incorporación y fortalecimiento de la visión de mediano y largo plazo en la planificación estratégica y en la formulación de políticas públicas para la Provincia del Chaco, incorporando así la metodología de futuro en los procesos de toma de decisiones, cualquiera sea el ámbito en que estas se tomen, pero especialmente al interior del Estado.

ARTÍCULO 2º: Los fines de la presente ley serán:

Concienciar tanto en el ámbito estatal como educativo, acerca de la importancia de utilizar una visión de futuro, sistemática y metodológicamente desarrollada, para una planificación individual y colectiva, exitosa y sustentable.

Incorporar a nivel gubernamental -como solución al problema de la frustración por imprevisión- un enfoque prospectivo en la gestión, que permita por medio de la incorporación de la proyección de futuro, de la identificación de posibles escenarios y del desarrollo de herramientas adecuadas, el cumplimiento de los objetivos, a pesar de eventos imponderables sobrevinientes o no considerados al momento de tomar y/o ejecutar una decisión política.

Impulsar en todos los ámbitos el desarrollo de capacidades de anticipación, identificación y evaluación de situaciones de riesgo, de oportunidades a desarrollar, de debilidades a neutralizar y fortalezas a consolidar, como una forma de abordaje sistemático ante las metas o desafíos impuestos por la decisión política o por el necesario devenir social y ambiental.

Preparar a la dirigencia política y a la comunidad en general para avizorar cuales serían las necesidades de la población, las empresas y gobiernos en la sociedad del futuro, así como las tecnologías y herramientas jurídicas-institucionales emergentes que permitirían satisfacer dichas necesidades.

Promover que en todos los niveles del Sistema Educativo Provincial, espacios curriculares especializados en Prospectiva, a fin de enseñar a las generaciones futuras a construir el futuro, a través de propuestas de paz y desarrollo.

ARTÍCULO 3º: El Poder Ejecutivo delegará en el Ministerio que considere oportuno y conveniente, la aplicación de la presente.

ARTÍCULO 4º: La autoridad de aplicación tendrá las siguientes facultades:

a) Establecer convenios de colaboración con organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, entidades e instituciones avocadas a la temática, del ámbito provincial, nacional e internacional.

b) Promover el reconocimiento de las iniciativas de Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), entidades e instituciones, que propician el estudio y aplicación de la prospectiva.

d) Fomentar el estudio e investigaciones en materia de planificación estratégica y prospectiva.

e) Impulsar el desarrollo de iniciativas concretas en materia de planificación estratégica y prospectiva, articulando con Naciones Unidas (ONU) y la Organización las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

ARTÍCULO 5º: A efectos de dar cumplimiento a la presente ley, se creará un fondo financiado con un monto anual, computado en forma adicional a los recursos que el Poder Ejecutivo tiene asignado en su presupuesto y de otras fuentes de financiamiento de origen nacional e internacional.

ARTÍCULO 6º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

(Autor: Miguel Armando Garrido)

Conclusiones

La Prospectiva es, Construcción de Futuros en Paz.

En la Propositiva, la Metodología se encuentra en función al Centro de Interés del Decisor Final.

Conforme la dimensión el Futuro será de:

- Dimensión Universal: Naciones Unidas (ONU), aporta “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Se Construye el Futuro desde: 17 Objetivos + 169 Metas + Medios.
- Dimensión Universal: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Se Construye el Futuro desde:
Misiones y Funciones hacia la Visión.

De la Visión hacia la Acción.

De la Acción Prioritaria hacia el Cambio y el Desarrollo.

- Dimensión Individual, Estructural e Institucional: Prospectiva Estratégica de la Red E&E (Escenarios y Estrategias) en América Latina (MEYEP). Se Construye el Futuro desde:

- 1) Comprensión del Problema.
- 2) Elaboración y Selección de Variables claves.
- 3) Elaboración del Escenario Óptimo (Ideal Lógico).
- 4) Elaboración del Escenario Tendencial.
- 5) Elaboración de Escenarios Exploratorios y Hechos Portadores de Futuros.
- 6) Diseño del Escenario Apuesta.
- 7) Base de la Estrategia y Plan.

Es decir, la Construcción de Futuro en Paz, puede ser realizada desde:

- Los Objetivos y Metas.
- Las Misiones y Funciones, Visiones y Acciones.
- Variables y Escenarios.

Los tres métodos seleccionados son de aplicación práctica en Organismos Internacionales y los mismos pueden ser de beneficios, a las personas, estructuras (empresariales o gubernamentales) y Universidades.

Por último potenciamos la Construcción de Futuro en Paz con un Proyecto de “Ley de Fomento de Propositiva”, con el Objetivo de pensar a largo plazo.

Bibliografía

POR AUTORES:

Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, aprobada por la Asamblea General el 27 de Julio de 2015 – Resolución 69/313.

Análisis de Impacto de Tendencias. Theodore Jay Gordon, pág. 433/449. Traducción: María Gabriela Balbo. Libro: Metodología de Investigación de Futuros – Prospectiva – Aportes y Contribuciones desde Latinoamérica. Editor Eduardo Raúl Balbi.

André Rochais. Presbítero de la Iglesia Católica Apostólica Romana, Fundador de la organización Personalidad y Relaciones Humanas, Notas de Observación: La importancia de fijarse Objetivos en el Camino del Crecimiento.

Congreso de Lucarno, Suiza, 1997.

Constitución Argentina. Comentada y Concordada. Texto según Reforma de 1994. Ed. Astrea. Buenos Aires. Argentina. Año 1998, p. 499.

Diccionario Durvan de la Lengua Española, bajo los auspicios de D. Ramón Menéndez Pidal – Director de la Real Academia Española, Ed. Durvan, Bilbao, España, Año 1979, Voz: Talento.

El Descubrimiento de la India. Jawaharlal Nehru. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. Argentina. Año 1949, p. 507/510.

El Fenómeno Humano. Teilhar de Chardin S.J., Año 1982, Taurus, Ediciones S.A., Madrid, España, págs., 11 a 383.

El Método Tomo 3: El Conocimiento del Conocimiento. Edgar Morín, p. 36, Ed. Cátedra. Año 2006)

El Proceso de convertirse en persona. Carl R. Rogers, p. 301. Ed. Paídos Mexicana S.A. México. D.F, México. Año 1997.

El valor del Silencio. Un medio para la Paz. Miguel Armando Garrido. Ed. Munro. Buenos Aires. Año 2004, p. 12.

Enciclopedia de Paz y Conflictos. Mario López Martínez (Director). Ed. Universidad de Granada. Campus Universitario de Cartuja. Granada. Año 2004. España. Voz: Vicent Martínez Guzmán – Francisco A.

Johan Galtung 50 Años. 25 Paisajes Intelectuales Explorados. Edición y Traducción Fernando Montiel. Puebla. México, p. 92.

“Futures Research Methodology , Versión 1.0”. de Jerome C. Glenn. Editor: Millennium Project del American Council for the United Nations University, Washington, USA, 1999, ISBM: 09657362-2-9, en formato electrónico (CD). Pronóstico Genial, Intuición y Visión. Jerome C.

Glenn. Traducido al Español por el Cuerpo de traductores de la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina. Traductora: María Teresa Mendieta Jammes.

La Santa Biblia, Ed. Paulinas, Madrid, España, Año 1964, p. 1179/1180, San Mateo: 14-30.

Lógica Fluida. Una alternativa a la lógica tradicional. Edward De Bono, p. 16, Ed. Paidós. Año 1996. Barcelona, España.

Lógica Fluida. Una alternativa a la lógica tradicional. Edward De Bono, p. 23, Ed. Paidós. Año 1996. Barcelona. España.

Lógica Fluida. Una alternativa a la lógica tradicional. Edward De Bono, p. 25. Ed. Paidós. Año 1996, Barcelona. España.

Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, II.- Acciones Prioritarias en el Plano de los Sistemas y las Instituciones: punto 6: incisos a, b y c. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia.

Memoria Académica compartimos lo que sabemos UNLP – FaHCE. Husserl y la experiencia del tiempo, Sassi, Raúl O. Año 1972, Vol. 3, pág. 91-110).

Monografía del Institute for Alternative Futures, Creating Community Health Visions: A Guide for Local Leaders. Clem Bezold.

PNUD, Comunicado de Prensa del 26 de Septiembre del 2011.

Política sin violencia. La No violencia como Humanización de la Política. Mario López Martínez. Ed. Uniminuto. Bogota, Colombia, págs.. 29/31.

Resolución aprobada por la Asamblea General 61/271: Día Internacional de la No violencia, 103 Sesión Plenaria, 15 de Junio de 2007. Libro: Fenómeno de No violencia. La influencia del Bhagavad Guita. Mahatma Gandhi. Miguel Armando Garrido. Ed. Contexto. Resistencia, Chaco, Argentina. Año 2012, pág. 105/106.

Universidade de Caxias do Sul.

POR SITIOS WEB:

<http://www.unesco.org>

<http://www.un.org>

www.centropaz.com.ar

<http://www.academia.edu>

<http://mastor.cl>

<http://repertorio.cepal.org>

www.buscon.rae.es

<http://www.ambiental.net>

<http://www.bibliotecaespiritual.com>

<http://www.laprospectiva.fr>

<http://www.philosophica.info>

<http://www.plant-for-the-planet>

www.memoria.fahce.unip.edu.ar

www.elap.mx

Artículo 14 de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 7 de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en Paris, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

Artículo 1 de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglos XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la U.N.E.S.C.O., París, Francia, Artículo 1. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 1 de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de

la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

Artículo 10 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>).

Artículo 10 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm> .

Artículo 10 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm> .

Artículo 10 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 10 inciso c, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 10 inciso d, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados, por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm> .

Artículo 10, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>)

Artículo 10ii de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión celebrada en París del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

Artículo 11 de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

Artículo 11 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>)

Artículo 11 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>).

Artículo 11 inciso c, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 11 inciso c, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 12 incisos a, b, c, d, e, f y g, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 12, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 12, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 12, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de

Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 13 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 13 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 13 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 13 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm> .

Artículo 13 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 13 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 13 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 14 de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 14 de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 14 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 14 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>).

Artículo 14 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>).

Artículo 14 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 15 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 15 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 15 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 15 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 15, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 15, inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 16 de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 16, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm> .

Artículo 17 de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 17, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 17, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 2 de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior,

aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://unesco.org/cpp/sp/declaraciones/worl.htm>.

Artículo 2 de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión celebrada en París del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

Artículo 2 inciso c) de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://unesco.org/cpp/sp/declaraciones/worl.htm>.

Artículo 3 de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

Artículo 3 de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

Artículo 3 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO, París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 3 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO, París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 3 inciso c, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO, París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 3 inciso d, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en Sede de la UNESCO, París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 4 de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de

la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

Artículo 5 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO, en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 5 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO, en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/worl.htm>.

Artículo 5 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO, en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/worl.htm>.

Artículo 5 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO, en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 5 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO, en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 5 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO, en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 5 inciso c, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO, en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 5, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO, en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 5i de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General

de la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

Artículo 5ii de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

Artículo 5iii de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

Artículo 5iv de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

Artículo 6 de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

Artículo 6 de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

Artículo 6, incisos a, b y c, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 6: Observación a Largo Plazo fundada en la Pertinencia: inciso d, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 7 de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en París, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

Artículo 7 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al

9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 7 inciso c, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en Paris, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 7 inciso c, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en Paris, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 7 inciso d, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en Paris, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 7 inciso d, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en Paris, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/worl.htm>.

Artículo 7, inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO, en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 8 de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en Paris, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

Artículo 8 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 8 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en Paris, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 9 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 9 inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 9 inciso b, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 9 inciso c, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 9 inciso d, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>)

Artículo 9, inciso a, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la Unesco en Paris, Francia. <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 9: Métodos Educativos Innovadores: Pensamiento Crítico y Creatividad: “ ... d) Los nuevos métodos pedagógicos también supondrá ... que pongan a prueba no sólo la memoria sino también las facultades de comprensión, la aptitud para las labores prácticas y la creatividad. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículo 9ii de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en Paris, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

Artículos 10i de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión en Paris, del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO, París, Francia, Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Artículos 9i de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, adoptada el 12 de Noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO en su 29 Reunión celebrada en París del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

Carta de las Naciones Unidas, firmada en San Francisco, Estados Unidos el 26 de Junio de 1945 entrada en vigor, 24 de Octubre de 1945, de conformidad con el Artículo 110. Sitio Web: <http://www.un.org/es/documents/charter/>.

Ciencia para la Paz y del Desarrollo: El caso del Juramento Hipocrático para Científicos. Guillermo A. Lemarchand, pág. 10, Ed. Guillermo A. Lemarchand. UNESCO 2010, Montevideo. Uruguay. Sitio Web: www.unesco.org.uy.

Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. Sitio Web: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_DO=DO_PRINTPAGE&URL_SECTIO=201.html).

Creación de un Observatorio de Prospectiva en la Provincia del Chaco, Argentina, Proyecto de Investigación Prospectivo con énfasis en Prospectiva Política y Organizacional. Glosario. Miguel Armando Garrido, Norberto Quaglia. Sitio Web: www.centropaz.com.ar. Icono: Publicaciones – Futuro.

Cuaderno de la Carrera Especialización en Prospectiva Estratégica, Cátedra Dinámica del Entorno del Lic. Alberto Ríos. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), Buenos Aires, Argentina. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones – Futuro: Dinámica del Entorno I, Miguel Armando Garrido.

Declaración de Principios sobre la Tolerancia, proclamada y firmada el 16 de Noviembre de 1995. Los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, congregados en París, con motivo de la 28 Reunión de la Conferencia General, del 25 de Octubre al 16 de Noviembre de 1995. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/tolerancia.htm>.

Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/worl.htm>.

Declaración sobre la Contribución de las Mujeres a una Cultura de Paz, Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, Beijing, China, 4 a 15 de Septiembre de 1995, Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/women.htm>.

Declaración sobre Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras. La Conferencia General de la UNESCO, en su 29 Reunión celebrada en París del 21 de Octubre al 12 de Noviembre de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/generaciones.htm>.

Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. Sitio Web: <http://portal.unesco.org/es/ev>.

Declaraciones sobre la Contribución de las Mujeres a una Cultura de Paz, Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, Beijing, China, 4 al 15 de Septiembre de 1995. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/women.htm>.

Declaraciones sobre la Contribución de las Mujeres a una Cultura de Paz, Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, Beijing, China, 4 al 15 de Septiembre de 1995. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/women.htm>.

Declaraciones sobre la Contribución de las Mujeres a una Cultura de Paz, Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, Beijing, China, 4 al 15 de Septiembre de 1995. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/women.htm>.

Declaraciones sobre la Contribución de las Mujeres a una Cultura de Paz, Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, Beijing, China, 4 al 15 de Septiembre de 1995. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/women.htm>.

Declaraciones sobre la Contribución de las Mujeres a una Cultura de Paz, Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, Beijing, China, 4 al 15 de Septiembre de 1995. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/women.htm>.

Declaraciones sobre la Contribución de las Mujeres a una Cultura de Paz, Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, Beijing, China, 4 al 15 de Septiembre de 1995. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/women.htm>.

El Derecho Humano a la Paz. Declaración del Director General de la UNESCO, París, Francia, Enero de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/HRtoPeace.htm>.

El Derecho Humano a la Paz. Declaración del Director General de la UNESCO, París, Francia, Enero de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/HRtoPeace.htm>.

Epistemología y Prospectiva. Miguel Armando Garrido. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones: Futuro.

Fenómeno de No violencia. La influencia del Bhagavad Guita. Mahatma Gandhi. Miguel Armando Garrido. Ed. Contexto. Resistencia, Chaco, Argentina. Año 2012, p. 31. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones – Ser Humano: Gandhi III.

Gandhi I: Mahatma Gandhi Ser Humano Excepcional. Miguel Armando Garrido, pág. 10. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones – Ser Humano.

Hacia las Sociedades del Conocimiento, Edición UNESCO 2005. Sitio Web: <http://www.unesco.org/publications>.

Hacia las Sociedades del Conocimiento. Informe Mundial de la UNESCO. Ediciones UNESCO, Prefacio: Koichiro Matsuura. Director General de la UNESCO. Ed. UNESCO. 2005. Sitio Web: <http://www.unesco.org/publications>.

http://www.academia.edu/5888917/Husserl_Edmund__Fenomenologia_De_La_Conciencia_De_l_Tiempo_Inmanente)

Javier Medina Vazquez, Edgar Ortegón, p. 130, CEPAL, NACIONES UNIDAS. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones – Futuro.

La Prospectiva Estratégica para las Empresas. Michel Godet. Philippe Durance. Sitio Web: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/La-prospectiva-estrategica.-Godet.-Unesco-2011.pdf>.

Las Rutas de la Fe. Declaración de Malta. La Valetta, Malta 20 a 22 de Junio de 1997. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/malta.htm>.

Llamamiento de Tbilisi. Para la Paz y la Tolerancia, por un Diálogo Cultural. Tbilisi, República de Georgia, el 14 de Julio de 1995. Sitio: Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/tbilisi.htm>.

Manual de Prospectiva y Decisión Estratégica: Bases Teóricas e Instrumentos para América Latina y el Caribe. Javier Medina Vásquez. Edgar Ortegón. Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Ed. Naciones Unidas, Santiago de Chile, Chile. Año 2006, págs. 125,126. Sitio Web: <http://repertorio.cepal.org/bitstream/handle/>.

Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior. I.- Acciones Prioritarias en el Plano Nacional: punto 1: incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m y n. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior. III.- Acciones que deberán emprenderse en el Plano Internacional, en Particular por iniciativa de la U.N.E.S.C.O.: Punto 14 inciso a. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritario para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de Octubre de 1998, en la Sede de la UNESCO en París, Francia. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Pensamiento Complejo I – Dinámica del Entorno. Miguel Armando Garrido. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones – Futuro.

Proyecto de Investigación: Creación de un Observatorio de Prospectiva en la Provincia del Chaco. Argentina. Miguel Armando Garrido. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones: Futuro.

Proyecto de Investigación: Creación de un Observatorio de Prospectiva en la Provincia del Chaco. Argentina. Miguel Armando Garrido. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones: Futuro.

Proyecto de Investigación: Creación de un Observatorio de Prospectiva en la Provincia del Chaco. Argentina. Miguel Armando Garrido. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones: Futuro.

Proyecto de Investigación: Creación de un Observatorio de Prospectiva en la Provincia del Chaco. Argentina. Miguel Armando Garrido. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones: Futuro.

Proyecto de Investigación: Creación de un Observatorio de Prospectiva en la Provincia del Chaco. Argentina. Miguel Armando Garrido. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones: Futuro.

Proyecto de Investigación: Creación de un Observatorio de Prospectiva en la Provincia del Chaco. Argentina. Miguel Armando Garrido. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones: Futuro.

Proyecto de Investigación: Creación de un Observatorio de Prospectiva en la Provincia del Chaco. Argentina. Miguel Armando Garrido. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones: Futuro.

Proyecto de Investigación: Creación de un Observatorio de Prospectiva en la Provincia del Chaco. Argentina. Miguel Armando Garrido. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones: Futuro.

Proyecto de Investigación: Creación de un Observatorio de Prospectiva en la Provincia del Chaco. Argentina. Miguel Armando Garrido. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones: Futuro.

Punto 4 de la Declaración de Antigua Guatemala sobre los Derechos Humanos y la Cultura de Paz, Antigua Guatemala, 30 de Julio de 1996. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/ombudsmen.htm>.

Punto 9, parágrafo 2 de la Declaración General del Foro Nacional sobre la Cultura de Paz en el Congo, Brazzaville, Congo, 24 de Diciembre de 1994. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/congo.htm>.

Sitio Web: www.buscon.rae.es. Real Academia Española.

Sitio Web: www.buscon.rae.es. Real Academia Española.

Sitio Web: <http://www.ambiental.net>. Nobel de la Paz por la Defensa del Ambiente.

Sitio Web: <http://www.bibliotecaespiritual.com/Teilhard-de-Chardin/autor-espiritual/86>.

Sitio Web: <http://www.laprospectiva.fr/dym/francais/memoire/phenominologietemps.pdf>

Sitio Web: <http://www.philosophica.info/voces/husserl/Husserl.htm>.

Sitio Web: <http://www.plant-for-the-planet.org>. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Medio Ambiente para el Desarrollo.

Sitio Web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>

Sitio Web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85> .

Sitio Web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85> .

Sitio Web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85> .

Sitio Web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>, Un llamamiento a la Acción para cambiar nuestro Mundo.

Sitio Web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>.

Sitio Web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>.

Sitio Web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>.

Sitio Web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>.

Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/brasil.htm>.

Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm> .

Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Sitio Web: <http://www.unesdoc.unesco.org/images/0022/002267/226772S.pdf>.

Sitio Web: www.buscon.rae.es. Real Academia Española.

Sitio Web: www.memoria.fahce.unip.edu.ar/art_revistas/p.1143/pr.1143.pdf.

Transdisciplinariedad y Lógica Dialéctica. Un enfoque para la complejidad del mundo actual. Miguel Martínez Miguélez. Cuaderno de la Carrera Especialización en Prospectiva Estratégica, Cátedra Dinámica del Entorno del Lic. Alberto Ríos. Universidad de Ciencia Empresariales y Sociales (UCES), Buenos Aires, Argentina. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones – Futuro: Dinámica del Entorno I, Miguel Armando Garrido.

PUBLICACIONES DEL AUTOR

LIBROS:

- Libro Colectivo: “Seguridad Humana e Infraestructura Emocional. (Año 2005)
- Libro Colectivo: “Seguridad Humana y Capital Emocional. (Año 2006)

- “El Valor del Silencio”. Un Medio para la Paz”. (Año 2004)
- “Mahatma Gandhi. Ser Humano Excepcional”. (Año 2008)
- “Mahatma Gandhi: Fenómeno de No violencia”. (Año 2011)
- “Construyendo el Futuro – Prospectiva”. (Año 2013)
- Libro Conjunto con Norberto Quaglia: “Creación de un Observatorio de Prospectiva en la Provincia del Chaco. Argentina”. (Año 2014)
- “Construcción de Futuros en Paz. Prospectiva”. (Año 2015)

OTRAS PUBLICACIONES:

- “Paz y Futuro”. (Año 2005)
- “Visión Antropológica del Constructor de la Paz”. (Año 2006)
- “Paz Cultural: Historia del Centro de Investigación para la Paz. Facultad Regional Resistencia. Universidad Tecnológica Nacional (UTN)”. (Año 2007)
- “Paz Cultural: Visión de la Construcción de la Paz”. (Año 2007)
- “Mahatma Gandhi. Satya = Verdad”. (Año 2009)
- “Epistemología y Prospectiva”. (Año 2013)
- “Estilos de Liderazgo”. (Año 2013)
- “Ley No. 7074 de Fomento de la Educación y Cultura de la Paz y No violencia”. (Año 2013)
- “Pensamiento Complejo I: Dinámica del Entorno”. (Año 2014)
- “Pensamiento Complejo II: Dinámica del Entorno”. (Año 2014)
- “Documento Base para la Organización Curricular de la Tecnicatura Superior en Resolución Pacífica de Conflictos”. (Año 2014)
- “Unesco y Prospectiva”. (Año 2015)

